



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:11:40 COT
Motivo: Doy V° B°

FORMATO G
INFORMACIÓN SEMESTRAL
I SEMESTRE DEL 2021

ENTIDAD:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS						
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CONTRATO	PUESTO	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	CALIFICACIÓN		
				MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
DESPACHO MINISTERIAL						
RAMOS PARADA DORIS	001-PAC-2020 Desde 03/01/2020	ASESORA II - DESPACHO MINISTERIAL	22,750.00	X		
ODAR ZAGACETA JUAN CARLOS	002-PAC-2020 Desde 03/01/2020	ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL	25,000.00		X	
MARTÍNEZ BELTRÁN KARLA YALILE	256-PAC-2020 Desde 01/12/2020 AL 22/01/2021	ASESOR II - JEFE DE GABINETE DE ASESORES	25,000.00		X	
SECRETARÍA GENERAL						
MARTÍNEZ ZAVALETA ANA TERESA	283-PAC-2019 Desde 15/11/2019	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO	20,500.00	X		
IBARRA SANTA CRUZ EDUARDO CARLOS	003-PAC-2020 Desde 03/01/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22,750.00	X		
SICCHA MARTÍNEZ ROGER ALBERTO	280-PAC-2019 Desde 15/11/2019 AL 31/01/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	20,500.00	X		
VARGAS MEDRANO CARLOS ALBERTO	002-PAC-2018 Desde 01/01/2018	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	20,500.00	X		
MELGAREJO CASTILLO JUAN CARLOS	279-PAC-2019 Desde 15/11/2019	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	22,750.00	X		
ANGULO BARRERA RAQUEL PAOLA	134-PAC-2021 Desde 27/05/2021	JEFE/A DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS	22,750.00	X		



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:12:40 COT
Motivo: Doy V° B°

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA						
VIZCARRA LLANOS LUIS MIJAIL	015-PAC-2021 Desde 08/01/2021	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO	25,000.00	X		
RIOFRIO ESPINOZA ROSARIO	016-PAC-2021 Desde 08/01/2021	ASESOR II – SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	22,750.00	X		
CALDERÓN VALENZUELA JOSÉ ARMANDO	014-PAC-2021 Desde 08/01/2021	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	25,000.00	X		
MINDREAU ZELASCO ADRIANA MILAGROS	013-PAC-2021 Desde 08/01/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	25,000.00	X		
NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA OSCAR GUSTAVO	073-PAC-2020 Desde 13/03/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	25,000.00	X		
BRINGAS ARBOCCÓ ALLAN PAUL	128-PAC-2021 Desde 11/05/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO	25,000.00	X		
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA						
YAMUJAR GIL RAQUEL	037-PAC-2021 Desde 25/01/2021	ASESOR/A DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA II	22,750.00	x		
LEIVA CALDERÓN DANIEL MOISÉS	036-PAC-2021 Desde 25/01/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	25,000.00	x		
BOCANEGRA CALDERÓN ANGGELLA MARÍA	282-PAC-2019 Desde 15/11/2019	ASESOR II - SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA	22,750.00	x		
CAMACHO SANDOVAL MARCO ANTONIO	063-PAC-2012 Desde 10/09/2012	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS	25,000.00	x		
CARREÑO FERRE PATRICIA CRISTINA	052-PAC-2019 Desde 20/02/2019	ASESOR II - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA	22,750.00	x		
CONTRERAS MIRANDA ALEX ALONSO	051-PAC-2019 Desde 20/02/2019	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL	25,000.00	x		
DALY TURCKE GABRIEL	072-PAC-2018 Desde 23/03/2018	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	25,000.00	x		
GALLARDO TORRES CARLOS ENRIQUE	033-PAC-2020 Desde 24/01/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA	25,000.00	x		

		INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD					
GRAHAM YAMAHUCHI ÓSCAR MIGUEL	032-PAC-2020 Desde 24/01/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO	25,000.00		x		
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS							
MASUMURA TANAKA, VÍCTOR FERNANDO	282-PAC-2018 Desde 26/09/2018	JEFE DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS	22,250.00			X	
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE							
PRUDENCIO GAMIO SOFIA MILAGROS	166-PAC-2018 Desde 24/05/2018	PRESIDENTE EJECUTIVO	25,000.00			X	
CAVERO GOYENECHÉ JAVIER ARTURO	017-PAC-2019, Desde 25/01/2019	DIRECTOR DEL SEACE	20,500.00			x	

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTÍNEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:12:10 COT
Motivo: Doy V° B°

DESPACHO MINISTERIAL

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
RAMOS PARADA DORIS	001-PAC-2020 Desde 03/01/2020	ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL	S/ 22,750.00 (Enero-Junio)	X		
ODAR ZAGACETA JUAN CARLOS	002-PAC-2020 Desde 03/01/2020	ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL	S/ 25,000.00 (Enero-Junio))		X	
MARTÍNEZ BELTRÁN KARLA YALILE	256-PAC-2020 Desde el 01/12/2020 al 22/01/2021	ASESOR II -JEFE DE GABINETE DE ASESORES DEL DESPACHO MINISTERIAL	S/ 18,333.33 (Enero)			

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL: RAMOS PARADA DORIS

Coordinaciones Alta Dirección:

- Planificación y coordinación de las actividades públicas en las que participa la Alta Dirección y voceros del MEF.
- Coordinación de entrevistas de la Alta Dirección y Direcciones Generales con medios de comunicación.
- Difusión de las reuniones de Alta Dirección con autoridades: congresistas, gobernadores y alcaldes.

Atención de emergencia por Coronavirus:

- Monitoreo, análisis y evaluación de las noticias.
- Mapeo y resumen de las opiniones de expertos sobre el impacto económico.
- Estrategia de comunicación para la difusión de las medidas económicas.
- Difusión de las medidas a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- Elaboración de piezas informativas.

Coordinaciones con PCM y Presidencia:

- Atender y gestionar las solicitudes del equipo de comunicación de Presidencia.
- Coordinación con los equipos de comunicación de Presidencia y PCM sobre los lineamientos de comunicación institucionales.
- Participación, en representación del MEF, en las reuniones de Directores de Comunicación de los ministerios que convoca PCM.
- Coordinación con los equipos de comunicación de PCM para enviar la información que solicitan en sus matrices de gestión.
- Coordinación con el equipo de PCM para el apoyo en la capacitación de voceros MEF.

Coordinaciones con el Sector:

- Coordinación con los equipos de comunicación de los organismos adscritos para atender temas específicos que solicitan los medios de comunicación y difusión de temas claves para el sector.

Redes sociales:

- Supervisión de la gestión de redes sociales del ministerio.
- Evaluación de los resultados, comentarios y respuestas en redes sociales.
- Monitoreo de los temas de coyuntura económica y de las acciones del sector Economía y Finanzas.

Difusión de la participación de los funcionarios del MEF en comisiones del Congreso: Comisión de Economía, Comisión Especial Covid19 y Comisión de Pensiones

Apoyo a la Oficina de Recursos Humanos:

- Coordinación y revisión de mailings informativos y piezas gráficas.
- Apoyo en la difusión de campañas de pruebas Covid-19 para servidores.
- Apoyo en la difusión de información sobre tránsito a SERVIR.

Protocolo

- Gestión de saludos virtuales por aniversarios de entidades públicas y medios de comunicación.

DS 430

- Desarrollo de materiales de comunicación.
- Coordinación con SUNAT sobre el contenido informativo.
- Gestión con medios.

ONP

- Asesoría de comunicación y coordinación multisectorial para desarrollar materiales informativos sobre la ley aprobada en el Congreso.

Norma sobre los topes de los intereses bancarios:

- Asesoría de comunicación para el desarrollo de materiales y mensajes.

Norma sobre el traspaso de contrataciones CAS a régimen 276 y 728:

- Desarrollo de materiales informativos.

FAE Turismo y FAE Mype:

- Desarrollo de materiales de comunicación.
- Difusión y gestión con medios.

GORE Ejecutivo:

- Difusión sobre la participación del equipo MEF en las reuniones bilaterales.
- Difusión de exposición del Ministro de Economía en la Plenaria.

Plan Nacional de Infraestructura y Competitividad:

- Difusión de los avances del Plan.

Resultados de Inversión Pública:

- Desarrollo de materiales de difusión.

Norma sobre secreto bancario:

- Asesoría de comunicación para el desarrollo de materiales y mensajes.

Reactiva y PAE Mype:

- Desarrollo de materiales de comunicación.
- Difusión y gestión con medios.

Salvaguardas textiles:

- Desarrollo de materiales de comunicación.
- Coordinación multisectorial.

Paro de transportes:

- Desarrollo de material informativo para medios de comunicación.

Otros temas: negociación colectiva, CAS, Fonavi:

- Apoyo en el desarrollo de materiales de comunicación.

Conferencia de prensa: Presentación del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024:

- Desarrollo de materiales de comunicación.
- Elaboración y ejecución de estrategia de comunicación.
- Difusión y gestión con medios.
- Coordinación de entrevistas con medios de comunicación.
- Difusión de piezas en redes sociales.

Foro Bicentenario del MEF:

- Elaboración de propuesta, programa y temas.
- Gestión del Foro: invitaciones, convocatoria, coordinación con panelistas, entre otros.
- Plan de difusión del Foro.

MEF: Seminario Plan BIM Perú:

- Difusión del seminario.
- Apoyo en protocolo.

Cuenta General de la República:

- Difusión de la publicación.
- Apoyo con material fotográfico para el documento.
- Apoyo en la difusión interna.

Vacunas:

- Asesoría de comunicación y coordinación multisectorial para desarrollar materiales informativos sobre los avances de las gestiones.
- Participación en el comité de comunicación.

ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL: ODAR ZAGACETA JUAN CARLOS

- Seguimiento de avance de las acciones previstas por la Presidenta del Consejo de Ministros en sus presentaciones ante el Congreso de la República.
- Preparación de documentos de Ayuda Memoria y presentaciones sobre distintos temas económicos, en especial de seguimiento de la situación sanitaria en otros países y de monitoreo de las acciones de política económica seguidas por los distintos gobiernos del mundo con miras a evaluar la implementación de medidas

similares en el Perú. Otros informes preparados: "Oportunidades de Inversión en Instrumentos de Renta Fija en el mercado chino" (abril), "Situación del Sector Restaurantes y Afines", "Regiones cuyo comportamiento económico habría sido más afectado por Covid-19 en el 1T21" (mayo).

- Preparación de informes y presentaciones sobre temas requeridos por el Jefe del Gabinete de Asesores. Entre ellos destacan la revisión del Plan Nacional de Competitividad y Productividad y del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad con miras a identificar los factores en los que la competitividad del Perú es más baja y en los que es posible generar acciones que incidan directamente en un mejor nivel de vida de los ciudadanos (abril), la estimación de los impactos de distintas variables (población, altura, estructura del gasto) en el nivel de deuda y en la deuda per-cápita de las municipalidades provinciales y distritales del Perú (mayo) y una revisión de la literatura empírica sobre la eficiencia o no del gasto realizado por los gobiernos locales en el Perú la revisión de las mejores prácticas internacionales con el fin de comentar de manera consensuada la propuesta de Ley de Contrataciones del Estado (junio).
- Colaboración con distintas direcciones del Ministerio y Secretaría General en la edición y revisión de informes institucionales. Entre ellos destacan el Informe Pre Electoral (enero), Reporte Trimestral Subnacional del 4T2020 (marzo), Reporte de Seguimiento Trimestral Subnacional al 1T2021 y el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los GR y GL 2020 (mayo), la Memoria Institucional y el Informe Anual de Seguimiento del Impacto y Aplicación de la Ley No. 30737 (junio).
- Hasta abril, se realizó una coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad y apoyo al Equipo Especial de Seguimiento a la Inversión – EESI para el seguimiento de los avances a todo nivel de gobierno para ayudar a reducir trabas burocráticas y mejorar la eficiencia de los procesos conducentes al otorgamiento de permisos para la realización de obras de infraestructura.
- Seguimiento continuo de la situación sanitaria generada por la COVID-19 a nivel distrital (casos, fallecidos y avances en la vacunación) y del ritmo de reproducción regional, desde el mes de marzo.
- Hasta el mes de marzo, se realizaron mensualmente los siguientes informes: Indicador adelantado de actividad económica, Monitor de la situación económica regional, Monitor de precios, Situación del Mercado laboral en Lima Metropolitana.
- Asimismo, se realizó de manera semanal en el mismo período el monitoreo y resumen de anuncios sobre los principales proyectos de inversión (con monto superior a US\$ 10 millones) identificados que están en marcha este año o cuyo inicio se tiene previsto en los próximos meses.

ASESOR II –JEFE DE GABINETE DE ASESORES DEL DESPACHO MINISTERIAL: MARTÍNEZ BELTRÁN KARLA YALILE

Coordinación con las autoridades de la región Ucayali, región asignada al sector Economía y Finanzas para el apoyo y asistencia técnica en el abordaje de la emergencia sanitaria por el COVID -19.

Coordinación con PCM (Secretaría de Descentralización) y funcionarios del MEF para organizar la participación del señor ministro y de los funcionarios del MEF en el GORE Ejecutivo que se realizó el 8 de febrero.

Coordinación permanente con PCM (Jefatura de Gabinete de Asesores) por los temas vinculados a la emergencia sanitaria por el COVID – 19.

Coordinación con el jefe y funcionarios de la ONP para el seguimiento de la estrategia administrativa, técnico – legal y comunicacional frente a la aprobación y entrada en vigencia de la Ley N ° 31083 "Ley que establece un régimen especial facultativo de devolución de los aportes para los aportantes activos e inactivos bajo el Decreto Ley 19990 administrados por la Oficina de Normalización Previsional.

Seguimiento a las acciones para la reglamentación de la Ley N ° 31110 "Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial.

Preparación información y acciones necesarias para la presentación del señor ministro en la Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, diseñar y proponer el proyecto de ley para la reforma integral del sistema previsional peruano.



MEF

Preparación información y acciones necesarias para la presentación en la Comisión Especial de seguimiento a emergencias y gestión de riesgo de desastres COVID -19 2020-2021.

Coordinación permanente con el equipo de asesores encargados de la coordinación parlamentaria del MEF. Análisis de alertas reportadas, revisión de las ayudas memorias, acompañamiento y reporte permanente al señor ministro y Alta Dirección del MEF.

Actualización de protocolos de atención de congresistas, pedidos de opinión, pedidos información y otras actividades requeridas por el equipo de asesores responsables de la coordinación parlamentaria.

Coordinación con los funcionarios de las diversas instituciones en las que el señor ministro participa como integrante de los respectivos consejos directivos para el seguimiento de acuerdos y preparación de sesiones. En el mes de enero destacan: PROINVERSION, COSEDENA, ARCC, FONAFE y FONDES.

Organización y acompañamiento en las reuniones realizadas durante el mes de enero del 2021, según agenda del señor ministro.

Coordinación con los jefes de gabinete sectoriales para atender solicitudes y seguimiento de trámites sectoriales diversos.

Atención de información solicitada por la Alta Dirección del MEF, PCM por temas diversos, según demanda, se utilizan diversos medios para la atención de los requerimientos.

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:12:50 COT
Motivo: Doy V° B°

SECRETARÍA GENERAL

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Ibarra Santa Cruz, Eduardo Carlos	003-PAC-2020	Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información	S/ 22,750.00	X		
Melgarejo Castillo, Juan Carlos	279-PAC-2019	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	S/ 22 750.00	X		
Vargas Medrano, Carlos Alberto	002-PAC-2018	Director General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto	S/ 20 500	X		
Siccha Martínez, Roger Alberto	280-PAC-2019	Director General de la Oficina General de Administración	S/ 20 500 (Enero 2021)	X		
Martínez Zavaleta, Ana Teresa	283-PAC-2019	Directora General de la Oficina General de Servicios al Usuario	S/ 20 500	X		
Angulo Barrera, Raquel Paola	134-PAC-2021	Jefa de la Oficina General de Inversiones y Proyectos	22,750.00 (Desde el 27.05.2021, hasta el 30.06.2021)	X		

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTÍNEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:13:00 COT
Motivo: Doy V° B°

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - IBARRA SANTA CRUZ, EDUARDO CARLOS
<p>La contratación del profesional altamente calificado, durante el I Semestre 2021, ha contribuido con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción generadora del impacto <ol style="list-style-type: none"> I. DESPACHO OGTI Se efectuaron las siguientes acciones <ol style="list-style-type: none"> a. Conducción del Órgano. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se aseguró la continuidad operativa de todos los sistemas del MEF que incluyen entre ellos a: Sistemas de Cómputo Central (servidores de Bases de Datos y Aplicaciones), Correo Electrónico, Sistema de Trámite Documentario, Red de comunicaciones del MEF, Internet, entre otros. ○ Se brindó soporte técnico al trabajo remoto, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA; N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, implementado de acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 026-2020, modificado con el Decreto de Urgencia 127-2020 que proroga la modalidad de trabajo remoto hasta el 31 de julio de 2021; y, conforme a los Lineamientos para la prevención del contagio de la COVID-19 durante la emergencia sanitaria en el MEF, aprobados con la Resolución Ministerial N° 384-2020-EF/43, que dispone priorizar en nuestra institución el trabajo remoto. ○ Se brindó apoyo en los cambios técnicos requeridos por el Modelo de Gestión Documental (MGD) dirigido por la OGSU, implementando mejoras en el Sistema de Trámite Documentario. ○ Se viene efectuando la renovación tecnológica del equipamiento del CPD DRP del MEF, ubicado en el datacenter de SUNAT. ○ Se viene brindando asistencia técnica en el uso del software de firma digital MEFirma. II. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Se efectuaron las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> b. Operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas e infraestructura informáticas del MEF. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se mantuvo en operación toda la infraestructura informática del MEF, se brindó mantenimiento a los equipos que a la fecha se tenían programados y se brindó seguridad a todos los dispositivos, tanto de usuarios como a servidores y equipos intermedios que forman parte de la red del MEF. c. Operación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información <ul style="list-style-type: none"> ○ Se mitigaron los ataques cibernéticos hacia el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, los cuales intentaron obtener acceso no autorizado, engañar a los usuarios y desestabilizar la infraestructura de TI.

- Se realizó la evaluación de riesgos del activo crítico nacional SIAF en coordinación con la DINI.

d. Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.

- Se brindaron atenciones de soporte a los requerimientos de los usuarios, por temas de acceso remoto (VPN), conexiones nuevas o incidencias al respecto, garantizando la normal conectividad de los usuarios desde sus hogares con el MEF de manera remota.
- **Firma Digital**
 - Se realizaron las inscripciones en la plataforma PIER de RENIEC para solicitar el certificado de firma digital de funcionarios/as y servidores/as autorizados.
 - Se realizó la instalación de certificados de firma digital de funcionarios/as y servidores/as autorizados y se brindó soporte técnico a los usuarios en temas de problemas técnicos del aplicativo MEFirma.

III. GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se efectuaron las siguientes acciones:

e. Formulación, evaluación y actualización del marco regulatorio de tecnologías de la información

- Se gestionó la aprobación del Plan de Gobierno Digital del MEF 2021-2023
- Se vienen gestionando los servicios de consultorías contratados para la elaboración de los Informes y términos de referencia de servicios de mejora y desarrollo de los sistemas internos, previstos en el Plan de Gobierno Digital.

IV. SISTEMAS TRANSVERSALES Y APLICATIVOS

Se efectuaron las siguientes acciones:

f. Conducción del Órgano (Sistemas transversales)

- Se ha mantenido la continuidad operativa de todos los sistemas transversales del MEF que incluyen entre ellos a: SIAF, SIGA, SISPER, Invierte.pe, entre otros.
- Se atendieron los pedidos realizados por las Direcciones Generales rectoras de los sistemas administrativos del Estado.

g. Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.

- Se cumplieron con los compromisos respecto a los procesos de pase a producción de los sistemas de información que administra la OGTI (puesta en marcha de los sistemas), coordinados con las áreas usuarias de acuerdo al cronograma establecido.
- Se implementaron módulos, se realizaron mejoras, ajustes y/o se ejecutaron pruebas de calidad en los sistemas transversales del MEF.

h. Soporte de sistemas transversales del MEF a las entidades públicas usuarias.

- Se brindó atención de incidencias reportadas por las Unidades Ejecutoras a través de los tickets.
- Se realizó la generación de estructura SIAF y SIGA para entidades nuevas.
- Se realizó la generación de DATAS para los entes: Contraloría, Fiscalía y Ministerio del interior.

i. Asistencia técnica a las unidades ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF.

- **Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-SP**
 - Se brindó asistencia técnica y capacitación en los nuevos módulos implementados en el SIAF.
 - Se efectuó la implementación del SIAF-SP en unidades ejecutoras nuevas.
- **Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF**
 - Se brindó asistencia Técnica a entidades usuarias del Módulo de Tesorería y Caja.
 - Se efectuó la instalación de la Versión 20.06.02 y el Upgrade 1, sobre Mantenimiento a la Programación Multianual, Cuadro Multianual de Necesidades y exportación del CMN mensualizado.
- **Sistema de Recaudación Tributaria Municipal- SRTM**
 - Se brindó asistencia Técnica y Capacitación en la elaboración de Plano Base Referencial, Tablas Maestras, gestión de cobranza coactiva, cobranza ordinaria, configuración de beneficios tributarios, registro de normas municipales y prórroga del vencimiento de impuestos municipales del Módulo de Fiscalización Tributaria

• Meta y/o logro alcanzado

- a. Se logró la óptima conducción del órgano.
- b. Se realizó satisfactoriamente la operación, mantenimiento y seguridad de las plataformas e infraestructura informáticas del MEF.
- c. Se realizó satisfactoriamente la operación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad de la información.

- d. Se brindó satisfactoriamente soporte técnico a los usuarios internos del MEF.
- e. Se realizó la formulación, evaluación y actualización del marco regulatorio de tecnologías de la información
- f. Se realizó satisfactoriamente la conducción de los sistemas transversales
- g. Se realizó satisfactoriamente el desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.
- h. Se brindó satisfactoriamente el soporte de sistemas transversales del MEF a las entidades públicas usuarias.

Se brindó satisfactoriamente asistencia técnica a las unidades ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - MELGAREJO CASTILLO, JUAN CARLOS

La contratación del profesional altamente calificado, durante el I Semestre 2021, ha contribuido con lo siguiente:

- Durante el periodo ha evaluado y emitido informes legales sobre diversos proyectos de Decretos de Urgencia como el Decreto de Urgencia N° 001-2021, que dicta medidas complementarias y extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19; Decreto de Urgencia N° 015-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar la ejecución de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios en el marco del proceso de reactivación económica ante la Emergencia Sanitaria producida por la COVID19; Decreto de Urgencia N° 016-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19 para reforzar la capacidad de respuesta del Seguro Social de Salud – ESSALUD; Decreto de Urgencia N° 017-2021-EF, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias en materia de atención de personas en situación de vulnerabilidad entre otras en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19); Decreto de Urgencia N° 036-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Nacional por la COVID-19 para la adquisición e implementación de plantas generadoras de oxígeno medicinal cilindros dispositivos individuales y múltiples instalación de redes de gases medicinales mantenimiento preventivo y correctivo de plantas generadoras de oxígeno medicinal entre otros dispositivos médicos; Decreto de Urgencia N° 053-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19; entre otros.
- También ha emitido informes y analizado proyectos de decretos supremos: Decreto Supremo N° 017-2021-EF (Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao); Decreto Supremo N° 035-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del departamento de San Martín en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 036-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de diversos Gobiernos Locales); Decreto Supremo N° 040-2021-EF (Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado de la República del Perú en respaldo de las declaraciones seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos Subestación Chíncha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV); el Decreto Supremo N° 057-2021-EF (Aprueban otorgamiento de garantía del Gobierno Nacional a Bonos de Reconocimiento y otros); Decreto Supremo N° 058-2021-EF (Aprueban Préstamo Contingente con el BID); Decreto Supremo N° 059-2021-EF (Establecen disposiciones para el ingreso y salida del país de los insumos químicos fiscalizados en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1103); Decreto Supremo N° 060-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 061- 2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Salud en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Resolución Ministerial N° 123-2021-EF/10 (Autorizan al Procurador Público y al Procurador Público Adjunto de la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria para que indistintamente cuando sea conveniente a los intereses del Estado puedan conciliar en los procesos judiciales tramitados con la Ley N° 29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo); Decreto Supremo N° 095-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 096-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional); Decreto Supremo N° 099-2021-EF (Aprueban operaciones de endeudamiento externo con el BID y la CAF previstas en la Ley N° 31086 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 104-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del departamento de San Martín en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 130-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 133-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021); Decreto Supremo N° 134-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal

2021); Decreto Supremo N° 136-2021-EF (Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa); entre otros.

- Asimismo, ha evaluado y emitido informes legales sobre los siguientes proyectos de Resoluciones Supremas y Resoluciones Ministeriales: la Resolución Ministerial N° 001-2021-EF (Designación de Directora de Normatividad de la Dirección General de Abastecimiento); Resolución Ministerial N° 002-2021-EF (Designación de Directora de Normatividad de la Dirección General de Presupuesto Público); Resolución Suprema N° 001-2021-EF (Designación de vocales del Tribunal de Contrataciones del OSCE); Resolución Ministerial N° 003-2021-EF (Modifican el Reglamento del FAE TURISMO; Resolución Ministerial N° 045-2021-EF/43 (Designan Director de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio); la Resolución Ministerial N° 046-2021-EF/43 (Designan Directora de la Dirección de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio); Resolución Ministerial N° 050-2021-EF/15 (Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados); Resolución Ministerial N° 090-2021-EF/52 (Dictan disposiciones para la implementación de emisión de bonos); Resolución Ministerial N° 145-2021-EF/52 (Aceptan Aporte Financiero No Reembolsable para financiar parcialmente el Programa de Inversión Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú); Resolución Ministerial N° 146-2021-EF/15 (Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales sucesiones indivisas o sociedades conyugal que optaron por tributar como tales); entre otros.
- Ha emitido opinión legal sobre consultas formuladas por la Alta Dirección a través de coordinaciones y directas y reuniones, sobre aspectos específicos de índole legal; asimismo, se ha emitido opinión sobre evaluación de Queja Administrativa ante el Tribunal Fiscal.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - VARGAS MEDRANO, CARLOS ALBERTO

La contratación del profesional altamente calificado, durante el I Semestre 2021, ha contribuido con lo siguiente:

• Gestión del planeamiento institucional, sectorial y de planes transversales.

- Se realizó el seguimiento del POI Anual 2020 del mes de diciembre 2020. Se elaboró el alineamiento de las actividades operativas del POI Anual 2021 con las acciones estratégicas del PEI. Se realizó la revisión, consolidación y registro de la denominación y programación física de las metas de las actividades operativas e inversiones definidas en el POI Multianual para el periodo 2022 – 2024.
- Se elaboró y publicó en el Portal de Transparencia Estándar los reportes trimestrales referidos a los Progresos realizados en los Indicadores de Desempeño establecidos en el PEI.
- Se efectuó la revisión de la Matriz de identificación de actividades operativas, actores y roles para la entrega de los servicios, a ser considerada en el Plan Estratégico Multisectorial (PEM).
- Se elaboró el informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2024, correspondiente al año 2020, del MEF. Se elaboró el informe de validación a la propuesta de ampliación de temporalidad del Plan Estratégico Institucional de las entidades del Sector Economía y Finanzas. Se elaboró informe respecto al avance al 2020, del cumplimiento del Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) Perú 2011-2021. Se elaboró informe técnico referente a la aprobación de la Política Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se elaboró el Informe de evaluación de implementación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024 del Sector Economía y Finanzas correspondiente al año 2020. Se consignó y remitió la información requerida por CEPLAN, en el marco de la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN al 2050. Se elaboró la Memoria Institucional 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se elaboró el Reporte de seguimiento e informe de evaluación de implementación de las políticas nacionales, correspondiente al año 2020.
- Se elaboró el Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2017-2024 del MEF, correspondiente al periodo 2017-2020. Se elaboró el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024 del Sector Economía y Finanzas, periodo 2017-2020.

• Se formularon y actualizaron diversos documentos normativos y de gestión institucional y sectorial, y otros del ámbito de competencia.

- Se elaboraron diversos informes sobre la formulación y/o actualización de los documentos normativos de gestión institucional y sectorial, entre otros. Se revisaron los Planes de Gobierno Digital, de Operaciones de Emergencia del SEF y de Gestión de Riesgos de Desastres, entre otros.

• Gestión por procesos y mejora de procesos.

- Se aprobaron los Manuales de Procedimientos de los Macroprocesos M01 Gestión de Políticas, Planes y Normas Económicas y Financieras, M02 Administración Financiera del Sector Público y M03 Gestión de la Asistencia, Opinión y Capacitación Técnica Especializada económica y financiera del Sector Público.

- Se elaboró el Reporte preliminar de seguimiento, medición y análisis de procesos. Se elaboró la Matriz de Vinculación POI/PEI con los procedimientos del Inventario de procesos del MEF. Se elaboraron propuestas de fichas de indicadores de los procedimientos de los procesos estratégicos, misionales y de soporte.
- **Elaboración del anteproyecto del Presupuesto Institucional; así como, la sustentación del Presupuesto Sectorial ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.**
Se elaboró el Resumen Ejecutivo de la Programación Multianual Presupuestaria 2022 - 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la Demanda Adicional 2022, para su remisión a la DGPP. Se elaboró informe sobre la propuesta de artículos para el proyecto de Ley de Presupuesto y proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto para el Año Fiscal 2022 del pliego MEF y entidades del SEF.
- **Evaluación de la ejecución y modificaciones del presupuesto institucional; así como, la conciliación y cierre respectivo.**
 - Se efectuó la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto 2020 y suscribió el Acta de Conciliación correspondiente. Se cumplió con el registro de información de la Evaluación Presupuestaria 2020.
 - Se emitieron diversas conformidades y opiniones favorables, por la emisión de Decretos de Urgencia y Decretos Supremos, que autorizaron transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público, con cargo de la Reserva de Contingencia
 - Se aprobaron, mediante resoluciones directorales N° 080-2021-EF/43.01, la formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional. Con Resolución Ministerial N° 199-2021-EF/41, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 160-2021-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 8 780 729,00, a favor de la PCM – UE Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 2962.
- **Elaboración y actualización de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del Sector.**
 - Se realizó la actualización del PMI 2021-2023 por la Consistencia con la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2021. Se actualizó los valores numéricos de los Indicadores Brecha del Sector Economía y Finanzas, y concluye que se mantienen los Criterios de Priorización del Sector, para su publicación en el Portal institucional del MEF.
 - Se actualizó el Diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura o de acceso a servicios en el Sector Economía y Finanzas y el PMI 2022-2024.
- **Seguimiento del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y de la fase de ejecución.**
Se realizó el seguimiento continuo a la ejecución de las inversiones de los pliegos del Sector mediante la revisión de la información de las inversiones contenidas en los aplicativos informáticos: Consulta Amigable del SIAF, Banco de Inversiones, SEACE, Formato 12-B de Seguimiento a la ejecución de las inversiones y Reportes del Formato 12-B.
- **Seguimiento y evaluación de convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración institucional suscritos por el MEF.**
Se elaboraron los Informes de Seguimiento y Evaluación Trimestral de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable; y Semestral de los Convenio de Colaboración Interinstitucional; así como se emitieron diversas opiniones favorables para la suscripción de dichos convenios.

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - SICCHA MARTÍNEZ, ROGER ALBERTO

La contratación del profesional altamente calificado, durante el periodo de contratación (enero de 2021), ha contribuido con lo siguiente:

I. En materia de Inversiones

a) 2424326: Reforzamiento estructural de edificio público en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha venido ejecutando el segundo entregable correspondiente al Contrato N° 063-2020-EF/43 para la ejecución del expediente del Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio central y universal del MEF.

b) 2455051: Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (storage), conmutadores, librería de cintas, accesorio para data center, software y computadora de escritorio; en la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas.

✓ Componente 1, Servidores: En el marco del Contrato N°061-2020-EF/43.03 suscrito por un monto total S/1,686,000.00, se entregaron los bienes, se emitió la conformidad y se devengó el 18.01.2021 la suma de S/ 611,592.00.

✓ Componente 3: Data Center: El 20.01.2021 se otorgó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 32-2020-EF/43- "Contratación del servicio de elaboración de los documentos técnicos para la adecuación de la infraestructura física para el Data Center de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, código

único de inversión N° 2455051*; por la suma de S/1, 490,000.

II. En materia de Abastecimiento

- a) Mediante Resolución Directoral N°019-2021-EF/43.01, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al Año Fiscal 2021, formulado en función a la asignación presupuestal.
- b) En mérito de la Resolución Ministerial N° 399-2020-EF/10, mediante la cual se delegaron funciones a la Oficina General de Administración, se han aprobado expedientes de contratación, designando Comités de Selección y aprobado las Bases Administrativas, en los casos que corresponda. En ese contexto, se informa que se ha continuado con el desarrollo de los procedimientos de selección convocados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), adjudicándose la buena pro, entre otros, de los siguientes procedimientos:
 - ✓ Contratación Directa N° 010-2020-EF/43-1 - Servicio de mantenimiento integral de ascensores marca Schindler o equivalente del MEF.
 - ✓ Adjudicación Simplificada N° 026-2020-EF/43 - 2 - Servicio de análisis de integración de los componentes de negocio, tecnología, infraestructura y datos de los sistemas integrados administrados por MEF, en el marco de la inversión con código único N° 2487753.
 - ✓ Adjudicación Simplificada N° 032-2020-EF/43 - 2 - Contratación del servicio de elaboración de los documentos técnicos para la adecuación de la infraestructura física para el data center de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, código único de inversión N° 2455051
- c) Se han suscrito diversos contratos derivados de los distintos procedimientos de selección convocados en el anterior ejercicio fiscal.
- d) Se ha supervisado el Inventario Físico de Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y de Existencia de Almacén del MEF al 31.12.2020.
- e) Se viene monitoreando la ejecución del Contrato N° 063-2020-EF/43 para el "Reforzamiento estructural de edificio público en Ministerio de Economía y Finanzas en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima – Código 2424326".

III. En materia de Recursos Humanos

- a) Al encontrarnos en la Cuarta Etapa del Tránsito a SERVIR denominada "Etapa de implementación del nuevo régimen a través de concursos públicos", se ha elaborado un cronograma tentativo para cumplir progresivamente su implementación.
- b) Sobre la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se convocaron procesos de selección para la contratación de personal, a fin de dotar del personal necesario a las dependencias del Ministerio, en especial a los órganos de línea, a través del aplicativo ConvoCAS, facilitando la virtualización de todos nuestros procesos CAS en el MEF.
- c) Sobre las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, se han realizado las siguientes acciones:
 - ✓ Difusión de las medidas urgentes dispuestas para prevenir y controlar el contagio de la COVID - 19, en el marco de los Lineamientos para la prevención del contagio de la COVID -19, aprobados por la RM N° 384-2020-EF/43.
 - ✓ El Seguimiento e inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo programadas, con el apoyo del personal médico del Tópico del MEF.
 - ✓ a aplicación de la Declaración Jurada (Ficha de Sintomatología) para todos los servidores del MEF, con modalidad presencial y mixta; un día antes del reingreso reincorporación al trabajo.
 - ✓ Campaña de toma de pruebas COVID - 19 (molecular y serológica) y aplicación de la Ficha Epidemiológica para personal del MEF, con pago efectivo o descuento por planilla.

IV. En materia de tesorería, contabilidad y presupuestal:

- a) Se aprobó la Directiva N° 001-2021-EF/43.01 "Lineamientos para la Administración y Control de la Caja Chica en la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas".
- b) Se culminó con la elaboración de los Estados Presupuestarios de la Unidad Ejecutora 001: MEF – Administración General correspondiente al cierre anual 2020 para su integración y consolidación a nivel pliego 009 MEF, conforme a la Directiva N° 003-2020-EF/51.01.
- c) Se integró y consolidó los Estados Presupuestarios a nivel pliego 009 MEF, para las acciones de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto. Los mismos que se presentarán vía SIAF web - Módulo Contable a la Dirección General de Contabilidad Pública.
- d) Se gestionó ante la OGPP, 07 Notas de Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional – Transferencia de Partidas entre Pliegos (Tipo 001), según los dispositivos legales emitidos y publicados a favor de los distintos Pliegos del GN/GR/GL con cargo a la Reserva de Contingencia.

V. En temas relacionados al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público:

Se ha realizado el registro de los contratos y adendas de los consultores FAG y Personal Altamente Calificado, contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650 y Ley N° 29806, respectivamente, a solicitud de las Entidades Receptoras, y la atención del pago oportuno de la contraprestación; lo que ha permitido contar con el material humano que brinde la asistencia técnica para las medidas económicas y sanitarias que el gobierno viene dictando.

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO - MARTÍNEZ ZAVALA, ANA TERESA

La contratación del profesional altamente calificado, durante el I Semestre 2021, ha contribuido con lo siguiente:

- Se implementó la Ventanilla Electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, la cual está constituida por los servicios de Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica, la misma que fue aprobada por la Directiva N° 003-2021-EF/45.01, Resolución de Secretaría General N° 018-2021-EF/13.
- Se aprobó la conversión de los archivos oficiales del MEF al sistema de microformas y microarchivos digitales, con valor legal y probatorio, a través de la Resolución Ministerial N° 105-2021-EF/45; asimismo, en la citada norma se designó al/ a la Director/a de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario de la Oficina General de Servicios al Usuario como Responsable del Sistema de Producción y Almacenamiento de microformas.
- Se fortaleció el uso de la firma digital en los órganos y unidades orgánicas de los documentos electrónicos gestionados en el Sistema de Trámite Documental Digital, obteniendo un promedio superior al 90% mensual en los indicadores de Gestión Documental aprobados.
- Se continuó velando por el cumplimiento de las "Medidas complementarias en materia de gestión documental en el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Emergencia Sanitaria" aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 020-2020-EF/45.02, el cual dispone la digitalización de documentos y remisión a través del uso del Sistema de Trámite Documentario Digital - STDD, lo que optimiza el uso de la firma digital, disminuyendo la utilización del papel, así el espacio en los archivos de gestión de la entidad.
- Se viene realizando el seguimiento a la ejecución del "Servicio de Digitalización con Valor Legal en el MEF", el mismo que viene ejecutándose dentro de los plazos previstos en las Bases Integradas del Concurso Público N° 009-2020-EF/43, el cual tiene un avance de ejecución de 50%.
- Se realizó en coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI) y con la Oficina General de Administración, acciones para la implementación de una Línea propia de Producción y Almacenamiento de Microformas que permitirá convertir el acervo documental en microformas con valor legal. Estando pendiente la adquisición de las licencias para el software gestor de contenidos.
- Se realizaron cuatro charlas sobre el Modelo de Gestión Documental y temas afines, las cuales estuvieron a cargo del RENIEC, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Durante el periodo de enero a junio de 2021, se han gestionado 4,839 documentos electrónicos con las Entidades registradas en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) es decir un promedio de 800 documentos al mes.
- Se logró la implementación del Modelo de Gestión Documental en un 100% de cumplimiento en los cuatro componentes: recepción, emisión, archivo y despacho de los documentos.
- Se aprobó el Programa de Control de Documentos Archivísticos del Ministerio de Economía y Finanzas, conformado por las Fichas Técnicas de Series Documentales y la Tabla de Retención de Documentos Archivísticos, mediante la Resolución Ministerial N° 201-2021-EF/45..
- Se efectuó el seguimiento a la ejecución del servicio de tercerización de custodia de documentos del Archivo Central, (Contrato N° 030-2020-EF/43.03) lográndose trasladar un total de 20,000 cajas archiveras, logrando tener en el Archivo mayor espacio disponible.
- Se continuó ejecutando las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo Archivístico del MEF correspondiente al presente año.

- Se aprobó el Plan para mejorar la calidad de los servicios de atención brindados al/a la usuario/a del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Resolución de Secretaría General N° 001-2021-EF/13.
- Se desarrolló en coordinación con la OGTI el Sistema de Atención de Consultas y los formularios de Consultas y Sugerencias, herramienta virtual que permitirá la atención de consultas de los miembros de la Red de Atención al Usuario de forma oportuna y simplificada.
- Durante el primer semestre del año 2021 se han recibido un total de 17 495 (100%) consultas, a través de los canales de atención, 631 (3.6%) por el canal presencial, 2388(13.6%) por el canal virtual y 14 476 (82.7%) por el canal telefónico.
- Se gestionó en coordinación con la OGTI, la contratación del servicio para el desarrollo de un APP Móvil, el cual brinda los servicios de atención de solicitudes de acceso a la información, atención de quejas, reclamos e información de servicios de los CONECTAMEF, dicho servicio viene desarrollándose en su etapa final.
- Se continuó efectuando las actividades programas durante el presente año en el Plan para mejorar la calidad de los servicios de atención brindados al/a la usuario/a del MEF 2021.
- Se actualizó la designación de los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública en el MEF, a través de la Resolución Ministerial N° 092-2021-EF/43.
- Se actualizó el procedimiento para la atención de los reclamos y las quejas por defecto de tramitación, el cual fue aprobado por la Directiva N° 002-2021-EF/45.01 "Disposiciones y procedimientos para la atención de quejas y reclamos interpuestos por los/as administrados/as y usuarios/as ante el Ministerio de Economía y Finanzas", a través de la Resolución de Secretaría General N° 016-2021-EF/13.
- Se administraron 27 sedes CONECTAMEF a nivel nacional, elaborándose los informes de gestión administrativa y técnica, se cuentan con los siguientes servicios ejecutados: 38, 636 consultas, 21,812 asistencias técnicas y se capacitó a 29, 009 funcionarios y servidores. Estos servicios comprenden también los brindados en las zonas de intervención priorizadas por la CODEHUALLAGA y la CODEVRAEM.
- Se suscribieron convenios específicos con el OSCE para el uso compartido de las nuevas sedes CONECTAMEF en los departamentos de La Libertad e Ica; así como con la SUNAT para el fortalecimiento de capacidades.

JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS - ANGULO BARRERA, RAQUEL PAOLA

La contratación del profesional altamente calificado, durante el periodo de contratación (Desde el 27.05.2021 al 30.06.2021), ha contribuido con lo siguiente:

Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública

- El Proyecto tiene como objetivo central el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria, para lograr dicho este objetivo comprende los siguientes Componentes: **Componente 1:** Capacidad institucional; **Componente 2:** Mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia en la gestión de la información de la inversión pública integrados con otros sistemas administrativos del Estado; **Componente 3:** Capacidad de los recursos humanos y **Componente 4:** Gestión del proyecto.
- En este escenario se realizaron las siguientes acciones: Revisión y aprobación de términos de referencia, procesos de selección de consultorías; así como permanentes coordinaciones con la fuente cooperante, lo cual permitirá desarrollar herramientas de apoyo para los ejecutores durante el ciclo de las inversiones y mejorar el seguimiento de la gestión de inversiones.
- Asimismo, en el marco del Componente 3, se brindó asistencia y capacitación a los gobiernos regionales para coadyuvar a mejorar el nivel de ejecución de sus inversiones (consultoría denominada "Desarrollo e implementación de un sistema de asistencia técnica y capacitación en los gobiernos regionales - ATI").
- En lo que corresponde a la Gestión del Proyecto, se realizaron las siguientes acciones, en coordinación con la DGPMI:

- ✓ En el periodo a informar, se tienen 15 consultorías en ejecución, 14 consultorías en procesos de selección y 03 consultorías concluidas.
- ✓ Respecto al PIA asignado de S/ 33,600,643, al mes de mayo se tiene un avance de ejecución de 27,94%.
- ✓ Se actualizó la Programación de Inversiones del año 2021, 2022 y 2024.
- ✓ La auditoría del Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE - Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, correspondiente al periodo 2019 y 2020, fue realizada por la Sociedad de Auditoría RSM Panz, Chacaliza & Asociados. El informe auditado fue emitido sin salvedades y sin observaciones de control interno por implementar.

Firmado Digitalmente por
SUCCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:14:11 COT
Motivo: Doy V° B°

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal"

- El Proyecto tiene como objetivo central la adecuada gestión de política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación Tributaria Municipal" para lograr dicho este objetivo comprende los siguientes Componentes: **Componente 1:** Procesos Optimizados y adecuada organización.; **Componente 2:** Adecuados sistemas de información - Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM); **Componente 3:** Adecuado control, seguimiento y monitoreo del Sistema de Información; **Componente 4:** Gestión del proyecto y **Componente 5:** Estudios de Evaluación
- Se continuó con los procesos de selección relacionados a 6 consultorias, que permitirán iniciar el desarrollo del sistema de recaudación tributaria municipal que consta de los módulos asociados al pago en línea y la plataforma base para el desarrollo del nuevo sistema de recaudación tributaria municipal.
- Para los fines de la ampliación del Contrato de Préstamo que financia el proyecto se remitió al BID, para su revisión y posterior aprobación, los documentos de gestión del proyecto.
- Respecto a la auditoría correspondiente al ejercicio 2020, se recibió copia de los Informes de Auditoría elaborados por la Sociedad de Auditoría MGI Gutiérrez Ríos Auditores y Consultores, dicho informe fue emitido sin salvedades y sin observaciones de control interno.

Programa EUROENDIS

- Tiene como objetivo gestionar las acciones administrativas de las estrategias asociadas a los programas presupuestales que desarrolla la Dirección General de Presupuesto Público orientados al Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social, efectuándose la revisión, seguimiento e implementación de los Programas Presupuestales relacionados a las temáticas Salud, Agua y Saneamiento, como por ejemplo PP 1001, 0117, 083, PAN 001, PP 0079, para lo cual en el periodo reportado se realizó lo siguiente:
 - ✓ Proceso de contratación del Servicio de asistencia técnica a la dirección de calidad de gasto público en el diseño, seguimiento e implementación del programa presupuestal 0131 "control y prevención en salud mental" y su vinculación al programa presupuestal orientado a resultados para la reducción de la violencia contra la mujer. (3.3.29).
 - ✓ Asimismo, se han procesado 12 conformidades administrativas de servicios contratados por la OGIP para este Programa.

Gestión Administrativa de La OGIP

- Se aprobó dos documentos equivalentes del proyecto de inversión pública Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública.
- Se concluyó con la revisión y elaboración de informes relacionados a la Programación Multianual 2022 – 2024, respecto a los proyectos y actividades administradas por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- En el marco de la Programación Multianual Presupuestaria 2022 – 2024, se realizó la revisión y registro de información respecto a la Ficha N° 05 – Programación de mantenimiento y operación para proyectos culminados y Ficha N° 06 – Programación de estudios de Pre inversión.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Riofrío Espinoza, Rosario	016-PAC-2021	Asesor (a) Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda	S/ 22,750.00	X		
Bringas Arbocó, Allan Paul	128-PAC-2021	Director de la Dirección General del Tesoro Público	S/ 25,000.00	X		
Calderón Valenzuela, José Armando	014-PAC-2021	Director de la Dirección General de Presupuesto Público	S/ 25,000.00	X		
Mindreau Zelasco, Adriana Milagros	013-PAC-2021	Director (a) de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos	S/ 25,000.00	X		
Núñez del Arco Mendoza, Óscar Gustavo	073-PAC-2020	Director de la Dirección General de Contabilidad Pública	S/ 25,000.00	X		
Vizcarra Llanos, Luis Mijail	015-PAC-2021	Director de la Dirección General de Abastecimiento	S/ 25,000.00	X		

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:14:17 COT
Motivo: Doy V° B°

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas.
Despacho Viceministerial de Hacienda
RIOFRÍO ESPINOZA, ROSARIO - Contrato N° 016-PAC-2021, desde el 08 de enero de 2021.

-Se dirigió y coordinó la elaboración, evaluación, despacho con la Viceministra de Hacienda, y su posterior trámite para publicación, de proyectos de Decreto de Urgencia, tales como:

- Decreto de Urgencia N° 001-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias y extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 002-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 003-2021
Decreto de Urgencia que modifica el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 110-2020 Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición conservación y distribución de vacunas contra la COVID -19.
- Decreto de Urgencia N° 004-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por la covid-19 y dicta otras medidas.
- Decreto de Urgencia N° 005-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del sector vivienda, construcción y saneamiento.
- Decreto de Urgencia N° 006-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, para garantizar el desarrollo de las Elecciones Generales en el Año 2021.
- Decreto de Urgencia N° 007-2021
Decreto de Urgencia que amplía el plazo de acogimiento al programa de garantías covid-19, creado por la Ley N° 31050, ley que establece disposiciones

extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las MYPES como consecuencia del Covid-19.

- Decreto de Urgencia N° 008-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia sanitaria por la covid-19 para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del sistema nacional de salud.
- Decreto de Urgencia N° 009-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y complementarias en materia económica y financiera para crear y gestionar el Padrón Nacional de Vacunación Universal contra la COVID-19 y otras disposiciones complementarias.
- Decreto DE Urgencia N° 010-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.
- Decreto de Urgencia N° 011-2021
Decreto de Urgencia que aprueba medidas en materia económica y financiera en el marco de la estrategia "Operación tayta" y otras disposiciones complementarias, en atención a la emergencia sanitaria y al estado de emergencia nacional y la nueva convivencia social, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del Covid-19.
- Decreto de Urgencia N° 012-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Nacional por la COVID-19 para reforzar los Sistemas de Prevención, Control, Vigilancia y respuesta del Sistema Nacional de Salud.
- Decreto de Urgencia N° 013-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para financiar los mayores gastos derivados de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 durante el Año Fiscal 2021 y otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia N° 014-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes para la contratación de la provisión de conectividad a la población rural y de lugares de preferente interés social y su acceso a servicios públicos de telecomunicaciones, en el marco de la emergencia nacional por el COVID19.
- Decreto de Urgencia N° 015-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar la ejecución de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios en el marco del proceso de reactivación económica ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 016-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, en el marco de la emergencia sanitaria nacional por la covid-19, para reforzar la capacidad de respuesta del Seguro Social de Salud – ESSALUD.
- Decreto de Urgencia N° 017-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias en materia de atención de personas en situación de vulnerabilidad, entre otras, en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19).
- Decreto de Urgencia N° 018-2021
Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 076-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Turismo para la reducción del impacto del COVID-19 y otras medidas y otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia N° 019-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento a micro y pequeños empresarios para la reducción del impacto del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 020-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera vinculadas a los recursos humanos en salud como respuesta ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Decreto de Urgencia N° 021-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021 de manera segura gradual y flexible en las Instituciones Educativas Públicas y dicta otra disposición.
- Decreto de Urgencia N° 022-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta de los recursos humanos



Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:14:31 COT
Motivo: Doy V* B*

del seguro social de salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la Covid-19.

- Decreto de Urgencia N° 023-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 010-2021 y modificatorias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.
- Decreto de Urgencia N° 024-2021
Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el Covid-19.
- Decreto de Urgencia N° 025-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud de las sanidades de las Fuerzas Armadas ante la Emergencia Sanitaria por COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 026-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados con el programa "Reactiva Perú"
- Decreto de Urgencia N° 027-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos socio económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 028-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el financiamiento del Programa "Trabaja Perú".
- Decreto de Urgencia N° 029-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE MYPE).
- Decreto de Urgencia N° 030-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición de vacunas contra la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 031-2021
Decreto de Urgencia que aprueba medidas económico financieras para asegurar el financiamiento del proceso de inmunización contra la COVID-19 así como el pago de obligaciones a cargo del Estado a favor de las personas que recibieron en territorio peruano las vacunas contra la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 032-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias que contribuyan a la reactivación económica en el Sector Agrario y de Riego mediante el gasto público en inversiones y actividades en el marco de la emergencia sanitaria nacional y el estado de emergencia nacional por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 033-2021
Decreto de Urgencia que amplía el plazo de acogimiento al programa de garantías Covid-19, creado por la Ley N° 31050, Ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las Mypes como consecuencia del Covid-19.
- Decreto de Urgencia N° 034-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19".
- Decreto de Urgencia N° 035-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la atención de acciones en el marco de la emergencia sanitaria y para minimizar los efectos económicos derivados de la pandemia ocasionada por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 036-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Nacional por la COVID-19 para la adquisición e implementación de plantas generadoras de oxígeno medicinal cilindros dispositivos individuales y múltiples instalación de redes de gases medicinales mantenimiento preventivo y correctivo de plantas generadoras de oxígeno medicinal entre otros dispositivos médicos.
- Decreto de Urgencia N° 037-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera orientadas al fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas.
- Decreto de Urgencia N° 038-2021

- Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos y en formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 039-2021
Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 026-2021 Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú.
 - Decreto de Urgencia N° 040-2021
Decreto de Urgencia para la dinamización de la economía para la población del ámbito petrolero en el Marco del Plan del Cierre de Brechas de Loreto y el ámbito minero de Cusco Apurímac y Ayacucho ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid 19.
 - Decreto de Urgencia N° 041-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar el funcionamiento de establecimientos de salud destinados para la atención de la Emergencia Sanitaria producida por la Covid-19.
 - Decreto de Urgencia N° 042-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la adquisición y distribución del uso de mascarillas faciales textiles de uso comunitario y mascarillas descartables quirúrgicas para uso comunitario en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (Covid-19).
 - Decreto de Urgencia N° 043-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan incrementar la capacidad logística monitoreo del proceso logístico y de soporte de la vacunación y la implementación de la plataforma digital para el Padrón Nacional de Vacunación contra la Covid-19.
 - Decreto de Urgencia N° 044-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia de gestión fiscal de los recursos humanos del Sector Público.
 - Decreto de Urgencia N° 045-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para ampliar la oferta de servicios de salud durante la Emergencia Sanitaria declarada por la Covid -19.
 - Decreto de Urgencia N° 046-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para fortalecer el aseguramiento universal en salud en el marco de la Emergencia Nacional por la Covid-19.
 - Decreto de Urgencia N° 047-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la implementación de Centros de Alto Flujo (CAF) para ampliar la oferta de servicios de salud durante la Emergencia Sanitaria declarada por la Covid -19.
 - Decreto de Urgencia N° 048-2021
Decreto de Urgencia que autoriza excepcionalmente al Ministerio de Energía y Minas el desarrollo del programa "Plan de inversiones de transmisión - Programa PIT" de las empresas de distribución eléctrica bajo el ámbito del fondo nacional de financiamiento de la actividad empresarial del Estado – FONAFE.
 - Decreto de Urgencia N° 049-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta del Seguro Social de Salud ante la Emergencia Sanitaria por la Covid-19.
 - Decreto de Urgencia N° 051-2021
Decreto de Urgencia que autoriza medidas extraordinarias para fortalecer los equipos de coordinación y las brigadas de vacunación para incrementar la capacidad de respuesta de los centros de vacunación contra la Covid-19.
 - Decreto de Urgencia N° 052-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias durante el Año Fiscal 2021 para el financiamiento de acciones en el marco de la Emergencia Sanitaria originada por la Covid-19 así como de otros gastos para promover la dinamización de la economía y dicta otra disposición.
 - Decreto de Urgencia N° 053-2021
Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
 - Decreto de Urgencia N° 054-2021
Decreto de Urgencia que modifica el plazo para la implementación de la transferencia de pensiones de los pensionistas de las Unidades Ejecutoras a cargo del Ministerio de Educación a la Oficina de Normalización Previsional establecido en el artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 035-2021 y dicta otras disposiciones.
 - Decreto de Urgencia N° 055-2021

Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias complementarias que permitan el financiamiento de gastos para promover la dinamización de la economía y dicta otras disposiciones.

- Decreto de Urgencia N° 056-2021
Decreto de Urgencia que garantiza la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor de Compras (NEC).
- Decreto de Urgencia N° 057-2021
Decreto de Urgencia que establece medidas para preservar la estabilidad del sistema financiero promover el financiamiento de la MYPE y de los pequeños productores agrarios y otras medidas extraordinarias en materia económica y financiera.
- Decreto de Urgencia N° 058-2021
Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 010-2021 modificado por el Decreto de Urgencia N° 023-2021.

-Se dirigió y coordinó la elaboración, revisión y trámite para publicación de resoluciones directorales de los entes rectores de los Sistemas Administrativos y demás dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas, entre los cuales se encuentran:

- Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01
Aprueban Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre de 2021.
- Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/50.01
Aprueban acciones metas y medios de verificación que debe cumplir el RENIEC en el marco del Programa Presupuestal 079: Acceso de la Población a la Identidad conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/50.01
Aprueban Calendario de Evaluaciones Independientes para el Año Fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01
Aprueban metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021 aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021.
- Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01
Aprueba Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/50.01
Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución del año 2020.
- Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/50.01
Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020.
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/50.01
Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del Primer Trimestre del Año Fiscal 2021 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 0009-2021-EF/50.01
Aprueban resultados complementarios de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2020 modifican el Anexo N° 2 de la R.D. N° 0029-2020-EF/50.01 y la Directiva que establece los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones.
- Resolución Directoral N° 0010-2021-EF/50.01
Modifican el Anexo de la R.D. N° 0007-2021-EF/50.01 incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) establecidas al 31 de diciembre del año 2020 y aprueban Ranking de cumplimiento de metas.
- Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/50.01
Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones al 31 de marzo del año 2021.
- Resolución Directoral N° 0012-2021-EF/50.01
Aprueban resultados complementarios de evaluación del cumplimiento de metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones al 31 de marzo del año 2021 aprobados mediante R.D. N° 0011-2021-EF/50.01.
- Resolución Directoral N° 0013-2021-EF/50.01
Aprueban los Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2022 y sus anexos.

- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/50.01
Aprueban los Lineamientos en relación al uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) en el marco de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Resolución Directoral N° 001-2021-EF/51.01
Oficialización de eventos nacionales contables bajo la modalidad virtual para el ejercicio fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 002-2021-EF/51.01
Amplían plazo de registro de la información financiera y presupuestaria en el módulo web para los meses de enero y febrero de 2021 disponiendo que las Empresas Públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos registren su información hasta el 23 de abril de 2021.
- Resolución Directoral N° 003-2021-EF/51.01
Modifican la R.D. N° 001-2021-EF/51.01 sobre oficialización de eventos nacionales contables bajo la modalidad virtual para el ejercicio fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 004-2021-EF/51.01
Modifican las Directivas N° 003-2020-EF/51.01 y N° 004-2020-EF/51.01.
- Resolución Directoral N° 005-2021-EF/51.01
Incorporación y modificación de la denominación de cuentas y subcuentas contables para el ejercicio fiscal 2020.
- Resolución Directoral N° 006-2021-EF/51.01
Notifican a titulares de diversas entidades del Sector Público la condición de omisión a la presentación de la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2020 para la remisión de la correspondiente información financiera y presupuestaria.
- Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01
Aprueban la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 008-2021-EF/51.01
Aprueban la Directiva N° 002-2021-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas Banco Central de Reserva del Perú Caja de Pensiones Militar Policial y Otros Fondos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021 y sus Anexos; y dictan diversas disposiciones.
- Resolución Directoral N° 009-2021-EF/51.01
Ampliación del plazo de presentación de la información financiera y presupuestaria del primer trimestre del año 2021.
- Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01
Aprueban Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Edición 2020 y derogan las normas contables que se oficializaron con la R.D. N° 010-2018/EF-51.01.
- Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01
Aprueban la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, "Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos", así como el instructivo para la declaración del inicio y conformación de las comisiones de depuración y sinceramiento contable para las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren Recursos Públicos.
- Resolución Directoral N° 001-2021-EF/52.03
Modifican los artículos 1 y 4 de la R.D. N° 060-2019-EF/52.03
- Resolución Directoral N° 003-2021-EF/52.01
Determinan que los recursos provenientes de operaciones de endeudamiento aplicables a proyectos de inversión por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito comprendidos en la Ley N° 31084 son los correspondientes a la emisión interna de Bonos aprobada por la Ley N° 31086 no estando comprendidos los recursos que se destinan al Apoyo a la Balanza de Pagos.
- Resolución Directoral N° 008-2021-EF/52.01
Aprueban la Directiva N° 008-2021-EF/52.01 Directiva de Desembolso de Operaciones de Endeudamiento, así como sus Anexos.
- Fe de Errata R.D. N° 008-2021-EF/52.01
Fe de Errata de la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/52.01.
- Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03
Aprueban la Directiva N° 002-2021-EF/52.03 "Directiva para optimizar las operaciones de tesorería".
- Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/53.01

Aprueban las Normas complementarias para el funcionamiento de la Comisión Especial encargada de evaluar y cuantificar la devolución de los montos descontados de la bonificación a que se refiere el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 037-94.

- Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/53.01
Aprueban los Lineamientos para la determinación del Beneficio Extraordinario Transitorio y otros conceptos en el marco del Decreto de Urgencia N° 038-2019 Decreto de Urgencia que establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/53.01
Aprobar el "Plan de Implementación de las mejoras identificadas en los procesos de actualización de la información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/53.01
Establecen nuevos plazos para que entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales presenten información para la determinación del Beneficio Extraordinario Transitorio (BET) y otros conceptos.
- Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/53.01
Aprueban Directiva N° 0001-2021-EF/53.01, "Lineamientos sobre la administración y reglas para la aplicación del catálogo único de conceptos de ingresos correspondientes a los Recursos Humanos del Sector Público".
- Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/53.01
Aprueban Directiva N° 0002-2021-EF/53.01 Lineamientos para la interoperabilidad de información de recursos humanos con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público y sus anexos.
- Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/53.01
Aprueban Directiva N° 0003-2021-EF/53.01 Lineamientos para la gestión de las planillas de pago y boletas de pago en las entidades del Sector Público y sus anexos.
- Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/54.01
Aprobar la reasignación de la administración en uso del inmueble de 4,968.00 m² ubicado en Pueblo Joven Enrique Montenegro Lote P-P, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.
- Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/54.01
Aprueban la Directiva para la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras.
- Fe de Errata Anexo R.D. N° 0003-2021-EF/54.01
Fe de Errata del Anexo de la Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/54.01
- Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/54.01
Aprueban el Vigésimo Primer Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01
Modifican la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y su Anexo.
- Resolución Directoral N° 0009-2021-EF/54.01
Aprueban la Directiva N° 0002-2021-EF/54.01 Directiva que regula los actos de adquisición y disposición final de bienes inmuebles.

-Se coordinó, revisó y efectuó seguimiento para la emisión de informes remitidos por las Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de Hacienda y sus órganos de línea para la atención de diversas autógrafas presentadas por el Congreso de la República:

- Autógrafo de ley de creación del distrito de Cielo Punco en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.
- Autógrafo de ley de creación del distrito de Manitea en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.
- Autógrafo de ley de creación del distrito de Santa Lucía en la provincia de Tocache del departamento de San Martín.
- Autógrafo de ley que regula, autoriza, asegura y garantiza el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pachacútec.
- Autógrafo de ley que regula la cuenta documento nacional de identidad (Cuenta -DNI).
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional el afianzamiento del sistema hidráulico Tinajones, en el departamento de Lambayeque.
- Autógrafo de ley que dispone que el Poder Judicial designe transitoriamente juzgados exclusivos durante el proceso de implementación del sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, y dicta otras disposiciones.

- Autógrafo de ley que aprueba crédito suplementario y transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006.
- Autógrafo de ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1154, Decreto Legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto mejoramiento de la carretera Carhuaz - Capillapampa - Pueblo Viejo - Tamba - Cochabamba - Pariacoto en el ámbito de las provincias de Carhuaz, Huaraz y Yungay en el departamento de Ancash.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Pueblo Nuevo de Conta en la provincia de Cañete, departamento de Lima.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santuario de Paccha.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 27783, Ley de bases de la Descentralización, precisando el ámbito territorial de competencias de nivel regional en el departamento de Lima.
- Autógrafo de ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Oxapampa – Pozuzo.
- Autógrafo de ley que modifica los artículos 9 y 18 del Decreto Legislativo 688, Ley de consolidación de beneficios sociales, a fin de mantener vigente el seguro de vida ley al cese de la relación laboral, a cargo del extrabajador.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Supe San Jorge, en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.
- Autógrafo de ley que propone saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales.
- Autógrafo de ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas.
- Autógrafo de ley de garantía integral para el personal de la primera línea de trabajo en el marco de la pandemia por el covid-19 y que establece responsabilidades funcionales.
- Autógrafo de ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de educación básica regular y especial.
- Autógrafo de ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, restauración, preservación, puesta en valor, promoción y difusión del complejo arqueológico monumental el gran Saposo, ubicado en la provincia de Huallaga, departamento de San Martín.
- Autógrafo de ley que garantiza la velocidad mínima de conexión a internet y monitoreo de la prestación del servicio de internet a favor de los usuarios.
- Autógrafo de ley que modifica los artículos 7, 8, 10 y 13 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del parque científico tecnológico de la provincia de Huaraz, en Áncash.
- Autógrafo de la ley General del Patrimonio Paleontológico del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Huarmaca en el departamento de Piura.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Alto Huallaga en el departamento de Huánuco.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto "ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en la ciudad de Urubamba del distrito de Urubamba, provincia de Urubamba - Cusco".
- Autógrafo de ley que autoriza la revisión de los casos de extrabajadores que se acogieron al procedimiento previsto por la ley 30484.
- Autógrafo de ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas.
- Autógrafo de ley que modifica el Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra de infraestructura y saneamiento denominada "Mejoramiento, instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en el sector de la Tierra Prometida del distrito de Ica, provincia de Ica-Ica".
- Autógrafo de ley que promueve la adquisición y provisión de la vacuna contra el coronavirus SARS-COV-2 como estrategia sanitaria de vacunación para garantizar su acceso oportuno.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y puesta en valor de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de Vilcashuamán, ubicados en la provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho, en el marco de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Santiago Apóstol y del Puente Colonial de Lampa, ubicados en la provincia de Lampa, departamento de Puno.

- Autógrafo de ley que declara de interés nacional la recuperación y puesta en valor del monumento histórico Casa del Prócer de la Independencia y Tribuno de la República don José Faustino Sánchez Carrión en el marco de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción y uso de pruebas moleculares y serológicas para pacientes infectados con SARS-COV-2 y otras.
- Autógrafo de ley que modifica la ley 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, estableciendo medidas especiales para garantizar atención y protección efectiva.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Parachique -La Bocana, en la provincia de Sechura, departamento de Piura.
- Autógrafo de ley del Archivo General de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico - Tecnológico de Huánuco.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chanquil, en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
- Autógrafo de ley del servicio de serenazgo municipal.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Puerto Pizarro.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la implementación de instituciones educativas del nivel secundario de la educación básica regular que brinden formación técnica en cada una de las 196 provincias del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la restauración, el mejoramiento y recuperación del servicio educativo en las instituciones educativas Pedro Abel Labarthe Durand, ubicadas en los distritos de Chiclayo y Pimentel de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico – Tecnológico de Madre de Dios.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública, interés nacional y recurso estratégico la exploración, explotación e industrialización del litio y sus derivados.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley 30897, Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto.
- Autógrafo de ley que brinda a los oficiales y suboficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes al personal de la sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62 de la Ley 25066, un grado inmediato superior.
- Autógrafo de ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- Autógrafo de ley que modifica la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, con relación a la recuperación extrajudicial de predios de propiedad estatal.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción e implementación de un nuevo hospital con categoría III-1 en la ciudad de Arequipa.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional, la construcción de los reservorios comprendidos en el proyecto Alto Piura, en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.
- Autógrafo de ley que autoriza por única vez y de manera excepcional la reasignación del personal de la salud asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIRESAS de los Gobiernos Regionales.
- Autógrafo de ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional el fortalecimiento a la postulación del Complejo Arqueológico Toro Muerto como Patrimonio Mundial de la Humanidad ante la UNESCO.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico -Tecnológico de la Provincia del Santa, en Ancash.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción y conservación del árbol de la quina y del bambú.
- Autógrafo de ley que deroga los artículos 11 y 12 del Decreto de Urgencia N° 015-2019, Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Carlos, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la conservación, protección, investigación y puesta en valor de la zona arqueológica El Santuario Histórico Bosque de Pomac.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto de irrigación Shumba en la provincia de Jaén, región de Cajamarca.

- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción y mejoramiento de la carretera del tramo Pasco-Huachón- Huancabamba-Oxapampa, en el departamento de Pasco.
- Autógrafo de ley que precisa el carácter permanente de la cesión en uso del inmueble y terrenos del Antiguo Hospital San Juan de Dios de Pisco a favor del Ministerio de Salud.
- Autógrafo de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Juan de Quisillaccta, en la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Huayanay, en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Rancho, en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
- Autógrafo de ley que establece la ampliación del plazo para el acogimiento al programa de garantías creado por la Ley 31050, ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las MYPES como consecuencia del covid-19.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional el saneamiento físico legal y titulación de los predios que ocupan los centros poblados, asentamientos humanos y otros terceros, del distrito de Alto Larán en la provincia de Chincha, departamento de Ica.
- Autógrafo de ley que establece medidas para asegurar la continuidad de los estudios en las instituciones educativas públicas y privadas de las etapas de educación básica y superior, en situación de emergencia, catástrofe o de grave circunstancia que afecte la vida de la Nación.
- Autógrafo de ley que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú.
- Autógrafo de ley de reforma magisterial sobre el cálculo de beneficio social de la compensación por tiempo de servicios (CTS), a razón del total de una remuneración íntegra mensual (RIM) por año vigente al momento de su cese y por los años laborados.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la integración sostenible multimodal entre Pucallpa, departamento de Ucayali, República del Perú, y el Estado de Cruzeiro do Sul, República Federativa de Brasil.
- Autógrafo de ley del ejercicio profesional del nutricionista.
- Autógrafo de ley que reconoce a los comités de autodefensa y desarrollo rural y los incorpora en el sistema de seguridad ciudadana.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional la puesta en valor y difusión de los denominados hechos de armas de Palpa, Batalla de Nazca y Batalla de Acari como los primeros acontecimientos de armas de la expedición libertadora en la independencia del Perú.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santa Rosa del Amazonas en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.
- Autógrafo de ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua-Ichiqui Bajo-Palma Real, distrito de Echarati - La Convención – Cusco.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Colcabamba en el departamento de Huancavelica.
- Autógrafo de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la culminación de los estudios del plan integral para el control de inundaciones y movimientos de masas del río Piura y del Plan Maestro de Drenaje Pluvial del área de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, en la provincia y departamento de Piura.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

BRINGAS ARBOCCÓ, ALLAN PAUL – Contrato N° 128-PAC-2021, desde el 11 de mayo de 2021.

-En relación con el sistema de archivo, se continuó realizando los procesos de clasificación y ordenamiento de la documentación archivística de la DGTP para su envío al local del Archivo de Omega, teniendo en cuenta las limitaciones de personal y de la emergencia sanitaria. Asimismo, se realizó el seguimiento de los documentos pendientes en el Sistema de Trámite Documentario- STD correspondientes a la DGTP.

-Se continuó con la elaboración de los documentos relacionados con la gestión del endeudamiento, fondos públicos, activos y pasivos, seguimiento de la Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos, subastas del Tesoro, desarrollo de mercados, excedentes de liquidez, Reserva Secundaria de Liquidez. Asimismo, se continuó con la elaboración de los documentos relacionados con la estimación de los ingresos, fondos disponibles y programación financiera.

-Se elaboró el Informe Anual de Deuda 2020.

-Se continuó promoviendo la transparencia del mercado de deuda pública a través de la publicación de boletines de coyuntura económica y mercados financieros en la sección de Relaciones con Inversionistas del portal del MEF.

-Se continuó con la implementación de los Fondos Bursátiles en el marco del Programa Issuer Driven ETF.

- Se mantuvo comunicación permanente con las principales agencias calificadoras de riesgo para monitoreo del perfil de riesgo peruano, la coyuntura actual y las perspectivas de la política fiscal y de endeudamiento.
- Se realizaron actividades relacionadas con las operaciones de endeudamiento, incluyendo la realización de las subastas de bonos soberanos destinados a atender los requerimientos financieros y operaciones de crédito con entidades multilaterales y bilaterales.
- Se concluyó con la consolidación del Programa Anual de Desembolsos 2021 - PAD, asimismo, la Programación Multianual de Desembolsos 2022 - 2025 - PMD. La información fue compartida a la Dirección General de Presupuesto Público, el cual es un insumo para la Formulación del Presupuesto Público 2022.
- Se participó en la elaboración de diversos proyectos normativos para la reactivación económica, como los relacionados al PAE-MYPE (RM N° 181-2021-EF/15) y FAE-MYPE (RM N° 182-2021-EF/15).
- Se efectuaron los pagos por concepto de servicio de deuda, conforme a los plazos establecidos.
- Se envió de manera oportuna la información para el Comité de Caja, además de realizarse las respectivas sesiones.
- Se gestionó de manera permanente la recuperación de cuentas por cobrar por convenio de traspaso.
- Se trabajó en la elaboración y posterior publicación de las estadísticas de la deuda pública pertinentes en la página web del Gobierno (<https://www.gob.pe/mef>).
- Se procesaron las solicitudes de apertura de cuentas bancarias y acreditación de funcionarios designados por el respectivo Titular de las Unidades Ejecutoras, Municipalidades y Entidades equivalentes para el manejo de sus cuentas bancarias; atendiendo su conformidad y cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes sobre el particular.
- Los registros administrativos, correspondientes al gasto girado que las Unidades Ejecutoras, Municipalidades y Entidades equivalentes fueron procesados, en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- También, se efectuaron, dentro de los plazos y oportunidad correspondiente, las operaciones financieras requeridas para atender la ejecución de la Caja del Tesoro; así como la transferencia de los excedentes de recursos a cuentas remuneradas en el BCRP, administradas de manera centralizada en la CUT.
- Las asignaciones financieras, autorizadas por norma legal expresa, a favor de las Unidades Ejecutoras, Municipalidades y Entidades equivalentes, se atendieron dentro del procedimiento regular o según cronograma, según fuere el caso.
- Se continuaron desarrollando actividades en relación a la rentabilización de los fondos administrados por el Tesoro Público, propios y bajo encargo, en soles y en moneda extranjera, el monitoreo de las subastas de fondos del Sector Público no Financiero.
- Se emitió opinión sobre el Informe de Evaluación de los proyectos "Enlace 220kV Reque Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas" y "SE Nueva Tumbes 220/60 kV-75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes-Tumbes".
- Se elaboró un informe de opinión sobre la Adenda N°5 al Contrato de Concesión SGT Línea de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba.
- Se continuó con la implementación de la gestión de riesgos fiscales.
- Se trabajó en el reporte de garantías y compromisos por los contratos APPs y de garantías y avales, ambos del 2020.
- Asimismo, se viene evaluando la posibilidad de realizar una operación de transferencia de riesgo mediante la contratación de un seguro para sismos a través del Banco Mundial.
- En el marco de la Alianza del Pacífico y con el apoyo del Banco Mundial, se continúa con el proceso de diseño de un instrumento financiero que permita mitigar el impacto fiscal ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

CALDERÓN VALENZUELA, JOSÉ ARMANDO – Contrato N° 014-PAC-2021, desde el 08 de enero de 2021.

- Se orientó a las direcciones de línea para la óptima programación, dirección, coordinación y evaluación y control de la Gestión del Proceso presupuestario del Sector Público, se aprobaron Resoluciones Directorales y publicaron los comunicados referidos a la materia presupuestaria. Destaca la aprobación de la Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Se elaboraron proyectos de normas presupuestales, en coordinación con las Direcciones de Línea (DPT, DAPT, DCGP y DPSP) de la DGPP. Se revisó la consistencia técnico normativa presupuestaria de proyectos de Directivas, Lineamientos, entre otros, relacionadas con el proceso presupuestario y otros proyectos de normas elaboradas por las Direcciones de Línea de la DGPP. Se emitió opinión sobre proyectos de Ley / Dictámenes / Autógrafas del Congreso de la República, Agendas del Consejo de Ministros y de la Comisión de coordinación viceministerial. Se emitió opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas. Comprende Normas relacionadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y a la reactivación económica.
- Se elaboraron propuestas de índices de distribución de recursos. Se recopiló datos para la preparación de la información del Comité de Caja (enero-diciembre 2021). Se proceso información para el Seguimiento del gasto público (dic 2020-mayo 2021). Se participó en la revisión y validación de las proyecciones de ejecución del gasto mensual y anual del año 2021 y en la elaboración de la propuesta normativas que autorizan créditos suplementarios a favor de la Reserva de Contingencia para el financiamiento de medidas en el marco de la Emergencia Sanitaria y reactivación económica.

-Sobre el Acompañamiento técnico y el fortalecimiento a las entidades públicas para la implementación de los Programas Presupuestales (PP). Se ha capacitado a los pliegos en el desarrollo de la Guía para línea de producción de los 89 Programas Presupuestales. Se emitieron opiniones de modificaciones presupuestarias en el marco del numeral 9.1 de la Ley de Presupuesto y del literal c) del numeral 48.1 del artículo 48 del DL.1440. Se han calculado techos presupuestales de diferentes programas (Asignación Presupuestaria Multianual).

-Se procesaron opiniones técnicas relacionadas a la materia presupuestaria, solicitadas por las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, en el marco de las normas legales vigentes. De igual forma se procesaron requerimientos de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional gestionados por los Pliegos del Gobierno Nacional. Se efectuaron actividades relacionadas con la programación multianual de los Pliegos Presupuestarios.

-En el marco del proceso de diseño de las herramientas de seguimiento 2021, se actualizó el reporte de seguimiento financiero de los Programas Presupuestales (PP) así como su publicación en el portal web a fin de reportar las alertas y monitorear los avances de las intervenciones priorizadas. Se apertura un sistema para que los pliegos del GN y GR con gastos comprendidos en PP registren las metas multianuales de indicadores de desempeño de los programas presupuestales 2022-2024. Se continuó la implementación del Proyecto de Mejora del Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV) con el MTC.

-Se continuó realizando la implementación, seguimiento y supervisión a las Evaluaciones Independientes en curso de los sectores Educación, Salud, Vivienda, Agricultura y Desarrollo e Inclusión Social, conforme a las evaluaciones independientes ya realizadas.

-Se transfirieron S/ 600 millones a los Gobiernos Locales por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020 del (PI) y S/ 250 millones a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que cumplieron las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI). Se han venido definiendo indicadores en el marco de Convenios de apoyo presupuestario.

-Respecto Implementación del Sistema de Seguimiento a la Provisión de Servicios del Gobierno (para mejorar los servicios para la ciudadanía) se realizaron visitas a diversos servicios y se analizó datos de indicadores de desempeño y su mejora.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS

MINDREAU ZELASCO, ADRIANA MILAGROS – Contrato N° 013-PAC-2021, desde el 08 de enero de 2021.

En el aspecto del personal activo.

-Se emitió informes técnicos sobre: Opinión sobre la autógrafo de Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público; Opinión técnica de aplicación a Laudos Arbitrales; Pedido del sindicato de trabajadores del servicio Nacional de Sanidad; Pedido del sindicato de los trabajadores de Salud del Ministerio de Defensa de las tres instituciones: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza de Aérea del Perú, mediante el cual solicitan informe sobre el proyecto de nombramiento de trabajadores de dichas instituciones recurrentes; Pedido del sindicato nacional de trabajadores penitenciarios del Perú; Pedido de estandarización y consolidación del incentivo único – CAFAE de los servidores civiles de Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional; Pedido de la asamblea nacional de gobiernos regionales sobre prestación de servicios complementarios de salud al personal médico de los hospitales regionales y otro, para afrontar la emergencia nacional por Covid-19; Pedido de transferencia de partidas para el otorgamiento del bono para la reactivación económica de acuerdo a la Ley N° 31084 ; Pedido de transferencia de recursos adicional a lo autorizado en el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, para cubrir la diferencia por pagar del concepto de bono para la reactivación económica; Pedido de opinión favorable para modificación presupuestaria y/o posibles demandas de recursos para el otorgamiento del bono para la reactivación económica en aplicación a la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31084; Pedido de transferencia adicional a la subvención de la caja de protección y asistencia social Ley N° 10674; Propuesta del cuadro de puestos de la entidad - CPE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - Senamhi; Pedido de opinión legal respecto al cálculo del pago de la bonificación especial por desempeño de cargo del 30% y 35% y la bonificación especial establecida en el art. 53 literal a) y b) del Decreto Legislativo N° 276; Pedido de opinión sobre régimen laboral para contratación de personal en proyectos de inversión; Pedido de opinión técnica sobre pago de beneficios del régimen del Decreto Legislativo N° 276; Pago de valorización principal a los profesionales de enfermería de la Marina de Guerra del Perú; Homologación de la remuneración del docente universitario y derogación del Decreto Supremo N° 261-2019-EF; entre otros.

-Opinión técnico - normativo respecto a los siguientes proyectos de norma: Proyecto de Decreto Supremo que aprueba medidas de austeridad disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal a aplicarse durante el año fiscal 2021 para las empresas y entidades bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE; Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19, así como medidas en materia presupuestarias que impulsen a coadyuvar el gasto público; Proyecto de Decreto Supremo que aprueba consolidación y escala de ingresos para los trabajadores de la oficina nacional de procesos electorales sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728; Proyecto de Decreto Supremo que aprueban monto de la compensación económica del titular de la oficina nacional de procesos electorales en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Propuesta de Decreto Supremo que establece la ubicación de los docentes nombrados del Ministerio de Defensa, en las categorías de la carrera pública docente de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes; y Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 a favor del ministerio del interior, para financiar el pago del seguro de vida para los beneficiarios

del personal policial que es dado de baja por fallecimiento o declaración de muerte presunta, de conformidad a lo establecido en el código civil; Ley N° 31114, ley que deroga el decreto de urgencia N° 014-2020, Decreto de Urgencia que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público.; Proyecto de decreto supremo que establece mecanismos para determinar los gastos a ser ejecutados en el marco de los procesos de asignación y reasignación del personal de la policía nacional del Perú y cambio de residencia, así como las medidas vinculadas a la determinación de dichos gastos; Proyecto de Resolución Directoral que aprueba los lineamientos para la Determinación del Beneficio Extraordinario Transitorio y otros conceptos en el marco del Decreto de Urgencia N° 038-2019, Decreto de Urgencia que establece reglas sobre los ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público; Proyecto de Decreto Supremo que establecen monto, criterios y condiciones de la bonificación especial para el docente investigador en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria; Solicitud de opinión técnica sobre Proyecto de Ley N° 5952/2020-CR, Ley que autoriza excepcionalmente y por única vez en el marco de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, el nombramiento o cambio a contrato de trabajo a plazo indeterminado al personal asistencial con contrato de suplencia en el Sector Salud; Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4944/2020-CR, ley que excluye de la defensa y asesoría legal a servidores y ex funcionarios públicos denunciados por delitos de corrupción de funcionarios, Proyecto de Ley N° 6375/2020-CR, ley que regula la promoción interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional, técnico y auxiliar de ESSALUD; Proyecto de Decreto Supremo que modifica disposición establecida en el reglamento de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público y dicta otras disposiciones, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EF; Opinión sobre la autógrafa de Ley que autoriza el nombramiento de auxiliares de educación que laboran en las instituciones y programas públicos de educación básica regular y especial.; Opinión sobre el proyecto de Ley N° 6915/2020-CR, ley que modifica la ley del servicio civil, sobre el gasto en la defensa legal de los funcionarios públicos; Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 6109/2020-CR, Ley de negociación colectiva en el sector público; Opinión sobre el proyecto de Ley N° 6707/2020-CR, ley que crea el plan de seguridad integral de salud (SIS) transportista; Opinión sobre Proyecto de ley N° 6241/2020-CR, ley que promueve la inserción laboral y el empleo de jóvenes profesionales, técnicos y universitarios, titulados y bachilleres dentro de las entidades públicas.; Proyecto de Ley N° 7208/2020-CR, Ley que dispone la permanencia del estipendio y beneficios en salud para los internos de ciencias de la salud otorgados mediante Decreto de Urgencia N° 090-2020.; Opinión al Proyecto de Ley que crea la carrera del personal encargado de la protección y conservación del patrimonio natural y de la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial; Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 6657/2020-CR, ley que autoriza de manera excepcional ante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 el cambio de categoría del personal que haya efectuado funciones de profesionales de salud como médicos, odontólogos, enfermeros, psicólogos, entre otros, en la sanidad de la Policía Nacional; (viii) Proyecto de Ley 5935/2020-CR, que propone ley que reivindica a oficiales de las Fuerzas Armadas (FF.AA) del Perú afectados en sus procesos de ascensos y pases al retiro durante el período 2012 – 2016; Proyecto de Ley 7197/2020-CR que, propone modificar el artículo 1 de la Ley 26644 precisan el goce de descanso pre-natal de la trabajadora gestante.; Proyecto de Ley N° 5637/2020-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado, referido a la asignación especial a favor del personal de la salud que presta servicios en el ámbito del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM; Opinión sobre Proyecto de Ley N° 6662/2020-CR, Ley que dispone el 100% de la remuneración íntegra mensual para el pago de la compensación por tiempo de servicios (CTS) de los profesores de la carrera pública magisterial.; Proyecto de Ley N° 6868/2020-CR, Ley que modifica el artículo 2 literal f) sub literal f.3) de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación; Opinión al Proyecto de Ley N° 6605/2020-CR, Ley que incorpora a los trabajadores del RENIEC que se encuentran bajo el régimen CAS, al régimen laboral del Decreto Legislativo 728; Opinión sobre Proyecto de Ley N° 7519/2020-CR, ley que incorpora el incentivo laboral de CAFAE al monto único consolidado a favor de todos los trabajadores administrativos del Decreto Legislativo 276 del sector público.; Proyecto de ley 4924/2020-CR, Ley que establece la libre disponibilidad del 100% de la CTS de los trabajadores de las entidades públicas y privadas, por motivo del estado de emergencia nacional a consecuencia de la expansión del Covid-19; Proyecto de Ley N° 05629/2020-CR, propone el descuento solidario a los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos para enfrentar la crisis de la enfermedad Covid-19.; Proyecto de Ley 6663/2020-CR, propone modificar el cuarto párrafo del artículo 9 de la Ley N° 29816, Ley de fortalecimiento de la Sunat; entre otros.

-Se absolviere consultas en materia de ingresos de personal activo remitidas por entidades sobre: Consulta respecto al pago de costo de vida de trabajadores - ejecución laudo arbitral; Consulta relacionada a inclusión de los conceptos de asignación de movilidad (transporte) y la asignación de alimentos dentro de la remuneración computable para el pago de beneficios sociales; Consulta en relación a la implementación y aplicación del Decreto Supremo N° 012-2019-EF; Consulta sobre el cálculo de la CTS para servidoras/es civiles del régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057; Consulta sobre cálculo de liquidación de vacaciones a personal militar en situación de retiro contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057; Implementación del literal b) del numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N° 31084, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021; Consultas sobre supuestos respecto al comité de administración del fondo de asistencia y estímulo (CAFAE); Consulta sobre el marco legal que regula la negociación colectiva en el sector público; Solicita absolver consulta sobre el pago del bono para la reactivación económica.; Consulta sobre pago de vacaciones trunca a los docentes contratados de la Universidad Pública; Remite consulta sobre contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276; Consulta sobre incremento de remuneración al director del centro de innovación, desarrollo y emprendimiento – CIDIE; Consulta sobre la aplicación de lo dispuesto en el literal d) del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, referido a la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276; Consulta respecto a vacaciones trunca y/o no gozadas afectas a los descuentos y aportes sociales; Consulta sobre implementación de norma (D.U. N° 038-2019); Consulta sobre el reconocimiento y pago de la bonificación del diferencial permanente; Consulta sobre compensación de horas extras con

licencia con goce de haber compensable durante Estado de Emergencia Nacional; Consulta sobre el pago de intereses legales del Decreto de Urgencia N° 037-94 y continuas respecto de los pensionistas del Decreto Legislativo N° 20530 de la sociedad de beneficencia de Lima Metropolitana; entre otros.

En aspecto previsional.

-Se elaboraron documentos técnicos sobre medidas relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos a cargo del Estado tales como, entre otros: Pedido del señor Pablo Clemente Hernández quien remite una propuesta normativa de reforma del Sistema Nacional de Pensiones; Pedido de audiencia formulado por la Coordinadora Nacional de Ex Trabajadores Jubilados en Sistema Nacional de Pensiones de la Ley 19990, 18846 Ley 25009 y AFP para tratar temas pensionarios en relación al otorgamiento de una bonificación de S/ 900.00 mensuales; Pedido suscrito por la Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú, mediante el cual solicita que se impulse una ley que canalice totalmente la atención de la problemática de los pensionistas de los Decretos Ley Nos. 19990 y 20530; Pedido de aumento de pensiones del señor Jaime Alberto Mori Vences, v) Pedido de la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú para que en el Presupuesto se incluya el incremento a los pensionistas del Decreto Ley N° 19990, vi) Pedido de la Federación Nacional de Personas Adultas Mayores (FENAPAM – PERÚ) referido a la aplicación de las Leyes N° 23908 y N° 25048 para el reajuste de pensiones, según lo resuelto por el Tribunal Constitucional (TC) en la sentencia del Expediente N° 00703-2002- AC/TC; entre otros.

-Se emitió opinión sobre los siguientes proyectos de norma relacionados con pensiones: i) Proyecto de Ley N° 6390/2020-CR, “Ley que autoriza el reconocimiento del tiempo de servicio como oficiales de servicios, desde su ingreso a la Policía Nacional del Perú, al personal de enfermeros en situación de actividad, egresados de la escuela de enfermería y laboratorio clínico de la sanidad – Policía Nacional del Perú comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN”; ii) Proyecto de Ley que modifica el art. 37 del Decreto Ley 21021 referido al porcentaje del límite de gastos administrativos de la Caja de Pensiones Militar Policial – CPMP; iii) Proyecto de Ley 6212/2020-CR, “Ley que incorpora al seguro integral de salud y al seguro social de pensiones a los comerciantes ambulatorios”; iv) Proyecto de Ley N° 6984/2020-CR, Ley que dispone el cumplimiento obligatorio de los empleadores con el pago de aportes previsionales para el otorgamiento de pensiones; v) Trámite de rectificación de las disposiciones del Reglamento Unificado de las normas legales que regulan el Sistema Nacional de Pensiones, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF, a solicitud de la ONP; vi) Proyecto de Ley N° 7545/2020-CR, Ley que declara de interés nacional establecer medidas extraordinarias a favor de los pensionistas y de los beneficiarios del régimen especial de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros por motivo del impacto de la Covid-19 en la economía peruana; entre otros.

Referente al AIRHSP.

-En asistencia técnica a responsables del uso del Aplicativo Informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado. Se realizaron capacitaciones a las entidades sobre los procedimientos en el aplicativo informático AIRHSP y temas relacionados al tratamiento de aguinaldos. A ellas concurren 738 asistentes de Gobiernos Locales (Municipalidad Distrital de Desaguadero, Municipalidad Distrital de Taraco, Municipalidad Distrital de Acora, Municipalidades Distrital de Lloque, Municipalidad Distrital de San Miguel, Municipalidad Distrital de Carumas, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidades Provincial de San Román, Municipalidad Provincial de Huancane, Municipalidad Provincial de Sechura entre otros) y Gobiernos Regionales (Gov. Regional de Tacna-Red de Salud de Tacna, Gov. Regional Moquegua-Educación, Gov. Regional Puno-Salud Sandía y Sectores de Justicia, Educación, entre otros).

Además, debido a la emisión del DS N° 343-2020-EF donde se fijan la Remuneración Integral Mensual (RIM) correspondiente a la Primera Escala Magisterial de la Carrera Pública Magisterial, la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328, el monto de asignación por jornada de trabajo adicional, y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Regionales; se actualizaron la RIM de 397 326 profesores de Educación Básica en 228 Unidades Ejecutoras. También, por la emisión del DS N° 392-2020-EF donde se fija el Valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año 2021, se actualizaron la carga social de los 103 484 registros CAS en 750 Unidades Ejecutoras. Asimismo, por la emisión del DS N° 418-2020-EF donde se Aprueban consolidación y escala de ingresos para los trabajadores sujetos al régimen laboral del DL N° 728 del RENIEC y de la ONPE, así como la compensación económica de los titulares del RENIEC, de la ONPE y de la SUNEDU, en el marco del DU N° 016-2020; se actualizaron las nuevas escalas de 1336 registros en las 03 Unidades Ejecutoras. Del mismo modo, por la emisión del DU N° 002-2021, el cual establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se reactivaron 34 242 registros CAS en el AIRHSP ampliando su vigencia hasta el 31 de marzo de 2021 en 221 Unidades Ejecutoras. También, a pedido del Sector Educación se habilitaron 7 105 registros CAS para intervenciones y acciones pedagógicas en 226 Unidades Ejecutoras. Finalmente, por la emisión del DS N° 006-2021-EF, el cual dispone el reajuste de pensiones del régimen del DL N° 20530 y autoriza Transferencia de Partidas, se incorporaron un nuevo concepto de ingresos en 178 901 registros de pensionistas mayores de 65 años del DL N° 20530; entre otros. Asimismo, en atención de la HR 050256-2021 remitida por el Ministerio de Educación se habilitaron 6 624 registros para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las unidades de gestión educativa local (UGEL) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2021. Y en atención de la HR 043855-2021 remitida por el Ministerio de Educación se registraron 17 281 plazas de promotores educativos comunitarios de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) para la implementación de la intervención “Pago de propinas de los promotores educativos comunitarios”, en el marco de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial en 206 Unidades Ejecutoras en 26 Pliegos, entre otros.

-En atención de requerimientos de actualización del Aplicativo Informático. En los servicios de Consultas, Requerimientos, Asistencias Técnicas, se atendieron 1960 usuarios respectivamente, de las Unidades Ejecutoras referente al proceso para registro de CAS, plazas u otros registros, de Altas y Bajas de personal, activación y

actualización de registro, creación de usuarios y otras funcionalidades del aplicativo Informático -AIRHSP de los Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

NÚÑEZ DEL ARCO MENDOZA, ÓSCAR GUSTAVO – Contrato N° 073-PAC-2020, desde el 13/03/2020 hasta el 30 de abril de 2021.

En relación a la conducción del órgano, se orientó a las direcciones de línea acerca de la emisión de normas y lineamientos necesarios para la actuación adecuada del Sistema Nacional de Contabilidad.

-Se efectuó el seguimiento de la preparación de las Directivas de periodos intermedios y las relacionadas al proceso de implementación de NICSP.

-Asimismo, se efectuaron las siguientes actividades con los directores de línea y personal clave de la DGCP:

- Revisión del seguimiento de los planes de trabajo y objetivos planteados para el primer semestre 2021.
- Supervisión de la preparación de los cronogramas de rendición de cuentas para las entidades públicas.
- Revisión de los plazos y calendario de actividades para los CONECTAMEF contables, de acuerdo a la solicitud de OGSU.
- Revisión y remisión de formatos administrativos solicitados por la OGA respecto a requerimientos de servicios y gastos para el presupuesto 2021.
- Supervisión de la presentación de la información presupuestal para efecto de la conciliación del marco legal del presupuesto de acuerdo a los cronogramas de rendición de cuentas establecidos.
- Reuniones de coordinación con todas las direcciones de línea a cargo de la recepción y revisión de la información de las entidades públicas, con el propósito de tomar conocimiento del avance del trabajo y de las dificultades presentadas, así como para plantear alternativas de solución.
- Coordinación con OGTI y UGI para canalizar las solicitudes de incidencias presentadas en el proceso de rendición de cuentas, proceso de regularización y obtención de reportes ad-hoc para la adecuada integración y consolidación.
- Revisión y remisión de formatos para la contratación de un asesor legal, como apoyo a la Comisión Multisectorial para el pago de sentencias.
- Supervisión de la presentación de la información financiera y presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a los cronogramas de rendición de cuentas establecidos.
- Definición de la fecha de corte para que las entidades regularicen y completen su información financiera y presupuestaria. La fecha definida fue 20/04/2021.
- Reuniones de coordinación con todas las direcciones de línea a cargo de la recepción y revisión de la información de las entidades públicas, con el propósito de tomar conocimiento del avance del trabajo y de las dificultades presentadas en el proceso de rendición de cuentas, así como para plantear alternativas de solución.

-Se supervisó el programa continuo de capacitación interna definido para el mes de enero, que comprende talleres de capacitación interno para el equipo de la DGCP y CONECTAMEF contables, y talleres para los contadores de las entidades y empresas públicas, respecto a las precisiones y requerimientos de las directivas de cierre contable 2020.

-Se consolidó y elaboró el informe de gestión con los resultados y logros obtenidos en las direcciones de línea de la DGCP durante todo el año 2020 y se entregó en la fecha requerida a VMH.

-Se efectuó el seguimiento y revisión de los proyectos de las Directivas de periodos intermedios, de corrección de errores, implementación de NICSP y contabilidad de costos en el sector salud.

-Se participó en diversas reuniones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), UGI, OGTI, DGPP, DTP y DGA para la definición del modelo funcional para lograr la relación intersistémica de los rectores y su impacto en los cambios y modificaciones en aplicativos informáticos y mejora de procesos.

-Con el objetivo de cubrir la posición vacante de la Dirección de Normatividad, se culminaron las entrevistas de trabajo y se eligió al candidato que reúne las características del perfil. Se sustento la contratación ante VMH y se solicitó la designación correspondiente.

-Se efectuó la revisión y aprobación de los entregables relacionados a contrataciones FAG y órdenes de servicio, del primer semestre 2021.

-Revisión de informe sustento requerido para continuar con el proceso de contratación de las posiciones CAS aprobadas en la DGCP.

-Revisión de los tareas de tiempo del personal dependiente de la DGCP, así como del avance de metas del primer trimestre 2021.

Respecto a la elaboración de normas y procedimientos contables en armonía con la normativa internacional vigente (NICSP), se supervisó el avance de las consultorías a través de los fondos de la Cooperación Suiza (Proyecto FREM).

Con relación al Proyecto FREM, durante el periodo enero-abril 2021, se efectuaron las siguientes actividades:

- Revisión y aprobación de entregables del consultor Deloitte sobre la consultoría de Certificación internacional.
- Reunión de coordinación con consultor Universidad de Zúrich para revisar avances de la consultoría del Plan de Implementación de NICSP.
- Revisión de la formulación de la primera adenda al FREM, que considera la incorporación de asesorías en contabilidad de costos.
- Presentación de la adenda en Comité SECO y de los avances en las consultorías en proceso.
- Presentación al Comité SECO de la primera adenda al FREM, que considera un cambio en el alcance de la consultoría en la Tabla de Operaciones y la incorporación de consultorías relacionadas a la implementación progresiva en contabilidad de costos.

- Revisión del programa de cursos y coordinación para el inicio de los cursos de capacitación en NIIF y NICSP proporcionados por el consultor Deloitte.
 - Revisión de entregables del consultor Universidad de Zürich respecto al Plan de Implementación de NICSP. Asimismo, se coordinó con la Secretaria Técnica del Comité de Administración Financiera del Sector Público, la presentación del Impacto de la Implementación de las NICSP en el país. En dicha reunión se expusieron los principales objetivos del plan, los plazos establecidos y se resaltó la importancia del compromiso de los entes rectores.
 - Revisión y aprobación de la consultoría en la Tabla de Operaciones. Como producto de las coordinaciones con UGI y OGTI respecto al avance del proyecto de SIAF Web, y previa aprobación de la adenda al FREM, se procedió a la revisión de los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría que continúe con la identificación de mejoras en la tabla de operaciones.
 - Revisión de los TDR relacionada a la implementación progresiva en contabilidad de costos. Asimismo, se coordinó una reunión con la consultora internacional para un mejor entendimiento de las condiciones del servicio y los entregables que se requieren.
 - Reuniones semanales con el equipo encargado del Plan de Implementación de NICSP. Asimismo, se coordinó con los asesores legales de la Dirección respecto al respaldo jurídico para la obligación de remitir información bajo NICSP.
 - Se revisó el Plan de Implementación y se adecuaron plazos e hitos clave, para asegurar el éxito del proyecto.
 - Se coordinó e instruyó la elaboración de TDR para la contratación de un consultor para apoyar al equipo en la elaboración de las directivas que debemos emitir durante el año 2021.
 - En coordinación con el equipo interno designado para la identificación de los procesos relacionados a la Tabla de Operaciones, se participó en las reuniones de presentación del diagnóstico y propuestas de mejora ante los rectores y UGI VMH. Se obtuvo los VB del procedimiento de administración efectiva de la tabla, y se coordinó con OGPP su aprobación e implementación inmediata.
- Respecto a la implementación progresiva de la contabilidad de costos en las entidades gubernamentales, se revisó el proyecto de Directiva de costos para el sector salud.**
- Se coordinó una presentación del proyecto de Directiva con VMH y DGPP. Se definieron aspectos clave en la estrategia de implementación progresiva para la preparación de futuras directivas específicas de costos para los otros sectores.
 - Para un adecuado seguimiento de los avances, se estableció una reunión por semana con todo el equipo involucrado de la Dirección de Normatividad. En las reuniones sostenidas se brindaron instrucciones sobre la base de los avances y situaciones presentadas. Se definieron aspectos clave en la estrategia de implementación progresiva para la preparación de futuras directivas específicas de costos para los otros sectores.
 - Se instruyó la mejor forma de documentar las decisiones y acuerdos con MINSA y ESSALUD; y empezar las coordinaciones con el Sector Educación.
- Respecto a la asistencia técnica en materia contable a usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad, se efectuó la revisión y respuesta a las solicitudes de entidades y empresas públicas, como sigue:**
- Ministerios del Ambiente, de la Mujer, Interior, Comercio Exterior, Cultura, Justicia, Agricultura, Salud, Vivienda, así también ESSALUD (varias consultas), Sernamp, DINI, Ministerio Público, Municipalidad Metropolitana de Lima, ONP (FCR), Es Salud (Tema marco contable aplicable), (Tratamiento de la provisión por CTS, (Tratamiento transferencias financieras recibidas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo), Instituto Tecnológico de la Producción, Concytec, Promperú, Senati, Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), FISE, Red Salud Huarochirí, SaludPol, Sunat, Municipalidad Distrital de Sayán, Congreso de la República, Gobierno Regional del Cusco (2 respuestas), ONP (Plan contable), (Instrumentos financieros), Programa País, Sutran, Gobierno Regional del Callao, Jóvenes Productivos, OEFA, OGA-MEF, Osinerning, Poder Judicial, Presidencia del Consejo de Ministros, Biblioteca Nacional del Perú, OSCE, Enapu-FONAFE.
- Respecto a la supervisión del proceso de integración y consolidación de la información contable de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República del año 2020, se continuó con la revisión y monitoreo de todo lo necesario para la rendición de cuentas anual 2020.**
- En coordinación con OGTI y UGI VMH, se supervisó la elaboración de los pedidos de mejoras y desarrollos informáticos, que serán necesarios para el cierre contable 2020 y que, de acuerdo a su priorización, deberían culminarse hasta marzo 2021. En ese sentido, se hizo seguimiento al cumplimiento de los requerimientos de modificación de software presentados por la DGCP.
 - Se supervisó el cumplimiento de los planes de acción relacionados a las deficiencias significativas y recomendaciones de la Contraloría y OCI MEF. Asimismo, se coordinó con OGAJ MEF respecto a la posición legal sobre la rendición de cuentas de las Sociedades de Beneficencia.
 - Debido a la problemática reportada por las entidades públicas, se instruyó y revisó la R.D. 004-2021 para flexibilizar la modalidad de reporte de las entidades mediante firma electrónica en reemplazo de la firma digital; así como de la facilidad para que los titulares de las entidades y empresas encarguen a los funcionarios por motivos de fuerza mayor.
 - Se supervisó el proceso de regularización establecido hasta el 20/04/2021. Así mismo se gestionó una reunión con todos los sectoristas e involucrados en la rendición de cuentas, para que revisen la información recibida y confirmen que cuenta con todas las explicaciones importantes en sus notas explicativas. Se instruyó la conformación del equipo que se hará cargo de las diferentes actividades para la integración y preparación de la Cuenta General.

-El resultado de la rendición hasta el 31/03/2021 fue un cumplimiento de 2,282 entidades que representan el 95% del universo. Por otro lado, un total de 132 entidades no llegaron a presentar su información completa.

-Se instruyó la elaboración de la Resolución Directoral para la publicación de las entidades omisas. Asimismo, se enviaron oficios a todas ellas exigiendo su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la normativa.

-Por otro lado, del análisis comparativo respecto a las Operaciones Recíprocas (OR) reportadas para la rendición 2020 comparado con 2019, se muestran varias mejoras que resaltar. Uno de los objetivos fijados para este año tiene que ver con la identificación y conciliación por parte de las entidades y empresas, de la mayor cantidad de transacciones con otras entidades/empresas públicas, es decir de las OR.

-En ese sentido, por ejemplo: (a) En la rendición 2020 se obtuvo un 85% más de OR conciliadas; (b) En la rendición 2020 más de doble de entidades (133%) reportaron adecuadamente sus OR y las conciliaron; (c) Se nota una mejora en cuanto a los montos conciliados por S/14,065 millones, respecto al año anterior; (d) Se nota una mejora en cuanto a un menor monto no conciliado (S/16,844 millones) que representa el 8.6% del total de OR (en 2019 fue de S/22,883 millones, que representó el 12.3% del total OR de ese año).

Respecto a la conciliación del marco legal y evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, se supervisó el cambio en el sistema para agilizar el proceso para el 2021 y se revisó el cronograma de entrega de información en coordinación con los sectoristas y directores de línea de la DGCP.

-Se efectuó la supervisión del proceso de conciliación con las entidades públicas. Se coordinó con los sectoristas de Gobierno Nacional, Regional y Local, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y apoyar en todo lo que corresponda.

-Se instruyó la publicación en el Portal Web del MEF de las entidades que no cumplieron con remitir su información completa y Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto, en los plazos establecidos. Asimismo, se remitieron oficios a dichas entidades.

Respecto al seguimiento de las acciones correctivas a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General y de las Sociedades de Auditoría a la información contable para la Cuenta General de la República, se efectuó la coordinación con la Dirección de Análisis y Consolidación, así como con OGTI para asegurar el cumplimiento de la correcta subsanación de las recomendaciones del año 2019.

-Se instruyó a los equipos y sectoristas, el seguimiento de las correcciones en ciertas entidades públicas.

-Se instruyó y supervisó los avances de las coordinaciones efectuadas con ciertas entidades públicas respecto al estatus y solución de problemas presentados en las entidades del gobierno nacional, gobierno local y empresas públicas.

- Se supervisó el avance de las coordinaciones efectuadas con ciertas entidades públicas respecto al estatus y solución de problemas presentados en las entidades del gobierno nacional, gobierno local y empresas públicas. Asimismo, se instruyó acerca de la estructura del documento normativo y consideraciones a tener en cuenta, respecto al inicio de la etapa de "preparación" para la implementación de las NICSP, que consistirá básicamente en corregir errores de años anteriores.

-Se sostuvo reunión con el equipo contable de Fonafe, para hacer seguimiento a las situaciones más relevantes presentadas en las empresas bajo su ámbito, y asegurar el cumplimiento de la directiva de cierre 2020.

En cuanto a las estadísticas de las finanzas públicas, se continuó compilando en forma integral, de conformidad a los estándares internacionales y a la normativa nacional vigente; así como la producción de estadísticas sobre las contingencias explícitas del sector público nacional. Se elaboraron las series estadísticas del gobierno general, tanto a nivel consolidado como por niveles de gobierno, bajo la metodología del MEFP 2014 del FMI.

-En lo referente a la producción de estadísticas sobre las contingencias explícitas del sector público nacional, se elaboraron los reportes estadísticos sobre las demandas judiciales en contra del Estado, sobre las bases de información al 31.12.2020.

-Asimismo, se supervisó la elaboración de los Reportes de ejecución de gastos por tipo de actividad, tipo de gobierno y ubicación geográfica, relacionados exclusivamente a la atención de la emergencia ocasionada por el Covid-19.

Participación en emisión de normativa. Se supervisó la revisión de todos los proyectos de DU, DL y DS que fueron remitidos a la DGCP, verificando que no se tenga competencia, y opinando en los casos que sí correspondan.

-En cuanto a la relación Inter sistémica, se participó en las reuniones convocadas por ST del Comité SAFI y UGI en relación a la definición funcional del SIAF RP, donde participaron especialistas y consultores del BID y funcionarios de la DGPP, DGTP, DGA y OGTI, para coordinar diversos temas que buscamos resolver en 2020 y 2021 en busca de la eficiencia de nuestros procesos e implementación de recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

-Se revisó y dio opinión sobre el proyecto normativo DS003-2021, en lo que respecta a la preparación de una base de datos requerida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para el pago de subsidios a empleadores privados. Para esta labor se hicieron las coordinaciones con DGTP y VMH en cuanto a la responsabilidad y procedimientos para la remisión de la data.

-Se revisó y supervisó la incorporación de un artículo en el PDU Hacendario, relacionado a ampliación de plazo para la Comisión Multisectorial para el Pago de Sentencias, debido a que la DGCP actúa como Secretario Técnico. Se efectuaron las coordinaciones con VMH y miembros de la Comisión para organizar la documentación sustento.

Revisión y respuesta de expedientes relacionados a sentencias judiciales. La DGCP actúa como Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial para el pago

de Sentencias Judiciales, en calidad de cosa juzgada. En ese sentido, se supervisó y revisaron todos los informes de respuesta preparados por los especialistas legales de la DGCP, tales como respuesta a congresistas, gobiernos regionales y ciudadanos que preguntaban sobre el cumplimiento de dichos pagos; y sobre diversos proyectos de Ley relacionados.

-Asimismo, se revisó el PDS para constituir la Comisión y representantes del MEF, y dar inicio formal al trabajo que realizará la Comisión Multisectorial. Se revisó el Proyecto de Comunicado que luego fue publicado en el Portal web del MEF.

-Asimismo, se mantuvo permanente comunicación con miembros de la Comisión para tomar conocimiento del avance del proceso y plan de trabajo.

Otras actividades relacionadas a la función de la DGCP.

-Presidencia del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Como presidente del CNC, se efectuaron las coordinaciones para la preparación del plan de implementación de NIIF para Pymes, así como se gestionó la revisión y aprobación de consultas técnicas recibidas con opinión y aprobación de todos los consejeros.

-Se sostuvieron dos reuniones con los Consejeros y se expusieron los avances de la implementación de la NIIF para Pymes en nuestro país.

-Se coordinó la participación de los representantes del CNC ante los Grupos de Trabajo de GLENIIF. Se instruyó la revisión de candidatos para la conformación de los representantes del Consejo ante los Grupos de Trabajo de GLENIIF, cumpliendo con remitir los nombres de los profesionales dentro del plazo previsto. Se formalizó la participación de los profesionales en dichos grupos de trabajo, así como la designación del representante permanente.

-Presidencia de la Comisión Liquidadora de FONAPS. Se efectuó la aprobación de los pagos recurrentes y trámites correspondientes del periodo enero-abril 2021. Se revisaron y renegociaron los contratos del outsourcing contable y estudio de abogados, en vista de la disminución de fondos (intereses) por el efecto de la disminución significativa de las tasas de interés. Se renovó contrato de depósito a plazo con Scotiabank.

-Se efectuó la revisión de los informes técnicos y Memoria Anual de PROINVERSION, respecto a los proyectos de Actas de Directorio.

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO.

VIZCARRA LLANOS, LUIS MIJAIL – Contrato N° 015-PAC-2021, desde el 08 de enero de 2021.

-Realizó acciones de coordinación con los órganos componentes del Sistema Nacional de Abastecimiento (OSCE y Perú Compras).

-Dirigió y coordinó con las unidades orgánicas de la Dirección General de Abastecimiento (DGA), con la finalidad de supervisar la gestión de sus funciones. Asimismo, realizó el seguimiento a las acciones estratégicas de cada una de estas.

-Participó de los grupos de coordinación y en reuniones, encomendado por el Viceministerio de Hacienda, para brindar asistencia especializada en temas comprendidos en el Sistema Nacional de Abastecimiento -SNA.

-Dirigió, coordinó y supervisó la propuesta de articulados correspondientes al SNA, emitiendo opinión y/o pronunciamiento sobre diversos proyectos normativos propuestos por diversos sectores, entre otros, tales como:

- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para promover la reactivación económica de la actividad pesquera artesanal, propuesto por el Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza una transferencia de partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco del Decreto de Urgencia N° 138-2020, para garantizar la continuidad de la operación y mantenimiento en el centro de atención y aislamiento temporal instalado en la Villa Panamericana, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas que promueven la reactivación de la economía en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego mediante la continuidad de las actividades de intervención a través de núcleos ejecutores, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Marco Metodológico de criterios técnicos para la identificación, delimitación y zonificación de cabeceras de cuenca; y modifica el numeral 103.5 del artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de recursos hídricos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que modifica el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 110-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición, conservación y distribución de vacunas contra la COVID-19, propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la distribución de alimentos, en beneficio de familias de mayor vulnerabilidad económica y social en distritos priorizados a nivel nacional, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por la COVID-19, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible para los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica, propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19 y dicta otra medida, propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Nacional por la COVID-19 para reforzar los sistemas de

- prevención, control, vigilancia y respuesta del Sistema Nacional de Salud, propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del sector vivienda, construcción y saneamiento, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Proyecto de Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del Sector Trabajo y Promoción del Empleo cuya tramitación es de competencia de los Gobiernos Regionales, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados y un servicio prestado en exclusividad estandarizado del Sector Transportes y Comunicaciones cuya tramitación es de competencia de los Gobiernos Regionales, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del sector educación cuya tramitación es de competencia de los Gobiernos Regionales, propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan de Implementación y Seguimiento de las acciones a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en zonas afectadas por friaje, heladas y nevadas", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Ley que modifica diversas normas relacionadas al Decreto de Urgencia N° 013-2020, norma que promueve el financiamiento de la MIPYME, emprendimientos y STARTUPS, propuesto por el Ministerio de la Producción (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por la COVID-19 y dicta otra medida, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento del título II del Decreto de Urgencia N° 013-2020 sobre las normas de promoción para el acceso al financiamiento a través de las órdenes de compra y/o servicio emitidas por entidades del Estado, propuesto por el Ministerio de Producción (PRODUCE).
 - Decreto de Urgencia que amplía el plazo de acogimiento al programa de garantías COVID-19 para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes para financiar la provisión de conectividad a la población rural y de lugares de preferente interés social y su acceso a servicios públicos de telecomunicaciones, en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de la prestación de servicios en los establecimientos de salud a cargo del Seguro Social de Salud, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento del título II del Decreto de Urgencia N° 013-2020 sobre las normas de promoción para el acceso al financiamiento a través de las órdenes de compra y/o servicio emitidas por entidades del estado, propuesto por el Ministerio de Producción (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que declara de prioritaria atención la producción y distribución del oxígeno medicinal como recurso estratégico, propuesto por el Ministerio de Salud (MINSA).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias para brindar kits de alimentos a familias de mayor vulnerabilidad económica y social a nivel nacional, en el marco del Estado de Emergencia Nacional y la nueva convivencia social por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, propuesto por el Ministerio de Defensa (MINDEF).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que modifica artículos del Decreto de Urgencia N° 038-2020 y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
 - Proyecto de Ley que modifica diversas normas relacionadas al Decreto de Urgencia N°013-2020, norma que promueve el financiamiento de la MIPYME, emprendimientos y STARTUPS, propuesto por el Ministerio de Producción (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones que regulan los procedimientos administrativos de legalización y apostilla, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la estrategia preventiva para centros de atención para personas adultas mayores - "YANAPAY60+", en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (MIMP).
 - Decreto Supremo que establece medidas para el fortalecimiento de la Comisión Nacional del Pisco – CONAPISCO, propuesto por el Ministerio de Producción (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional, propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias en materia de atención de personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19), propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas en materia económica y financiera en el marco de la estrategia "Operación Tayta" y otras disposiciones complementarias, en atención a la Emergencia Sanitaria y al Estado de Emergencia Nacional y la nueva convivencia social, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del COVID-19, propuesto por el Ministerio de Defensa (MINDEF).
- Artículo de PDU "Asistencia económica a favor niñas, niños y adolescentes cuyo padre o madre han fallecido por el Covid-19", propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (MIMP).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para mitigar los efectos socio económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, propuesto por el Ministerio de Cultura (MINCUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, propuesto por el Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19 para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del Sistema Nacional de Salud (HR 015717-2021), propuesto por el Ministerio de Salud (MINSa).
- Proyecto de artículos para incorporar en el proyecto de decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19 para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del Sistema Nacional de Salud, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 127-2020, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Proyecto de Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de proponer, realizar el seguimiento, evaluar las acciones y medidas estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios en el país, propuesto por el Ministerio de Cultura (MINCUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la comisión multisectorial de ciencia, tecnología e innovación y la comisión consultiva de ciencia, tecnología e innovación, propuesto por el Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias en materia de atención de personas en situación de vulnerabilidad, entre otras, en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19), propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19 para reforzar la capacidad de respuesta del Seguro Social de Salud ESSALUD, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible para los diferentes niveles y modalidades de la educación básica y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (SOCIEDAD BIC), propuesto por el Ministerio de la Producción (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 026-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial permanente para la evaluación de predios con fines de vivienda social., propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera vinculadas a los recursos humanos en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, propuesto por el Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera vinculadas a los recursos humanos en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones (MINSa).
- Proyecto de Ley que establece el otorgamiento de compensaciones industriales y sociales – OFFSET indirecto, Ministerio de Guerra del Perú.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de gobierno digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo (PCM).
- "Directiva para la atención de solicitudes de evaluación de propuestas de modificaciones contractuales a contratos de Asociaciones Público Privadas (APP)" (DGPPIP).
- Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de datos personales (MINJUS).

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 4 del Decreto Supremo N°003-2011-MC, Decreto Supremo que modifica la conformación de la Unidad de Gestión del Santuario Histórico de Machu Picchu-UGM (MINCUL).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos del Seguro Social de Salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 (MTPE).
- Proyecto de Decreto Supremo en el marco de lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 407-2019-EF, (MININTER).
- Proyecto de Ley que modifica diversas normas relacionadas al arrendamiento financiero, y deroga el artículo 34 de la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión del país (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones y el Reglamento de la Ley de Nacionalidad, Ley N° 26574 (MININTER).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM mediante el cual se crea el Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres "Juntos", y deroga el artículo 2 del Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones cuya tramitación es de competencia de los gobiernos locales (PCM).
- "Lineamientos para mejorar el registro, la modificación y la emisión de provisiones presupuestales" (DGPP).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31110 del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego. Agroexportador y Agroindustrial (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que establece medidas complementarias para la aplicación del artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público (MTPE).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 010-2021 y modificatorias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional (MIDIS).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional para la Protección y Recuperación de los Bienes Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación" (MINCUL).
- Proyecto de Resolución Suprema que crea la comisión multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de elaborar un informe técnico que contenga el estudio técnico del cálculo del crédito sobre los aportes para cubrir el plan esencial de aseguramiento en salud (PEAS) en el sistema complementario de seguridad social en Salud (MINSa).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica Decreto Supremo N° 019-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción del Programa Impulsa Perú al Programa Jóvenes Productivos (MTPE).
- Proyecto de Decreto Supremo aprueba disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N° 127-2020, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones (MTPE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – (MIDAGRI).
- Proyecto de Ley de saneamiento de los tramos abiertos I y II a los que se refiere la primera disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30310, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Padre Abad en el departamento de Ucayali (PCM).
- Proyecto de Ley sobre modalidades formativas laborales (MTPE).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que establece el área de conservación Regional Chuyapi Urusayhua (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que dicta disposiciones que regulan el procedimiento de selección de postulantes al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan de Acción Actualizado de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (MINAM).
- Propuesta de Artículo para "Incorporar población objetivo beneficiaria de la ayuda humanitaria alimentaria dispuesta por el DU N° 011-2021" (MINDEF).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la Emergencia Nacional por la Covid-19, para la adquisición e implementación de plantas generadoras de oxígeno medicinal, cilindros, dispositivos individuales y múltiples, instalación de redes de gases medicinales, mantenimiento correctivo

de plantas generadoras de oxígeno medicinal, concentradores de oxígeno y tanques criogénicos entre otros dispositivos médicos (MINSA) "Política Nacional de Vivienda y Urbanismo" (MVCS).

- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de educación básica y en las universidades públicas (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Proyecto de Decreto Supremo que establece el área de conservación regional Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores, (MIDIS).
- Proyecto de Decreto Supremo que autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 a favor del Pliego 011 (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo no presencial o remoto en las instituciones educativas públicas de educación básica, Ministerio de Educación.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la conclusión y funcionamiento de obras para la atención de la emergencia producida por el COVID-19 (MINSA).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias que permitan incrementar la capacidad de respuesta para la operación logística y el monitoreo de la vacunación contra la COVID – 19 (MINSA).
- Proyecto de Directiva de Desembolso de Operaciones de Endeudamiento, Dirección General de Tesoro Público, Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Saneamiento del Limite entre los departamentos de Junín y Lima, en el tramo que comprende desde el trifinio entre los departamentos de Junín, Lima y Pasco hasta la cumbre del Cerro Picapica (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Proyecto de Ley que declara de necesidad pública la ejecución de la obra de infraestructura de interés nacional y de gran envergadura: Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima – Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (MTC).
- Propuesta de artículo que establece medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo no presencial o remoto en las instituciones educativas públicas de educación básica (MINEDU).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera orientadas a fortalecer y mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31047, Ley de los trabajadores y trabajadoras del hogar (MTPE).
- Proyecto de Ley mediante el cual se propone la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que establece las zonas estratégicas de intervención para la implementación de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones generales para la gestión multisectorial y descentralizada de los humedales (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que adecua la Comisión Nacional sobre el cambio climático a la Ley N° 30754, Ley Marco sobre cambio climático (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para precisar las funciones del Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, la composición y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional para la Integración de la Persona - SINAPEDIS, así como la gestión de la información en discapacidad, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del Sector energía y minas cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Proyecto de Decreto Supremo que establece un cronograma, ámbito y fases de tránsito de servidores con contrato administrativo de servicios al Régimen del Servicio Civil en las entidades acogidas a la Ley del Servicio Civil (PCM).
- Proyecto de Ley que crea la Comisión Técnica Interinstitucional Permanente de Gobernanza de Datos e Interoperabilidad del Sistema de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba los lineamientos que orientan a las entidades para determinar y aprobar servicios prestados en exclusividad y no prestados en exclusividad (PCM).
- Proyecto de Decreto Supremo que incorpora Disposición Complementaria Final al Decreto Supremo N° 013-2020-DE, que precisa las acciones del grupo de

- trabajo "Te Cuido Perú" y establece la estrategia operación "Tayta" a nivel nacional, (MINDEF).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 083-2012-PCM, Decreto Supremo que declara de interés nacional y necesidad pública la elaboración y ejecución del "Plan de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en zonas de frontera" y crea la comisión multisectorial encargada de su elaboración y seguimiento (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que establece el Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón (MINAM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que adecua la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario - CONADIH, a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - Proyecto de Decreto de Urgencia para la dinamización económica para la población del ámbito petrolero en el marco del Plan de cierre de brechas, del corredor vial sur y otros, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. (MIDIS).
 - Proyecto de Ley "Ley del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación". (PCM).
 - Proyecto de Ley que complementa la Ley N° 29625, "Ley de Devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 0008-2017-PI/TC", Unidad Ejecutora N°09 de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625. (MEF).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba normas complementarias para la mejor aplicación del Decreto de Urgencia N° 031-2021, Decreto de Urgencia que aprueba medidas económico financieras para asegurar el financiamiento del proceso de inmunización contra la COVID-19, así como el pago de obligaciones a cargo del estado a favor de las personas que recibieron en territorio peruano las vacunas contra la COVID-19. (MINSa).
 - Proyecto de Ley que autoriza medidas excepcionales sobre cambio de grupo ocupacional y línea de carrera y otras medidas. (MINSa).
 - Proyecto de Ley que contempla beneficios para el cese de las actividades de radiodifusión realizadas sin autorización por los Gobiernos Regionales y Locales. (MTC).
 - Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible. (MVCS).
 - Proyecto de Ley General del Voluntariado. (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que establece tasa registral preferencial para los actos registrales que demanden el cumplimiento de la Ley N° 28703 y su Reglamento. (MINJU).
 - Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Biblioteca. (MINCUL)
 - Política Nacional de Vivienda y Urbanismo - Segunda versión del Documento de Trabajo. (MVCS).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus - COVID-19. (MINSa).
 - Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, que crea la Comisión multisectorial permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización. (MINEM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre cemento hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones de concreto en general. (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021. (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano. (MIDIS).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar el funcionamiento de establecimientos de salud destinados para la atención de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19. (MINSa).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para ampliar la oferta de servicios de salud durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID -19. (MTPE).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas económico financieras complementarias para la negociación colectiva en el Sector Público. (DGGFRH-MEF).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el cambio de dependencia de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por el Decreto Supremo N° 006-2012-EF, del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia del Consejo de Ministros. (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que establece medidas para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de la Alpaca - CONALPACA y su adecuación a la Ley N°

- 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del programa presupuestal orientado a resultados de reducción de la violencia contra la mujer. (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Fondo AGROPERÚ. (MIDAGRI).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Protocolo de actuación conjunta entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la asistencia legal integral y gratuita de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar y adopción. (MIMP).
 - Proyecto de Ley que regula el Régimen General de los Servicios Postales. (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030. (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 018-2014-SA, que Declara de interés nacional la implementación del riego con secas intermitentes en el cultivo de arroz a nivel nacional para el control vectorial de la malaria y constituye Comisión multisectorial adscrita al ministerio de agricultura y riego. (MINSA).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Aplicación Actualizado del Convenio De Estocolmo Sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. (MINAM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2010-AG. (MIDAGRI).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para ampliar la oferta de servicios de salud durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID -19. (MTPE).
 - Proyecto de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal para la atención integral a favor de las 238 familias pertenecientes al pueblo Shipibo-Konibo asentadas en la zona denominada Cantagallo, en el distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima. (MVCS).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la implementación de Centros de Alto Flujo (CAF), para ampliar la oferta de servicios de salud durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID -19. (MINSA).
 - Proyecto de Decreto Supremo que amplía el plazo de vigencia del Programa Nacional de Infraestructura Educativa creado mediante el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU.
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la entrega de escudos faciales a los potenciales usuarios del servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 (MTC).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia para autorizar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a transferir módulos temporales de vivienda para la atención de la emergencia por la COVID-19 (MVCS).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos 2021-2026 (MINJUS).
 - Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional de Alto Nivel para la Igualdad de Género" (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que establece la Reserva Nacional Dorsal De Nasca (MINAM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba los "Lineamiento para la implementación de servicios con pertinencia cultural a través de la variable étnica en las entidades públicas" (MINCUL).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (PCM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2016-PRODUCE.
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que optimiza el otorgamiento de la asistencia económica para niñas, niños y adolescentes, cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19 (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento para la instalación y operación de establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2005-EM (MINEM).
 - Proyecto de Ley que establece medidas para consolidar el proceso de formalización de la actividad pesquera artesanal en el marco del Decreto Legislativo N°

- 1392, Decreto Legislativo que promueve la formalización de la actividad pesquera artesanal (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza medidas extraordinarias para fortalecer las brigadas de vacunación e incrementar la capacidad de respuesta de los centros de vacunación contra la COVID-19 (MINSa).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que crea la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Reducción de Delitos Ambientales (MINAM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la política nacional de empleo decente (MTPE).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que prorroga el plazo de vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011 y sus modificatorias, y establece medidas complementarias para promover el dinamismo de la economía nacional, a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por la COVID-19 (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2012-VIVIENDA, que crea el Programa Mejoramiento Integral de Barrios (MVCS).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados (MINAM).
 - Proyecto de Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por parte de las entidades del sector público, a pescadores artesanales, productores AMYPE, MYPES y Cooperativas pesqueras formalizadas por el Ministerio de la Producción o los Gobiernos Regionales y habilitadas sanitariamente por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (PRODUCE).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable" (MINSa).
 - Proyecto de Ley que transfiere la potestad sancionadora en materia de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MINDEF).
 - Proyecto de Ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural (MINEM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 005-2020, Decreto de Urgencia que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio (MIMP).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar 2021-2026.
 - Proyecto de Ley que modifica el artículo 53 de la Constitución Política del Perú para precisar el momento en que la renuncia a la nacionalidad peruana se hace efectiva (MRE).
 - Proyecto de Directiva "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de las entidades del sector público" (DGGRH-MEF).
 - Proyecto de Decreto Supremo que amplía la vigencia del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 004-2020 (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en La Agricultura Familiar (MIDAGRI).
 - Proyecto de Directiva "Lineamientos para la interoperabilidad de información de recursos humanos con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" (DGGRH-MEF).
 - Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas para la prestación del servicio público de electricidad en el distrito de Jenaro Herrera, provincia de Requena y departamento de Loreto (MINEM).
 - Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos económicos en el sector educación producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la Covid-19, y dicta otra disposición (MINEDU).
 - Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28090, Ley que regula el cierre de minas (MINEM).
 - Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP (MIMP).
 - Proyecto de Directiva "Lineamientos para la programación multianual de ingresos de personal y gestión de ingresos de personal" (DGGRH-MEF).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueban los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública (MIMP).
 - Proyecto de Ley que aprueba el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que establece el área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya-Abujao (MINAM).
 - Decreto de Urgencia que prorroga el plazo de vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011 y sus modificatorias, y establece medidas

complementarias para promover el dinamismo de la economía nacional, a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por el Covid-19 (PRODUCE).

- Proyecto de Ley que crea la Carrera del Personal encargado de la protección y conservación del Patrimonio Natural y de la Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que amplía el plazo dispuesto en el subnumeral 8.3 del numeral 8 del Manual de Advertencias Publicitarias aprobado por Decreto Supremo N° 012-2018-SA, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-SA (MINSa).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad Actualizada (MINCUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional "Compras a MYPERU" (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (MINAM).
- Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Sistema Nacional de Parques Industriales, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2016-PRODUCE.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional para la Implementación del Servicio de Facilitación Administrativa Preferente (MIMP).
- Proyecto de Resolución Suprema que aprueba la prórroga de vigencia de la Comisión Multisectorial para la reforma del Subsector Electricidad (MINEM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Segunda Agenda Actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú (MINCUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal (MIDAGRI).
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo 096-2013-PCM que Crea la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero (PCM).
- Decreto de Urgencia que modifica el plazo para la implementación de la transferencia de pensiones de los pensionistas de las unidades ejecutoras a cargo del Ministerio de Educación a la Oficina de Normalización Previsional, establecido en el artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 035-2021 y dicta otras disposiciones (MINEDU).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que prorroga el plazo de vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011 y sus modificatorias, para garantizar la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de núcleo ejecutor de compras-NEC-(PRODUCE).
- Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 110-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición, conservación y distribución de vacunas contra la COVID-19 (MINSa).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) para el periodo 2021-2023 (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas al 2030 (MINJUSDH).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Integral frente a la Minería Ilegal "Plan Restauración" (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba los "Lineamientos para la elaboración, aprobación, implementación, monitoreo y actualización de planes de contingencia para la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial" (MICUL).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones (MIMP).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que prorroga el plazo de vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011 y sus modificatorias, para garantizar la continuidad de los procesos de adquisición de bienes realizados bajo la modalidad de núcleo ejecutor de compras -NEC- (PRODUCE).
- Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos (MEF).
- Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de Comisiones de Depuración y Sinceramiento (MEF).
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encargue a Activos Mineros S.A.C., la ejecución de acciones inmediatas por peligro inminente en la Unidad Minera Florencia-Tucari y, medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para el año fiscal 2021 (MINEM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento del título II del Decreto de Urgencia N° 013-2020 sobre las normas de promoción para el acceso al financiamiento a través de las órdenes de compra y/o servicio emitidas por entidades del estado (PRODUCE).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030 (MINAM).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el procedimiento para la contratación de servicios de asesoría legal, financiera y otros servicios especializados, en el marco del Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público (MEF-DGTP).
- Proyecto de Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú – MNCP y la Comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada

- “Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú – MNCP” (MINEDU).
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (MVCS).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba “Disposiciones para la gestión de la ecoeficiencia en las entidades de la administración pública” (MINAM).
- Emitió opinión y/o pronunciamiento sobre diversos proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República, tales como:
- Autógrafo de Ley que regula, autoriza, asegura y garantiza el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional.
 - Proyecto de Ley N° 5283/2020-CR, “Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el fortalecimiento de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República”.
 - Proyecto de Ley N° 5685/2020-CR, “Ley de acceso abierto al servicio de internet a nivel nacional”.
 - Proyecto de Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del Fondo Nacional de Vivienda – FONAVI, a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID – 19.
 - Proyecto de Ley 5886/2020-CR, “Ley que declara de necesidad e interés nacional la adjudicación directa de inmueble a favor del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC”.
 - Proyecto de Ley N° 6835/2020-CR, “Ley que amplía el plazo de vigencia del artículo 9 del Decreto de Urgencia 119-2020, que dicta medidas extraordinarias que permitan la adquisición de vacunas contra la COVID-19 y otras disposiciones”.
 - Proyecto de Ley N° 4972/2020-CR, “Ley que crea las veedurías ciudadanas encargadas de vigilar las acciones dispuestas en el marco de la emergencia por la COVID 19”.
 - Proyecto de Ley N° 5461/2020-CR “Ley de creación de la comisión fiscalizadora del mercado de medicamentos en Indecopi”.
 - Proyecto de Ley N° 5422/2020-CR, Ley que protege los derechos de los trabajadores y pensionistas del Estado.
 - Proyecto de Ley N° 06065/2020-C, Ley que establece un nuevo contrato social en materia de pensiones”.
 - Proyecto de Ley N° 6285/2020-CR, Ley que garantiza el acceso a los servicios funerarios para las víctimas mortales del COVID-19.
 - Proyecto de Ley N° 6835/2020-CR, “Ley que amplía el plazo de vigencia del artículo 9 del Decreto de Urgencia 119-2020, que dicta medidas extraordinarias que permitan la adquisición de vacunas contra la COVID-19 y otras disposiciones”.
 - Proyecto de Ley N° 4972/2020-CR, “Ley que crea las veedurías ciudadanas encargadas de vigilar las acciones dispuestas en el marco de la emergencia por LA COVID 19”.
 - Proyecto de Ley N° 5461/2020-CR “Ley de creación de la comisión fiscalizadora del mercado de medicamentos en Indecopi”.
 - Dictamen de insistencia sobre la devolución de dinero del FONAVI.
 - Autógrafo de la Ley por la que se continúa con el proceso de ordenamiento y consolidación del espectro normativo peruano y se excluyen normas del ordenamiento jurídico.
 - Proyecto de Ley N° 6343/2020-CR, “Ley que incorpora criterios que garantizan la eficiencia y transparencia de la publicidad estatal institucional”.
 - Proyecto de Ley N° 7173/2020-CR, “Ley que autoriza a los gobiernos locales, gobiernos regionales y empresas privadas la adquisición, conservación y distribución de vacunas para combatir la Covid-19”.
 - Proyecto de Ley N° 6854/2020-CR, “Ley que otorga facultades al poder ejecutivo para adquisición de vacunas contra SARS-COV-2 (COVID-19), desarrollo de logística e infraestructura para su distribución y almacenamiento a nivel nacional”.
 - Proyecto de Ley N° 7259/2020-CR, “Ley que permite al sector privado la autorización transitoria para la adquisición y acceso de medicamentos y vacunas como estrategia de inmunización contra el coronavirus SARS-CoV-2”.
 - Proyecto de Ley N°7250/2020-GL, “Ley que faculta a los gobiernos locales la adquisición, implementación, mantenimiento y administración de plantas generadoras de oxígeno medicinal en el contexto de la pandemia COVID-19”.
 - Proyecto de Ley N° 7117/2020-CR, “Ley que faculta la intervención del MINSA para la toma de acciones de gestión del Sistema de Salud de ámbito regional ante una declaración de Estado de Emergencia Sanitaria a causa de pandemia o epidemia con un factor de contagio R igual O mayor A 1”.
 - Proyecto de Ley N° 5864/2020-CR, “Ley para la promoción temporal del desarrollo productivo nacional y el empleo en las Contrataciones del Estado”.
 - Dictámenes recaídos en los Proyectos de Ley 4997 y 5194/2020-CR.
 - Proyecto de Ley N° 5077/2020-CR, “Ley que establece criterios para el desarrollo de los sectores vulnerables en el proceso de reactivación de la economía nacional”.
 - Autógrafo de Ley que promueve la adquisición y provisión de la vacuna contra el coronavirus SARS-CoV-2 como estrategia sanitaria de vacunación para garantizar su acceso oportuno.
 - Ley N° 7026/2020-CR “Proyecto de Ley que fortalece la transparencia de la ejecución y operación del antepuerto en la provincia constitucional del Callao”.

- Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la recuperación y puesta en valor del monumento histórico Casa del Prócer de la Independencia y Tribuno de la República don José Faustino Sánchez Carrión en el marco de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú.
 - Autógrafa de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción y uso de pruebas moleculares y serológicas para pacientes infectados con SARS-CoV-2 y otras.
 - Proyecto de Ley N° 6999/2020-CR, "Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente".
 - Proyecto de Ley N° 7203/2020-CR, "Ley que crea el Fondo para el Tratamiento de Enfermedades de Alto Costo (FALCO)".
 - Proyecto de Ley N° 6773/2020-CR, Ley que establece un régimen especial para la culminación de las obras públicas de infraestructura y servicios que se encuentren paralizadas en el territorio nacional.
 - Autógrafa de Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico, Sonoro, Visual, Audiovisual y Digital Nacional.
 - Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, con relación a la recuperación extrajudicial de predios de propiedad estatal.
 - Autógrafa de Ley que precisa el carácter permanente de la cesión en uso del inmueble y terrenos del antiguo Hospital San Juan de Dios de Pisco a favor del Ministerio de Salud.
 - Autógrafa de Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.
 - Autógrafa de Ley que fortalece herramientas financieras de reactivación económica de las MIPYME facilitando el acceso a crédito, generación de garantías y compras estatales para dinamizar la economía.
 - Autógrafa de Ley que establece los derechos específicos del usuario y regula la resolución contractual de los servicios públicos de telecomunicaciones.
 - Autógrafa de Ley que autoriza a la Municipalidad Provincial de Chiclayo a expropiar inmuebles para la ejecución de la obra municipal denominada Nuevo y Moderno Mercado Modelo de Chiclayo.
 - Autógrafa de Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).
 - Autógrafa de Ley de promoción de la cadena productiva ganadera – lechera.
 - Proyecto de la Ley N° 5882-2020-CR - "Ley que dispone declarar de necesidad pública e interés nacional el pago de la deuda social magisterial para mitigar los daños causados por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19".
 - Proyecto de Ley N° 6603-2020-CR "Ley de promoción del empleo y la producción nacional con enfoque en las micro y pequeñas empresas".
- Absolvió, asesoró y emitió opinión sobre diversas consultas y observaciones realizadas por entidades y órganos y alta dirección del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento:
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19, para la adquisición e implementación de plantas generadoras de oxígeno medicinal, cilindros, dispositivos individuales y múltiples, instalación de redes de gases medicinales, mantenimiento preventivo y correctivo de plantas generadoras de oxígeno medicinal, entre otros dispositivos médicos, Ministerio de Salud.
 - Proyecto de Ley 6276/2020-CR, Proyecto de Ley que establece medidas de emergencia para el rescate y salvación de las MYPES y PYMES, Comisión de Economía – Congreso de la República.
 - Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N°. 5956-2020-CR, 5959, 6744, 6865, 7084, 7169, 7240, 7243, 7244, 7255, 7258, 7259, 7262, 7289, 7363 Y 7368, Ley que garantiza el acceso oportuno a la vacuna contra la COVID – 19, Comisión de Economía – Congreso de la República.
 - Proyecto de Reglamento de la Ley N° 31071. (MIDAGRI).
 - Proyecto de Decreto Supremo: Creación Programa Nacional Compras a MYPERÚ – MEF (PRODUCE).
 - Proyecto de Ley N° 6603/2020-CR, "Ley de Promoción del Empleo y la Producción Nacional con enfoque en las Micro y Pequeñas Empresas" (Congreso de la República – Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).
 - Proyecto BID - Fortalecimiento de la gestión regional de activos públicos (BID y KAMCO).
 - Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la Ejecución de obras de infraestructura (MTC).
 - Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el procedimiento para la contratación de servicios de asesoría legal, financiera y otros servicios especializados, en el marco del Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público (VMH-DGTP-OGAJ-MEF).
- Emitió propuestas normativas y otras, formuladas por las Direcciones de Línea de la DGA, tales como:
- Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/54.01 (10feb2021) - Aprueba la reasignación de la administración en uso del inmueble de 4,968.00 m2 ubicado en el

- distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima a favor del MINSAs.
- Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/54.01 (16feb2021) – Deja sin efecto la Resolución Directoral N° 014-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 0004-2020-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".
 - Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/54.01 (17feb2021) – Aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", así como sus Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05.
 - Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/54.01 (30mar2021) – Aprueba el Vigésimo Primer Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del estado, que contiene un (1) nuevo tipo de bien mueble.
 - Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/54.01 (5abr2021) – Deja sin efecto la resolución Directoral N° 0012-2020-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 0003-2020-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Almacenamiento y Distribución de Bienes Muebles".
 - Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/54.01 (26Abr2021) - Dispone la aclaración de la inscripción registral de dominio de los bienes inmuebles de titularidad del Estado, ubicados en el Centro Poblado de Matucana, distrito de Matucana y provincia de Huarochirí, provincia de Lima para el Ministerio de Salud.
 - Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/54.01 (4may2021) – Aprueba el "Plan de Supervisión de Inventario Patrimonial de Bienes Inmuebles – Año 2021, así como sus Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05.
 - Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 (11may2021) – Modifica el acápite I, los incisos 7.1, 7.2; y 7.3 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrodomésticos – RAEE".
 - Modifica la denominada Directiva N° 001-2020-EF/54.01, la cual queda redactada conforme al siguiente texto: "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrodomésticos -RAEE".
 - Modifica el Acápite I y de los incisos 7.1, 7.2, y 7.3 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.
 - Resolución Directoral N° 0009-2021-EF/54.01 (3jun2021) aprueba la Resolución Directiva N° 0002-2021-EF/54.01 – Directiva que Regula los Actos de Adquisiciones y Disposición Final de Bienes Inmuebles.
 - Con Resolución Directoral N° 0010-2021-EF/54.01 (30jun2021) -Aprueba la Directiva N° 0003-2021-EF/54.01, "Disposiciones previas al Arrendamiento de Bienes Inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especial".
- Mediante Resolución Ministerial N° 077-2021-EF/54 del 23 de febrero de 2021, se creó el "Grupo de trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública" (GT), conformado por el Director de la Dirección General de Abastecimiento, la Secretaria Ejecutiva del Despacho de Viceministerial de Hacienda, la Presidenta Ejecutiva del OSCE y el Jefe de Perú Compras, con las siguientes funciones:
- Elaborar una propuesta de reforma de la Ley de Contrataciones del Estado (LCE); identificar las herramientas, instrumentos o medidas complementarias que deben impulsarse para promover un régimen de contratación pública eficiente, eficaz, transparente y con estándares de integridad, de corresponder.
 - El GT se reunió con diversos representantes de entidades públicas y organizaciones privadas, luego de lo cual, culminadas las labores de redacción, con fecha 28 de abril del presente, presentó al Ministro de Economía y Finanzas el proyecto de reforma de la LCE y su correspondiente Exposición de Motivos para su republicación en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario, con el fin de recoger opiniones, comentarios y sugerencias del público.
 - Finalmente, en cumplimiento a las funciones encomendadas y dentro del plazo otorgado, con fecha 25 de mayo del presente, el GT remitió al Ministro de Economía y Finanzas: i) El texto final del Proyecto de la LCE y su respectiva exposición de motivos (de acuerdo con la evaluación realizada a las opiniones recibidas del público); y, ii) Las herramientas, instrumentos o medidas complementarias para la reforma del régimen de contratación pública, así como su correspondiente sustento.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CONTRATO	PUESTO	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	CALIFICACIÓN		
				MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
BOCANEGRA CALDERÓN ANGELLA MARÍA	282-PAC-2019 Desde 15/11/2019	ASESOR II - SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA	22,750.00	x		
CAMACHO SANDOVAL MARCO ANTONIO	063-PAC-2012 Desde 10/09/2012	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS	25,000.00	x		
CARREÑO FERRE PATRICIA CRISTINA	052-PAC-2019 Desde 20/02/2019	ASESOR II	22,750.00	x		
CONTRERAS MIRANDA ALEX ALONSO	051-PAC-2019 Desde 20/02/2019	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL	25,000.00	x		
DALY TURCKE GABRIEL	072-PAC-2018 Desde 23/03/2018	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	25,000.00	x		
GALLARDO TORRES CARLOS ENRIQUE	033-PAC-2020 Desde 24/01/2020 al 12/04/2021	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD	25,000.00	x		
GRAHAM YAMAHUCHI ÓSCAR MIGUEL	032-PAC-2020 Desde 24/01/2020	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO	25,000.00	x		
LEIVA CALDERÓN DANIEL MOISÉS	036-PAC-2021 Desde 25/01/2021	DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	25,000.00	x		
YAMUJAR GIL RAQUEL	037-PAC-2021 Desde 25/01/2021	ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA	22,750.00	x		

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTÍNEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:18:24 COT
Motivo: Doy V° B°

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo de enero a junio 2021

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA – SE DVME

Angella María Bocanegra Calderón (Del 01/01/2021 al 30/06/2021), ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- o Coordinó y brindó asesoría legal en la evaluación de los informes sobre proyectos de normas, estado de proyectos de inversión, entre otras solicitudes, remitidas al Despacho Viceministerial de Economía para su gestión, con expedientes provenientes de las Direcciones Generales de Política de Promoción de la Inversión Privada; de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; de Política de Ingresos Públicos; de Mercados Financieros y Previsional Privado; de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal; y de Programación Multianual de Inversiones, sobre temas diversos, tales como: pedidos de opinión en materia de inversión pública, inversión privada, y materia tributaria; opinión sobre Autógrafa de la Ley que incentiva las actividades exclusivas de las MYPE en el comercio electrónico y crea el certificado "Yo Soy MYPE";

Autógrafo de Ley que establece la ampliación del plazo para el acogimiento al programa de garantías creado por la Ley N° 31050, Ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y las MYPES como consecuencia del COVID-19; pedido de información sobre los documentos que una Municipalidad requiere presentar para la emisión del Informe Previo de Evaluación de la Sostenibilidad Fiscal para la creación de un distrito; pedido de información sobre los documentos que requiere presentar una Municipalidad para la emisión del Informe Previo de Evaluación de la Sostenibilidad Fiscal para la creación de un distrito; Autógrafo de Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas y privadas; atención de solicitudes relativas a opinión sobre propuesta de Negociaciones para la suscripción de un Convenio para Eliminar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal en el contexto actual opinión sobre propuesta de Negociaciones para la suscripción de un Convenio para Eliminar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal en el contexto actual; opinión respecto posibilidad de apertura de un nuevo Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE – MYPE); atención de solicitudes relativas a pescadores artesanales; atención de solicitudes sobre propuestas ciudadanas de reactivación económica; Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Serbia asesoramiento sobre pedidos de la fiscalía, de la Procuraduría General del Estado; atención de solicitudes de recuperación anticipada; atención de solicitudes de la Contraloría General de la República; designación de representantes de comité de selección para proceso de elección de miembros del tribunal de solución de controversias del OSIPTEL; solicitud del comité de dirección del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI); solicitud de acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada - RERA del IGV; entre otros.

- Coordinó con los órganos de línea y asesores del Despacho Viceministerial de Economía la propuesta, revisión y emisión de opinión respecto a proyectos de dispositivos en política económica de competencia del Despacho, tales como: proyecto de Resolución Ministerial que Fija Índices de Corrección Monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar; Proyecto de Resolución Viceministerial que aprueba precios de referencia y derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF; Proyecto de Decreto Supremo (PDS) mediante el cual se establecen los topes máximos de capacidad anual para emisión de CIPRL del gobierno regional y local, y para universidades públicas; el PDS que establece como supuesto de excepción temporal a la aplicación del inciso b) del artículo 36 del Código Tributario la posibilidad de la SUNAT de otorgar aplazamiento y/o fraccionamiento por el saldo de la deuda tributaria contenido en una resolución de pérdida del Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento (RAF), aprobado por el Decreto Legislativo N° 1487; ; proyecto de Resolución Ministerial que modifica el Nuevo Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE); proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Política Nacional de Inclusión Financiera; proyecto de Decreto Supremo que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diesel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol; proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones que regulan el procedimiento de eliminación de barreras comerciales no arancelarias; proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 289-2019-EF, Aprueban Disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la Inversión Pública; Resolución Ministerial que prorroga la vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial para reanudación de las actividades económicas, conformado mediante la Resolución Ministerial N° 144-2020-EF/15; Proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones en el marco del Convenio Relativo a la Importación Temporal, así como la revisión Final del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba las normas reglamentarias y metodología de distribución del Fondo de Compensación Regional (FONCOR); proyecto de Decreto Supremo que aprueban medidas especiales adicionales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal y modifican Decreto Supremo vinculado al referido control; nueva versión del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI; Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; proyecto de Decreto Supremo que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Economía y Finanzas; .proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la tabla de valores referenciales de vehículos para efectos de determinar la base imponible del impuesto al patrimonio vehicular correspondiente al ejercicio 2021; proyecto Decreto Supremo mediante el cual se dictan normas para la aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31103 referida a la deducción adicional de gastos de las rentas de cuarta y quinta categorías; entre otros.
- Instruyó para que se realice el seguimiento de las matrices de dispositivos pendientes de atención en el Ministerio de Economía y Finanzas sobre pedidos de opinión, así como de información de diversas entidades del Estado, para atender de manera oportuna las normas legales que requieren

el refrendo y/o visación del Viceministro de Economía, para atender los pedidos de la Oficina General de Enlace y participar de las reuniones de coordinación convocadas por la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas.

- o Realizó coordinaciones con los órganos de línea del Despacho Viceministerial de Economía para la preparación de la documentación, para la presentación del Ministro de Economía y Finanzas ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), distintas comisiones del Congreso de la República y otras entidades públicas.
- o Efectuó coordinaciones y revisó los documentos de respuestas, ayudas memorias, informes técnicos, entre otros, elaborados por las direcciones generales del Despacho Viceministerial de Economía, a fin de evaluar la necesidad y oportunidad en la atención y visación por parte de la Viceministra de Economía.
- o Llevó a cabo coordinaciones con directivos y profesionales de las direcciones generales del Despacho Viceministerial de Economía respecto de la elaboración de ayudas memorias, carpetas con información y presentaciones en PPT sobre temas solicitados por la Viceministra de Economía.
- o Impartió instrucciones, a fin que se efectúen las coordinaciones y consolidación de opiniones de los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía, para atender la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV, referente a los siguientes puntos: Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28090, Ley que regula el cierre de minas; propuesto por el Ministerio de Energía y Minas; Proyecto de Ley que aprueba el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico; Proyecto de Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por parte de las entidades del sector público, a pescadores artesanales, productores Regionales y habilitadas sanitariamente por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES; Proyecto de Ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural; Proyecto de Ley que asegura la continuidad del otorgamiento de la asistencia económica para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes cuya madre, padre o ambos hayan fallecido a causa de la COVID-19, durante la emergencia sanitaria; Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la implementación de Centros de Alto Flujo (CAF), para ampliar la oferta de servicios de salud durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID -19; Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2012-VIVIENDA, que crea el Programa Mejoramiento Integral de Barrios; proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del programa presupuestal orientado a resultados de reducción de la violencia contra la mujer; propuesto por el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables; propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú; proyecto de Decreto Supremo que establece medidas para el fortalecimiento de la Comisión Nacional de la Alpaca – CONALPACA y su adecuación a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021; proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre cemento hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones de concreto en general; proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 075-2012-PCM, que crea la Comisión multisectorial permanente con el objeto de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización; proyecto de Ley que contempla beneficios para el cese de las actividades de radiodifusión realizadas sin autorización por los Gobiernos Regionales y Locales; proyecto de Decreto Supremo que determina las actividades agroindustriales comprendidas en la Ley N° 31110, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial; proyecto de Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF de MINCETUR; Proyecto de Decreto Supremo que establece un cronograma, ámbito y fases de tránsito de servidores con contrato administrativo de servicios al Régimen del Servicio Civil en las entidades acogidas a la Ley del Servicio Civil; Proyecto de Decreto Supremo que adecua la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático a la Ley N° 30754, Ley marco sobre cambio climático; Proyecto de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – Proinnovate; Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento del procedimiento de eliminación de barreras comerciales no arancelarias; Proyecto de Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de elaborar un informe técnico que contenga el estudio técnico del cálculo del crédito sobre los aportes para cubrir el Plan Esencial de Aseguramiento en salud (PEAS) en el Sistema complementario de seguridad social en salud; Proyecto de Decreto Supremo que establece medidas complementarias para la aplicación del artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público; Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Fondo AGROPERÚ; Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones complementarias para la aplicación del Decreto de Urgencia N°

127-2020, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones; Proyecto de Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, propuesto por el Ministerio de Educación; Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente encargada de proponer, realizar el seguimiento, evaluar las acciones y medidas estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios en el país; Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, : proyecto de Ley que modifica la Ley N° 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional; proyecto de decreto supremo que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del sector forestal y de fauna silvestre cuya tramitación es de competencia de los gobiernos regionales; decreto supremo que exonera del pago de tasas y cualquier otro derecho de trámite ante diversas entidades del poder ejecutivo a los gobiernos regionales en el ejercicio de la función descrita en el literal n) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; proyecto de Ley del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; entre otros.

- Coordinó con los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía a efectos de absolver los pedidos de opinión sobre proyectos de normas legales comprendidos en la Agenda del Consejo de Ministros – CM tales como: Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos económicos en el sector educación producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por LA COVID-19, y dicta otra disposición; Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19; Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a transferir módulos temporales de vivienda para la atención de la emergencia por la COVID-19; proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para la entrega de escudos faciales a los potenciales usuarios del servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial ante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas para garantizar la continuidad de la atención en salud de los pacientes afectados con la COVID-19 en el centro de atención y aislamiento temporal instalado en la Villa Panamericana; Proyecto de Ley que crea la Comisión Técnica Interinstitucional Permanente de Gobernanza de Datos e Interoperabilidad del Sistema de Justicia; Proyecto de Decreto Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la COVID-19, para la adquisición e implementación de plantas generadoras de oxígeno medicinal, cilindros, dispositivos individuales y múltiples, instalación de redes de gases medicinales, mantenimiento correctivo de plantas generadoras de oxígeno medicinal, entre otros dispositivos médicos; Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento técnico sobre cilindros de alta presión para almacenamiento de gas natural comprimido (GNC) utilizado como combustible para vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para GNC, Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la Covid-19 para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del Sistema Nacional de Salud, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Proyecto de Decreto de Urgencia de FAE TURISMO, presentado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Proyecto de Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 127-2020, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones; Decreto Supremo que incorpora el departamento de Loreto al nivel de alerta muy alto y algunas provincias de los departamentos de Puno y Loreto al nivel de alerta extremo, aprobado por el decreto supremo N° 002-2021-PCM y modificatoria; Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Covid-19; proyecto de Ley de Saneamiento del Límite entre los departamentos de Piura y Tumbes; entre otros.
- Llevó a cabo coordinaciones con los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía, a fin de absolver los pedidos de opinión formulados por diversas entidades del Estado y otras dependencias; entre las que destacan coordinaciones con Coordinación Parlamentaria y la Oficina General de Enlace del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de atender las Agendas de Pleno, y Agendas de las diversas comisiones del Congreso de la República, entre otras entidades.
- Efectuó coordinaciones con las direcciones generales del Despacho Viceministerial de Economía, para gestionar la atención de pedidos de información de la PCM y otras entidades, así como la elaboración de Ayudas Memorias para la Alta Dirección.
- Realizó coordinaciones con la Oficina General de Enlace y otros órganos del MEF, con la finalidad de gestionar la atención oportuna de las solicitudes de información y opinión formuladas.

- Evaluó los expedientes recibidos en el Despacho Viceministerial de Economía, disponiendo su derivación a la Secretaría General, a las direcciones generales u otras unidades orgánicas, para las acciones que correspondan según sus competencias.
- Gestionó la contratación del personal FAG y Contrataciones de acuerdo al marco normativo vigente del Despacho Viceministerial de Economía y de sus direcciones generales ante la Oficina General de Administración, previa revisión de la mencionada oficina general.
- Gestionó los pagos del personal FAG y del Personal Altamente Calificado (PAC) del Despacho Viceministerial de Economía y de sus órganos de línea.
- Llevó a cabo acciones para mantener la operatividad administrativa y funcional del Despacho Viceministerial de Economía, gestionando los recursos materiales y económicos de manera eficaz y eficiente.

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS – DGPIP

Marco Antonio Camacho Sandoval (Del 01/01/2021 al 30/06/2021), realizó las siguientes actividades:

- Se elaboraron entre otros, los siguientes proyectos de normas: Resoluciones Ministeriales que aprueban los Índices de Corrección Monetaria para efectos de determinar el costo computable de inmuebles enajenados por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales correspondiente al periodo enero-junio 2021, Resolución Ministerial que aprueba la Tabla de Valores Referenciales de Vehículos para efectos de determinar la base imponible del Impuesto al Patrimonio Vehicular correspondiente al ejercicio 2021, Resolución Ministerial que aprueba la Tabla de Valores Referenciales para efecto de determinar la base imponible del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo por el año 2021, Resolución Ministerial que aprueba el tipo de cambio para el pago de las Regalías mineras para el año 2021.
- Decreto Supremo que establece como supuesto de excepción temporal a la aplicación del inciso b) del artículo 36 del Código Tributario la posibilidad de la SUNAT de otorgar aplazamiento y/o fraccionamiento por el saldo de la deuda tributaria contenido en una resolución de pérdida del Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento (RAF), aprobado por el Decreto Legislativo N° 1487, Decreto Supremo que amplía el plazo para la presentación de la información financiera para el intercambio automático de información conforme a lo acordado en los tratados internacionales y en las decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina, Proyecto de Decreto Supremo que aprueba normas reglamentarias del Decreto Legislativo N° 1488 que establece un régimen especial de depreciación y modifica plazos de depreciación, Proyecto de Decreto Supremo que determina las actividades agroindustriales comprendidas en la Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Decreto Supremo que modifica el reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias aprobado por el Decreto Supremo N° 430-2020-EF; Decretos Supremos que aprueba la modificación Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), de la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES) y de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), del Ministerio de Salud, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Organismo Supervisor en Infraestructura de Transporte de uso Público y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Economía y Finanzas.
- Opinión de propuesta de decreto supremo, a través del cual se incorpora un numeral en el Apéndice II del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (Ley del IGV e ISC), a fin de exonerar del Impuesto General a las Ventas (IGV), las comisiones, intereses y demás ingresos provenientes de créditos otorgados por asociaciones sin fines de lucro, Proyecto de Decreto Supremo que propone la prórroga de la exoneración dispuesta por el Decreto Supremo N° 002-2018- MINAGRI, Decreto Supremo que exonera del pago de tasas y cualquier otro derecho de trámite ante diversas entidades del Poder Ejecutivo a los Gobiernos Regionales en el ejercicio de la función descrita en el literal n) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Autógrafa de la Ley que regula el procedimiento concursal de apoyo a la actividad deportiva futbolística en el Perú.
- Autógrafa de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de Madre; de Dios, Autógrafa de la Ley que promueve la adquisición y provisión de la vacuna contra el Coronavirus Sars-Cov-2 como estrategia sanitaria de vacunación para garantizar su acceso oportuno, Autógrafa de la Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones

- electrónicas; Proyecto de Ley que propone la “Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias”, proyecto de Ley que propone la “Ley que regula el régimen general de los servicios postales”.
- Se atendieron diversas consultas en materia tributaria, tales como: Propuesta de la SBS para dejar de publicar los tipos de cambio promedio ponderado compra y venta de monedas distintas al dólar, Precisión para aplicar el Impuesto a la Renta y el Impuesto a las Transacciones Financieras a los Comités y Subcomités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE y SUBCAF AE de las entidades públicas, Alcances del artículo 19 de la Constitución Política del Perú en relación con las universidades privadas asociativas, Consulta para la determinación de costos en la actualización del TUPA de SUNARP, Solicitud de emisión de Decreto de Urgencia que autorice la disposición del 100% de los fondos del Sistema de Deduciones del IGV para las Micro y Pequeñas Empresas, Evaluación del Programa INTI - Anteproyecto de Ley para la reactivación económica y fomento a la educación, salud y confianza, Solicitud para informar si se contempla la emisión de un decreto de urgencia para disminuir proporcionalmente el pago de arbitrios en el marco de la pandemia producida por el COVID -19, Aportes al Seguro Social de Salud – ESSALUD – Reglamento de la Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, Opinión sobre declaración en emergencia nacional a la actividad turística, entre otros, Solicitud de emisión de Decreto de Urgencia que autorice la disposición del 100% de los fondos del Sistema de Deduciones del IGV para las Micro y Pequeñas Empresas, Opinión respecto a beneficiarios finales a declarar por las personas jurídicas, en el caso de participantes de entes jurídicos, Solicitud de devolución del impuesto a la renta de quinta categoría, Consulta sobre los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de las entidades públicas, Solicitan incorporar en las medidas de reactivación económica el incremento de las deducciones anuales en 21 unidades impositivas tributarias para las rentas del trabajo de cuarta y quinta categoría.
 - Demanda de amparo y el recurso de agravio constitucional formulado por Volcán Compañía Minera S.A.A., Gestiones y Recuperaciones de Activos S.A, Supermercados Peruanos S.A., Banco Internacional del Perú S.A.A., Constructora Medina S.R.L, Transporte Rodrigo Carranza S.A.C., Vicente Taboada Almora, entre otros, contra la SUNAT sobre la inaplicación de intereses moratorios por la demora en resolver y vulneración del derecho al plazo razonable, Demanda de Amparo sobre el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1419 interpuesta por Inversiones Río Amazonas S.A.C., Proceso Judicial seguido por la demandante Pro Mujer Inc contra la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal sobre Acción de Amparo a fin de que se declare la inaplicabilidad, respecto a la recurrente, de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1421, referida al cómputo del plazo de prescripción, Informe final de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible.
 - Solicitud de información sobre el Impuesto Selectivo al Consumo a los Combustibles, Opinión sobre solicitud para incorporación del artículo 1 de la Ley N° 28965 en el Decreto Supremo que reglamenta el Impuesto a la Renta, Opinión sobre modificación del Decreto Supremo N° 430-2020-EF, La Asociación de Hoteles Restaurantes, Agencias de Viajes y Afines – AHORA Tacna, solicita declarar en emergencia al sector turismo, Opinión sobre derogación del Decreto Legislativo N° 1434 que modificó la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Evaluación el documento “Anteproyecto de Ley para la Reactivación Económica y Fomento a la Educación, Salud y Confianza”, Opinión de solicitud para pagar la deuda tributaria sin los intereses respectivos, Precisión de opinión técnica respecto a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1372, Decreto Legislativo que regula la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de los beneficiarios finales y su reglamento, Informe sobre la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional en el proceso de acción de amparo interpuesta por Industrial Paramonga S.A.C. contra el Ministerio de Economía y Finanzas y la SUNAT, Absolución de interrogantes de diversos Congresistas sobre el Decreto Supremo N° 430-2020-EF, que reglamenta la información financiera que las empresas del Sistema Financiero deben suministrar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias, Emisión de opinión técnica ante solicitud para pagar la deuda tributaria sin los intereses moratorios respectivos, Consulta formulada por la SUNAT sobre si un establecimiento permanente en el Perú de una persona jurídica no domiciliada estaría obligada a informar los beneficiarios finales de su casa matriz, Solicitud de renegociación de contrato de estabilidad con Minera Las Bambas S.A., Problemática generada por el nuevo plazo para remitir a la SUNAT la factura electrónica de contrato de estabilidad con Minera Las Bambas S.A., Problemática generada por el nuevo plazo para remitir a la SUNAT la factura electrónica y requisitos para deducir el crédito fiscal – Decreto de Urgencia N° 013-2020 y Resolución de Superintendencia N° 000193- 2020/SUNAT.
 - Propuesta de reforma del Sistema Tributario y el Sistema Nacional de Pensiones. La Confederación General de Trabajadores del Perú solicita la suspensión del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría para que sea reprogramado en 10 armadas desde mayo de 2020, FECAPPEP manifiesta, entre otros, preocupación por supuesto incumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno que declaró el Estado de Emergencia

Sanitaria a nivel nacional ocasionada por la pandemia del COVID-19. Problemática generada por el nuevo plazo para remitir a la SUNAT la factura electrónica y requisitos para deducir el crédito fiscal – Decreto de Urgencia N° 013-2020 y Resolución de Superintendencia N° 000193-2020/SUNAT, Problemática de cable operadoras por la situación que vienen afrontando por el COVID-19.

- Opinión sobre solicitud de información formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para atender consulta de autoridades italianas sobre White List, Opinión sobre Acuerdo entre la República del Perú y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la Personería Jurídica y los Privilegios e Inmidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, Opinión técnica sobre la Convención Multilateral para implementar las medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, Opinión sobre la aplicación de los convenios para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal suscritos por el Perú tratándose de servicios digitales, Participación en la reunión del Comité Andino de Servicios e Inversiones de la Comunidad Andina realizada el 19 de mayo donde se presentó el proyecto de decisión que actualiza la Decisión 578, elaborado conjuntamente con Colombia.
- Solicitud dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores para que realice un intercambio de notas con Japón a fin de subsanar las faltas de concordancia identificadas entre el texto en inglés y el texto en español del Convenio entre la República del Perú y Japón para Evitar la Doble Tributación en relación con los Impuestos sobre la Renta y para Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal, Opinión sobre la propuesta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de interponer sus buenos oficios para explorar la posibilidad de llevar a cabo negociaciones en formato virtual con los países que han expresado su interés de iniciar o retomar las negociaciones para la suscripción de un Convenio para Eliminar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión con el Perú.
- Consulta pública en línea para la evaluación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea (UE) y sus Estados Miembros y el Perú, Colombia y Ecuador, Consulta sobre disponibilidad para iniciar negociaciones para la suscripción de un Convenio para Eliminar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal con la República Checa y República Popular China, Proyecto de Acuerdo de Sede entre la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas, específicamente con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH y SIDA (ONUSIDA), Solicitud de retiro del Principado de Andorra de la lista de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, Solicitud de opinión sobre el Acuerdo de Cooperación Técnica referido al proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Justicia Especializado contra la Violencia hacia la Mujer”.
- Se evaluó, en materia tributaria, proyectos de contratos de concesión, asociaciones público privadas e iniciativas privadas remitidas, tales como: Proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes”; Proyecto de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Paíta; Proyecto en Activo “Parque Industrial Ancón”; Proyectos de Contratos de los Hospitales Chimbote y Piura; Proyecto del CER San Martín de Porres – Comas; Versión Inicial del Contrato (VIC) de los proyectos Hospitales Chimbote y Piura; Proyecto de adenda N° 5 al Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cállic - Moyobamba 220 kV; Proyecto de adenda N° 13 al Contrato de Concesión para la construcción, operación y mantenimiento de las obras mayores de afianzamiento hídrico y de infraestructura para irrigación de las Pampas de Sigwas; Versión Final del Contrato del Proyecto “Línea de Transmisión 500 kV Piura Nueva - Frontera”; Versión Inicial del Contrato (VIC) el proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Recolección, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín” (PTAR Huancayo); Proyecto de Adenda N° 1 al Contrato de Concesión del Terminal Multipropósito Muelle Norte – Callao; Proyecto de modelo económico financiero e Informe de Evaluación correspondiente a los proyectos “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero y Subestaciones Asociadas” y “Subestación Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes”; Proyecto de Adenda 13 de Majes Sigwas II; Matriz de cambios efectuados al Informe de evaluación, modelo económico financiero y la matriz de riesgos, del proyecto PTAR Chíncha; Modelo de Contrato Estándar y guía contractual; Proyecto de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión “Vías Nuevas de Lima”; Informe Integral sobre el proyecto Majes Sigwas; Nueva versión del Contrato Estándar de asociaciones público privadas; Versión Final de los Proyectos LT Puerto Maldonado-Iberia y SE Valle del Chira; Informe de Evaluación de la Iniciativa Privada Cofinanciada “Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana”; Documentos relacionados al proyecto Masificación; Informe de Evaluación y modelo de la IPC - CER VMT; Versión Inicial de Contrato del proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Recolección, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín” (PTAR Huancayo); Adenda N° 2 del Contrato “Vías Nuevas de Lima”; Versión Inicial del Contrato del Proyecto Anillo Vial Periférico; Proyecto de

Adenda N° 5 al Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cáclic – Moyobamba 220 kV; Documentación vinculada al proyecto PTAR Maldonado; Documentación relacionada al contrato del proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua para Lima”; Nueva versión del Proyecto de Adenda 2 al proyecto “Vías Nuevas de Lima”; Versión Final de Contrato del proyecto Masificación Centro Sur; Proyecto de Adenda N° 13 al Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas Proyecto Especial Majes Siguas II Etapa; Documentos relacionados al proyecto del PTAR Maldonado; Documentos relacionados a la VIC e IEI del proyecto COAR CENTRO; Proyecto de la Versión Final del Contrato e Informe de Evaluación Integrado, modelo económico financiero y los documentos de sustento correspondientes de los proyectos “Línea de Transmisión Puerto Maldonado – Iberia” y “Subestación Valle del Chira”; Informe de Evaluación del proyecto CER VMT.

- Se atendieron diversas consultas sobre aplicación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, establecido por el Decreto Legislativo N° 973. Asimismo, se atendieron consultas sobre acogimiento a la devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal dispuesta por la Ley N° 27624 y normas modificatorias.
- Se elaboró el reporte de recaudación de los ingresos del Gobierno Central correspondiente al mes de diciembre 2020 y del año 2020, se elaboró el reporte de recaudación de los ingresos del Gobierno Central correspondiente al mes de enero-mayo 2021.
- En el primer semestre 2021 se remitió a la DGPP los resultados de la evaluación del cumplimiento de la Meta 2 del PI 2020 de las municipalidades participantes, y se remitió la relación de oficios de respuesta a las municipalidades que presentaron observaciones a dicha evaluación. Asimismo, se presentó a la DGPP el Cuadro de actividades y anexos de la Meta 2, “Fortalecimiento de la Administración y gestión del Impuesto Predial”, para el PI 2021; se realizó talleres virtuales de capacitación para las municipalidades tipo A, B, C, D y E para el cumplimiento de dicha meta; y se elaboró el Manual para el Registro de Información en el SISMEPRE, como parte de la asistencia técnica sobre la Meta 2 del PI 2021.

ASESOR II

Patricia Cristina Carreño Ferré (Del 01/01/2021 al 30/06/2021), ha realizado las siguientes actividades:

Durante el 2021, el EESI acompaña la ejecución de 64 proyectos que estiman inversión de US\$ 4886 MM. Para el I trimestre, estos proyectos previeron una inversión de US\$ 1141 MM, habiéndose alcanzado una ejecución de US\$ 867 MM (más del 75%). A finales del mes de julio, podremos conocer la inversión ejecutada por estos proyectos durante el II trimestre 2021. Para alcanzar esta ejecución, se acompañó a los titulares en la obtención de los siguientes permisos y/o licencias de las entidades competentes:

- Aprobación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Toromocho por SENACE, que permitirá ejecutar una inversión adicional de US\$ 770 millones en el periodo 2021 - 2024.
- Aprobación de la MEIA-sd del Proyecto de Exploración Colorado, por la ANA.
- 02 Autorizaciones para ejecución de obras en áreas de uso público, a cargo de la Municipalidad de La Victoria.
- Licencia de Edificación del Proyecto Inmobiliario Torres Rosales, emitido por la Municipalidad de San Isidro.
- Informe con Recomendaciones al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para optimizar los procedimientos para la obtención de las Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación; indispensables para la ejecución de proyectos inmobiliarios.
- Aprobación del Banco Especializado de Proyectos del EESI mediante Resolución Directoral No. 002-2021-EF/10.08 de fecha 28 de mayo de 2021 con un total de 266 proyectos, con una inversión total de US\$ 118 090 millones de inversión.
- 04 Autorizaciones emitidas por la Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidad Distrital de Bellavista y Municipalidad Metropolitana de Lima y 01 autorización emitida por Provias Nacional para la ejecución del Proyecto Línea 2 de Metro de Lima.
- 01 autorización de Desbosque a cargo de SERFOR para el Proyecto Enlace 500 kV Nueva Yanango- Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas.
- 01 solicitud de devolución de explosivos a cargo de SUCAMEC para el proyecto minero Quellaveco
- 03 Autorizaciones de Interferencias de Vía para la instalación de instrumentos geotécnicos y bases para distintas locaciones para la ejecución del Proyecto Línea 2 de Metro de Lima, emitidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- 03 Resoluciones aprobando medidas cautelares en procedimientos de servidumbre y 03 Resoluciones aprobado servidumbres definitivas emitidas por el MINEM para continuar la ejecución del proyecto Distribución de gas natural por Red de ductos en la Región Piura.
- 01 Estudio de Impacto Vial emitido por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el proyecto Centro Comercial Haras La Molina.
- Emisión de informe técnico sobre Título Habilitante y opinión técnica del Estudio de Impacto Ambiental Detallado a cargo de ANA, para el Proyecto Planta de Cobre Rio Seco.
- 03 Autorizaciones emitidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima y 01 autorización emitida por la Municipalidad Provincial del Callo para proseguir con la ejecución de obras en el Proyecto Lima 2 del Metro de Lima y Ramal 4.
- Actualización de EIA-sd - Tramo II Main Road Access por el MTC para el Proyecto Minero Quellaveco.
- Aprobación del Informe Técnico Minero para Autorización de Actividades de Explotación (ITM B) por MINEM para el Proyecto Minero Las Bambas.
- Autorización de Desbosque por SERFOR para el proyecto Enlace 500 kilovoltios Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo.
- 02 Aprobaciones de expediente técnico de Punto crítico y aprobación de un EDI, por el MTC para el proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 2.
- 01 Autorización de Ejecución de Obras para proyecto de sistema de utilización de media tensión de la Estación 15 por la Municipalidad de la Victoria para el Proyecto Línea 2 del Metro de Lima y Ramal 4.
- 01 Aprobación de la Licencia de edificación del Proyecto Real Doce, por la Municipalidad de San Isidro.
- 01 Modificación a la Autorización de Construcción (Cambio material cuña de arenas) y 01 Opinión Técnica Favorable Explosivos - Túneles (adición de Dinamita) por el MINEM para el Proyecto Minero Quellaveco.
- Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados para Ferrobamba por el SUCAMEC para el Proyecto Las Bambas
- Aprobación del Estudio de Impacto Vial por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el Proyecto Lote H.
- Modificación de concesión de beneficio por el Ministerio de Energía y Minas para el proyecto Las Bambas.
- Verificación de obra y emisión de Licencia Portuaria por la Autoridad Portuaria Nacional - APN y autorización para el Registro de IQBF (Ácido Sulfúrico) por SUNAT para el Proyecto Mina Justa.
- Aprobación del Derecho de Vía por PROVIAS NACIONAL para la modernización del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Aprobación del Informe Técnico Minero para Concesión de Beneficios (ITM A) // Componentes faja y chancador móvil a cargo del MINEM para el Proyecto Las Bambas.

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL - DGPMACDF

Alex Alonso Contreras Miranda (01/01/2021 al 30/06/2021), desarrolló las siguientes actividades:

- Con información al 11 de junio del 2021, la ejecución del presupuesto de la Dirección General asciende a S/ 1 882 532, lo que representa un avance de 35,8% del Presupuesto Inicial Modificado (PIM). Se estima que la ejecución presupuestal global a fines de junio alcance al 42,2% del PIM debido a los pagos que se realizarán durante lo que resta del mes.
- En el mes de abril, se elaboró el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024 para su remisión al Despacho Ministerial de Economía y Finanzas por parte del Despacho Viceministerial de Economía. Dicho documento comprende la actualización de las proyecciones macrofiscales respecto de aquellas publicadas en el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 de agosto 2020, así como recuadros informativos sobre la situación fiscal local e internacional y de las principales recomendaciones de política. En el mes de abril, como parte de la elaboración del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024, se realizaron proyecciones para los años 2021-2024 de los ingresos fiscales, el gasto público, el resultado primario de empresas, los intereses, el resultado económico, variables estructurales y la deuda pública. En los meses de enero a junio, se realizaron análisis sobre tópicos macroeconómicos y temas fiscales del presupuesto del sector público.
- En el mes de marzo, en el contexto de la Programación del Compromiso Anual (PCA), en la cual se establecen los techos máximos de gasto por comprometer en todos los pliegos presupuestarios, así como de la suspensión temporal y excepcional de reglas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria, se remitió a la Dirección General de Presupuesto Público un informe con la proyección de gasto no financiero del Gobierno General en clasificación económica y presupuestal, así como de los ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. En el mes de abril, en el contexto de la Programación Multianual de Gastos (PMG), que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más

allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual, se remitió a la Dirección General de Presupuesto Público un informe con la proyección de los recursos públicos por fuente de financiamiento consistente con la información que se publicará en el Informe de Actualización de Proyecciones 2021-2024, asimismo, se remitió un informe a la Dirección General del Tesoro Público sobre los Otros Recursos Extraordinarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a ser transferido al Fondo de Estabilización Fiscal. En el mes de junio, se remitió a la Dirección General de Presupuesto Público un informe con la proyección de gasto no financiero del Gobierno General en clasificación económica y presupuestal, así como de los ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. Vale mencionar que en dicho informe advierte que ambas proyecciones están sujetas a revisiones constantes, considerando la incertidumbre generada por la propagación del COVID-19 y las medidas en materia sanitaria, de gastos e ingresos que puedan adoptarse en respuesta.

- Se elaboraron reportes mensuales sobre el seguimiento de las finanzas públicas que permitieron dar a conocer a la Alta Dirección, una buena aproximación de cómo están las finanzas públicas. En el mes de enero, al cierre del 4T2020 en consistencia con el Decreto Legislativo N° 1276, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, se establece que se elabora un Informe de Seguimiento de Reglas Macrofiscales, el cual es una herramienta de responsabilidad fiscal que presenta el grado de avance respecto del cumplimiento de las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero y contiene un análisis de la evolución de las principales cuentas correspondientes a Ingresos, Gastos, Pago de Intereses, Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras y Deuda Pública. En el mes de abril, al cierre del 1T2021 en consistencia con el Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, se establece que se elabora un Informe de Seguimiento de Reglas Macrofiscales, el cual es una herramienta de responsabilidad fiscal que presenta el grado de avance respecto del cumplimiento de las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero y contiene un análisis de la evolución de las principales cuentas correspondientes a Ingresos, Gastos, Pago de Intereses, Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras y Deuda Pública.
- En el mes de junio, como parte de la política de transparencia fiscal y rendición de cuentas, las normas vigentes establecen que el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del primer semestre de cada año, publica en su portal institucional y remite al Congreso de la República y al Consejo Fiscal una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En cumplimiento de lo señalado y por indicación de la Alta Dirección, se elaboró y publicó dicho documento que evalúa el cumplimiento de las reglas macrofiscales vigentes durante el año 2020. Asimismo, es de resaltar que, en concordancia con las medidas de transparencia dispuestas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1457, la Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal 2020 incorpora una sección sobre el impacto de la COVID-19 sobre las finanzas públicas. En los meses de enero a junio, se emitió opiniones preliminares y formales a proyectos de contratos, adendas e informes de evaluación en el marco de solicitudes de comentarios preliminares y opiniones realizadas en aplicación del Decreto Legislativo N° 1362 y de los artículos 48, 51, 55 y 136 del Decreto Supremo N° 240-2018-EF. En los meses de enero a junio se realizaron coordinaciones sobre la agenda de la próxima sesión de Directorio y se elaboraron los documentos correspondientes para tal efecto.
- En los meses de enero a junio se dio atención y respuesta a expedientes vinculados a materia fiscal. Se elaboraron memorandos e informes de opinión respecto a diversos proyectos de Ley del Congreso de la República y pedidos relacionados a los usos de los recursos de canon, sobrecanon, regalías, FONCOMUN, entre otros, así como a propuestas sobre declaración de interés para la creación de distritos. Asimismo, se participó en la elaboración del Decreto de Urgencia para dinamizar la prestación de servicios e inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. En los meses de febrero y mayo se elaboró y publicó el Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al IV Trimestre 2020 y al I Trimestre 2021. En los meses de marzo a junio se desarrollaron mesas de trabajo individual remoto, que consistieron en la atención personalizada a cada Gobierno Regional y Gobierno Local para absolver consultas varias sobre los temas de competencia y talleres virtuales de asistencia técnica sobre “Gestión Fiscal Subnacional”, en los cuales participaron funcionarios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. En los meses de enero a junio se dio atención y respuesta a expedientes vinculados a materia fiscal. En el mes de mayo se elaboró el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales (IAECRF) de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) al 2020.
- En el mes de marzo, se elaboró el estudio “Análisis de una metodología para la distribución de los recursos del FONCOR”. En el mes de abril, se elaboró estudios sobre la situación de las finanzas públicas del país desde diversos ángulos. Dichos estudios presentan información investigativa sobre el plan económico frente a la pandemia, las medidas tributarias aprobadas y recomendadas, inversión pública, mejoras a la administración

de los sistemas administrativos del Estado, sobre los activos financieros del sector público, entre otros. Por otro lado, se elaboró el estudio “Dinámica de transmisión en tiempo real del COVID-19 en América Latina: una aproximación bayesiana”, se elaboró estudios sobre la situación de las finanzas públicas del país desde diversos ángulos. En el mes de junio se elaboró el estudio “Análisis de la equidad fiscal del FONCOMUN”. El documento evalúa el esquema de distribución vigente del FONCOMUN a partir de un análisis empírico y desarrolla una nueva propuesta en base a las recomendaciones de la práctica internacional.

- o En los meses de enero a junio se informó respecto a los indicadores macroeconómicos a nivel local e internacional. Finalmente, en los meses de enero a junio se presentaron a la Alta Dirección y al Viceministerio de Economía ayudas memoria, informes respecto a los indicadores macroeconómicos a nivel local e internacional.

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - DGPIIP

Gabriel Daly Turcke (Del 01/01/2021 al 30/06/2021), entre las principales actividades se mencionan los siguientes:

Entre los principales logros obtenidos en el I Semestre de 2021, se mencionan los siguientes:

- o Sobre la elaboración de propuestas normativas en materia de inversión privada
 - Mediante Decreto Supremo N° 150-2021-EF de fecha 15 de junio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba y publica los toques máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para el 2021 que se encuentran vigentes desde el 16 de junio de 2021 hasta el 15 de junio de 2022.
 - Memorando N° 249-2021-EF/68.02 del 30 de junio de 2021 (HR 087899-2021), que contiene el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe de Auditoría N° 5661-CG/APP-AC “Informe de la Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Promoción y Suscripción de los Contratos de Concesión de la Operación del Servicio Urbano Masivo de Pasajeros del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de Arequipa – SIT AQP” Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Provincial de Arequipa y al Ministerio de Economía y Finanzas. Incluye un Proyecto de Directiva para la atención de solicitudes de opinión previa a las versiones inicial y final de contratos de Asociaciones Público Privadas y a las modificaciones contractuales.
- o Con relación a la emisión de opinión técnica en materia de inversión privada
 - Memorando N° 217-2021-EF/68.02 del 02 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 157-2021-EF/68.02 (HR 056174-2021), respecto de la opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU.
 - Memorando N° 223-2021-EF/68.02 del 03 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 158-2021-EF/68.02 (HR 148317-2020), sobre la solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas para evaluar si corresponde calificar a los diversos proyectos viales presentados por la Municipalidad Provincial del Callao al MTC, como proyectos complementarios a los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.
 - Memorando N° 228-2021-EF/68.02 del 08 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 160-2021-EF/68.02 (HR 064007-2020), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 4525/2018-GR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, el proyecto de ampliación, de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Chachapoyas Región Amazonas.
 - Memorando N° 230-2021-EF/68.02 del 09 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 161-2021-EF/68.02 (HR 079776-2021), sobre la propuesta y sustento del Proyecto de Decreto Supremo que establece los toques máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas correspondiente al año 2021, en cumplimiento del numeral 97.5 del artículo 97 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
 - Memorando N° 232-2021-EF/68.02 del 11 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 162-2021-EF/68.02 (HR 079776-2021), sobre la propuesta y sustento del Proyecto de Decreto Supremo que establece los toques máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas correspondiente al año 2021, en cumplimiento del numeral 97.5 del artículo 97 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

- Memorando N° 242-2021-EF/68.02 del 24 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 166-2021-EF/68.02 (HR 084859-2021), sobre la solicitud de opinión respecto a la Autógrafa de la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la Carretera Interoceánica Vial Centro, a partir de las vías nacionales y departamentales existentes, desde Lima enlazado con Junín hasta Ucayali, con destino a Brasil.
- Memorando N° 245-2021-EF/68.02 del 30 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 167-2021-EF/68.02 (HR 127342-2020), respecto de la solicitud de opinión sobre propuesta de modificación de Ordenanza N° 341-MML - Ordenanza que aprueba el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima.
- Memorando N° 246-2021-EF/68.02 del 30 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 168-2021-EF/68.02 (HR 148317-2020), respecto de la evaluación de proyectos complementarios a ser ejecutados bajo los alcances del DU 018-2019, en el Callao.
- Memorando N° 251-2021-EF/68.02 del 30 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 172-2021-EF/68.02 (HR 074509-2021), respecto de la invitación del Ministerio del Ambiente al Ministerio de Economía y Finanzas para la suscripción del Pacto Peruano por una Economía Circular.
- Memorando N° 252-2021-EF/68.02 del 30 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 173-2021-EF/68.02 (HR 085919-2021), respecto de la solicitud de opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el desarrollo de Ancón como la primera ciudad sostenible del Perú, remitida por el Congreso de la República.
- Memorando N° 169-2021-EF/68.02 del 03 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 132-2021-EF/68.02 (HR 098317-2020), con relación a la consulta sobre el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1500, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID-19.
- Memorando N° 170-2021-EF/68.02 del 03 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 133-2021-EF/68.02 (HR 063992-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 3480/2018-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ampliación y modernización del aeropuerto internacional "José Abelardo Quiñones Gonzáles" en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".
- Memorando N° 171-2021-EF/68.02 del 03 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 134-2021-EF/68.02 (HR 086446-2020), sobre el Proyecto de Ley 4044/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, y establece salvaguardas para garantizar su vida e integridad frente al COVID-19.
- Memorando N° 178-2021-EF/68.02 del 04 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 139-2021-EF/68.02 (HR 017793-2021), con relación a la consulta sobre alcances e interpretación del Decreto Supremo N° 096-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos.
- Memorando N° 182-2021-EF/68.02 del 10 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 140-2021-EF/68.02 (HR 074005-2020), sobre la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5217/2020-CR "Ley que modifica el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1325 y el artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1362, a fin de promover la Privatización del Sistema Penitenciario Nacional".
- Memorando N° 185-2021-EF/68.02 del 12 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 142-2021-EF/68.02 (HR 106777-2020), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 5949/2020-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el uso de tierras eriazas por parte del distrito de Marcona-Ica, para la construcción de viviendas e infraestructura de uso público".
- Memorando N° 188-2021-EF/68.02 del 17 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 143-2021-EF/68.02 (HR 027646-2021), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 7134/2020-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y modernización del Aeropuerto "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini" ubicado en el departamento de Huánuco.
- Memorando N° 191-2021-EF/68.02 del 19 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 146-2021-EF/68.02 (HR 030321-2021), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 7171/2020-CR, que propone una "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el proyecto creación y mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana Carretera Mollepata - Abra Camas - Colcapampa - Santa Teresa, distrito de Mollepata y Santa Teresa, provincia de Anta y La Convención, región Cusco".
- Memorando N° 192-2021-EF/68.02 del 19 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 147-2021-EF/68.02 (HR 148093-2020), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 6830/2020-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, el mejoramiento del servicio aeroportuario en la región Lambayeque mediante la modernización del aeropuerto internacional "CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales" de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

- Memorando N° 208-2021-EF/68.02 del 28 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 152-2021-EF/68.02 (HR 061198-2020), sobre solicitud de atención a las medidas especiales del Decreto Legislativo N° 1500, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID19, por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Memorando N° 210-2021-EF/68.02 del 28 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 153-2021-EF/68.02 (HR 071158-2021), respecto de la opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la culminación de la Avenida Canta Callao y el intercambio vial tipo trébol que se interconecta con la Panamericana Norte en la provincia de Lima.
- Memorando N° 120-2021-EF/68.02 del 06 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 099-2021-EF/68.02 (HR 042361-2021), sobre el Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU.
- Memorando N° 127-2021-EF/68.02 del 08 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 103-2021-EF/68.02 (HR 058195-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 5076/2020-CR, "Ley para reactivar el sector agropecuario y mitigar el impacto económico negativo de la emergencia sanitaria por COVID19".
- Memorando N° 128-2021-EF/68.02 del 08 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 104-2021-EF/68.02 (HR 019991-2021), sobre el Proyecto de Ley N° 6970/2020-CR, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción del Megapuerto de Corío ubicado en la provincia de Islay del departamento de Arequipa.
- Memorando N° 130-2021-EF/68.02 del 12 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 106-2021-EF/68.02 (HR 063995-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 3640/2018-CR, Ley que conforma Comisión Interinstitucional para la elaboración de planes, políticas y estrategias para el funcionamiento y modernización del Aeropuerto Teniente FAP Jaime Montreuil Morales de Chimbote.
- Memorando N° 132-2021-EF/68.02 del 13 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 108-2021-EF/68.02 (HR 192450-2018), con relación a la consulta sobre la aplicación del Decreto Supremo N° 238-2016-EF, Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF.
- Memorando N° 141-2021-EF/68.02 del 16 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 113-2021-EF/68.02 (HR 019986-2021), sobre el Proyecto de Ley N° 6966/2020-CR que propone "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el proyecto "Mejoramiento de la Carretera San Marino – Vilcabamba, cuenca de Vilcabamba, distrito de Vilcabamba – La Convención – Cusco Corredor CU-100".
- Memorando N° 144-2021-EF/68.02 del 19 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 115-2021-EF/68.02 (HR 063934-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 4526/2018-CR, "Ley de Telecomunicaciones".
- Memorando N° 149-2021-EF/68.02 del 21 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 117-2021-EF/68.02 (HR 058183-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 04952/2020-CR, "Ley que establece como requisito obligatorio para la renovación y/o ampliación de contratos de concesión el cumplimiento del pago de tributos en todas las actividades económicas".
- Memorando N° 151-2021-EF/68.02 del 21 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 119-2021-EF/68.02 (HR 045432-2020), sobre el Proyecto de Decreto de Urgencia que otorga, de manera temporal, pases libres en transporte ferroviario y la Línea Uno del Metro de Lima durante el Estado de Emergencia.
- Oficio N° 012-2021-EF/68.02 del 26 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 123-2021-EF/68.02 (HR 019595-2021), con relación a una consulta sobre el alcance de la regulación en Asociaciones Público Privadas (APP).
- Memorando N° 155-2021-EF/68.02 del 26 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 124-2021-EF/68.02 (HR 084461-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 5306/2020-CR, Proyecto de ley que sanciona la corrupción y prohíbe la propiedad cruzada de los medios de comunicación social.
- Memorando N° 156-2021-EF/68.02 del 26 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 125-2021-EF/68.02 (HR 084468-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 5440/2020-CR, Ley de reforma constitucional que establece sanción de nulidad de los contratos celebrados por el Estado afectados por corrupción.
- Memorando N° 158-2021-EF/68.02 del 27 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 126-2021-EF/68.02 (HR 105181-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 5046/2020-CR, Ley que promueve el crecimiento y la competitividad.

- Memorando N° 163-2021-EF/68.02 del 28 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 129-2021-EF/68.02 (HR 030324-2021), sobre el Proyecto de Ley N° 7174/2020-CR, que propone una "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la reubicación del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac".
- Memorando N° 164-2021-EF/68.02 del 28 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 130-2021-EF/68.02 (HR 086854-2020), sobre el Proyecto de Ley N° 5504/2020-CR, Proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 62° de la Constitución Política del Perú.
- Memorando N° 167-2021-EF/68.02 del 29 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 131-2021-EF/68.02 (HR 056424-2021), sobre la Autógrafa de la Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos.
- Memorando N° 063-2021-EF/68.02 del 02 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 048-2021-EF/68.02 (HR 109239-2020), sobre Proyecto de Decreto Supremo que dispone el plazo para la presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas sobre proyectos de inversión en saneamiento en el área urbana de las provincias de Paita, Talara, Lambayeque, Huaura, Barranca, Huancavelica y Andahuaylas.
- Memorando N° 064-2021-EF/68.02 del 02 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 049-2021-EF/68.02 (HR 017777-2021), sobre absolucón a consulta sobre alcances e interpretación del Decreto Supremo N° 096-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos.
- Memorando N° 067-2021-EF/68.02 del 04 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 052-2021-EF/68.02 (HR 031057-2021), sobre Proyecto de Decreto de Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.
- Memorando N° 068-2021-EF/68.02 del 04 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 053-2021-EF/68.02 (HR 030216-2021), sobre Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado de la República del Perú, en respaldo de las declaraciones seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "Subestación Chincha Nueva e 220/60 kV" y "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV".
- Memorando N° 070-2021-EF/68.02 del 05 de marzo de 2021, que contiene el Informe 055-2021-EF/68.02 (HR 009185-2021) sobre Proyecto de Ley N° 6744/2020-CR, "Ley que declara de interés y necesidad pública el impulso y la promoción de las compras públicas a través de convenios entre el gobierno central y las empresas privadas utilizando el mecanismo de vacunas por impuestos".
- Memorando N° 076-2021-EF/68.02 del 09 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 061-2021-EF/68.02 (HR 047816-2020), sobre Solicitud de la Asociación de Concesionarios de Transporte Urbano – ACTU de compensación excepcional por el Estado de Emergencia Nacional y sanitaria a consecuencia del COVID – 19, para garantizar la continuidad del servicio en los Corredores Complementarios.
- Memorando N° 080-2021-EF/68.02 del 10 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 066-2021-EF/68.02 (HR 055564-2020), sobre Petición de consulta previa y suspensión de aplicación del Decreto Legislativo N° 1500, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID-19, por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.
- Memorando N° 084-2021-EF/68.02 del 11 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 070-2021-EF/68.02 (HR 064012-2020), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 4646/2019-CR, "Ley que declara al servicio de transporte ferroviario público como servicio público y de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto Ferrocarril Huancayo - Huancavelica y autoriza la expropiación de inmuebles".
- Memorando N° 085-2021-EF/68.02 del 11 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 071-2021-EF/68.02 (HR 063913-2020), sobre la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 2925/2017-CR, "Ley de afirmación del Sistema Portuario Nacional como eje del desarrollo sostenible de la patria".
- Memorando N° 088-2021-EF/68.02 del 11 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 074-2021-EF/68.02 (HR 098317-2020), respecto de la consulta sobre el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1500, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID19.
- Oficio N° 009-2021-EF/68.02 del 12 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 076-2021-EF/68.02 (HR 019277-2021), sobre la solicitud de absolucón de consulta, respecto al Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la Inversión Privada.

- Memorando N° 090-2021-EF/68.02 del 12 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 077-2021-EF/68.02 (HR 033086-2021), sobre la Autógrafa de Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales.
- Memorando N° 098-2021-EF/68.02 del 19 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 085-2021-EF/68.02 (HR 027179-2021), sobre el Proyecto de Ley N° 7157/2020-CR, "Ley de aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos para la realización de proyectos de inversión para combatir la pandemia del COVID-19".
- Memorando N° 099-2021-EF/68.02 del 19 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 086-2021-EF/68.02 (HR 169646-2018), sobre la consulta sobre la aplicación del artículo 28 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, Decreto Legislativo que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales.
- Oficio N° 010-2021-EF/68.02 del 25 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 094-2021-EF/68.02 (HR 019009-2021), sobre la solicitud de opinión respecto al artículo 13 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado mediante Decreto Supremo N° 240-2018-EF.
- Oficio N° 002-2021-EF/68.02 del 03 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 020-2021-EF/68.02 (HR 002657-2021), respecto de la emisión de opinión en materia de Asociaciones Público Privadas (APP), en el marco del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, y su Reglamento;
- Oficio N° 003-2021-EF/68.02 del 04 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 023-2021-EF/68.02 (HR 036068-2020), respecto de la consulta sobre la aplicación del artículo 37 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- Memorando N° 039-2021-EF/68.02 del 09 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 028-2021-EF/68.02 (HR 045384-2020), sobre la solicitud de medidas para mitigar los efectos económicos y financieros generados a consecuencia de las restricciones dictadas para controlar el COVID – 19.
- Oficio N° 004-2021-EF/68.02 del 12 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 030-2020-EF/68.02 (HR 129911-2020), sobre solicitud de opinión respecto los Lineamientos para la propuesta del Estado frente a los potenciales impactos generados por la pandemia COVID-19 en Proyectos de Asociación Público Privada, aprobados mediante Resolución Directoral N° 003-2020-EF/68.01.
- Memorando N° 043-2021-EF/68.02 del 12 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 033-2021-EF/68.02 (HR 078813-2020), sobre solicitud de opinión respecto del Proyecto de Ley N° 5580/2020-CR, Ley de inhabilitación perpetua para contratar con el Estado a personas jurídicas, consorcios y accionistas que hayan incurrido en actos de corrupción en agravio del Estado.
- Memorando N° 045-2021-EF/68.02 del 12 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 034-2021-EF/68.02 (HR 169646-2018), sobre absolucón a consulta sobre la aplicación del artículo 28 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, Decreto Legislativo que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales.
- Oficio N° 005-2021-EF/68.02 del 26 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 046-2021-EF/68.02 (HR 135914-2020), sobre absolucón a consulta sobre la aplicación del mecanismo de Trato Directo para controversias relativas a penalidades contractuales dentro de un Contrato de Asociación Público Privada.
- Memorando N° 021-2021-EF/68.02 del 22 de enero de 2021, que contiene el Informe N° 014-2021-EF/68.02 (HR 122990-2020), sobre la solicitud de opinión respecto al Proyecto de Ley N° 6385/2020-CR "Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1373, fortalece la Lucha contra la Corrupción en los Contratos de Asociación Pública Privada – APP y otros semejantes".
- Oficio N° 001-2021-EF/68.02 del 27 de enero de 2021, que contiene el Informe N° 016-2021-EF/68.02 (HR 041738-2020), respecto de la solicitud de absolucón de consulta sobre los contratos de concesión del Sistema Integrado de Transportes (SIT) Arequipa.
- Memorando N° 025-2021-EF/68.02 del 27 de enero de 2021, que contiene el Informe N° 017-2021-EF/68.02 (HR 192450-2018), respecto de la absolucón de una consulta sobre la aplicación del Decreto Supremo N° 238-2016-EF, Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF.
- Memorando N° 026-2021-EF/68.02 del 27 de enero de 2021, que contiene el Informe N° 018-2021-EF/68.02 (HR 098821-2020), respecto de la emisión de opinión al Proyecto de Ley N° 5950/2020-CR, "Ley que prioriza el destino de los recursos y establece la adecuada participación de autoridades y representantes locales en los órganos de gobierno del Fondo Social".

- o Con relación a la atención de consultas y asistencia técnica, la DGPPIP respondió las siguientes solicitudes de acceso a la información pública:
 - Memorando N° 1476-2021-EF/45.02 del 18 de junio de 2021 (HR 083949-2021)
 - Memorando N° 1503-2021-EF/45.02 del 23 de junio de 2021 (HR 085591-2021)
 - Memorando N° 1505-2021-EF/45.02 del 23 de mayo de 2021 (HR 085598-2021)
 - Memorando N° 1171-2021-EF/45.02 del 12 de mayo de 2021 (HR 065002-2021)
 - Memorando N° 940-2021-EF/45.02 del 12 de abril de 2021 (HR 050914-2021)
 - Memorando N° 1025-2021-EF/45.02 del 22 de abril de 2021 (HR 055014-2021)
 - Memorando N° 1040-2021-EF/45.02 del 23 de abril de 2021 (HR 055629-2021)
 - Memorando N° 616-2021-EF/45.02 del 06 de marzo de 2021 (HR N° 030529-2021)
 - Memorando N° 792-2021-EF/45.02 del 25 de marzo de 2021 (HR 041766-2021)
 - Memorando N° 784-2021-EF/45.02 del 24 de marzo de 2021 (HR 041132-2021)
 - Memorando N° 822-2021-EF/45.02 del 30 de marzo de 2021 (HR 045196-2021)
 - Memorando N° 826-2021-EF/45.02 del 30 de marzo de 2021 (HR 045490-2021)
 - Memorando N° 0259-2021-EF/45.02 del 22 de enero de 2021 (HR N° 011408-2021)
 - Memorando N° 0283-2021-EF/45.02 del 27 de enero de 2021 (HR N° 008928-2021).
- o Adicionalmente, la DGPPIP respondió:
 - Solicitudes de información de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios vinculadas al Proyecto Interoceánica Sur – Tramo IV (HR 032525-2021) y sobre la participación de Línea Amarilla S.A.C. – LAMSAC (ahora Lima Expresa S.A.C.) y Constructora OAS S.A. Sucursal del Perú en proyectos de iniciativas privadas en los cuales se haya requerido opinión favorable del MEF (HR 031832-2021).
 - Una encuesta enviada por la Contraloría General de la República (HR 007472-2021), una propuesta para la creación del Banco Minero del Perú (HR 038811-2021, HR 038795-2021 y HR 038779-2021). Asimismo, se respondió un pedido para comentarios a la agenda del Foro sobre Financiamiento para el Desarrollo (HR 047164-2021).
 - Mediante HR 078577-2021, el Cuarto Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios - Equipo Especial, solicitó al MEF remitir copias certificadas o fedateadas de documentos relacionados al Proyecto Interoceánica Sur - Tramo IV.
 - El 07 de enero de 2021, mediante el Memorando N° 001-2021-EF/68.02, que contiene el Informe N° 001-2021-EF/68.02 (HR N° 139264-2020), la DGPPIP respondió la solicitud del Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo 2020- 2021 del Congreso de la República, Sr. Luis Carlos Simeón Hurtado, para remitir toda información y opinión del Informe de Auditoría N° 265-2017-CG/MPROY-AC”, Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) “Etapa Pre Operativa de la Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco”.
- o Con relación a las capacitaciones y asistencia técnica:
 - El 30 de junio de 2021 se ofreció una capacitación sobre APP y Obras por Impuestos al Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro (HR 080948-2021).
 - El 09 de abril de 2021 se ofreció una asistencia técnica sobre APP a la MD de Miraflores.
 - El 09 de marzo de 2021 se realizó el curso virtual denominado "Obras por Impuestos" organizado por la Cooperación Suiza. La DGPPIP participó en la exposición del marco normativo y conceptual del mecanismo.
 - El 25 de marzo de 2021 se ofreció una asistencia técnica al Gobierno Regional del Cusco sobre las modalidades de APP y PA.
 - Además, la DGPPIP ha venido atendiendo por correo diversas consultas que han sido derivadas por la central telefónica del MEF. Las mismas han sido respondidas en coordinación con OGSU.

- En materia de Obras por Impuestos, en el primer semestre del 2021, la DGPIIP brindó asistencia técnica y absolvió dudas normativas vía la plataforma Zoom, vía telefónica y/o presencial a:
- Diecinueve (19) empresas privadas: Grupo Intercorp, Compañía Minera Antamina, Banco de Crédito del Perú, UNACEM, Minera MINSUR, REP, Minera La Poderosa, Minera Barrick, URBI Proyectos, Minera Las Bambas, Optical Technologies, AFP Integra, Banco Interbank, Grupo Gloria, Cementos Yura, Lindley, Minera Shougang, Minera Pan American Silver y SBP S.A.C.
- Nueve (09) entidades de Gobierno Nacional: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de la Producción, Instituto Tecnológico de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y Proinversión.
- Ocho (08) entidades de Gobierno Regional: Gobierno Regional de Ica, Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Piura, Gobierno Regional de Ucayali, Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Regional de Cajamarca, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de La Libertad.
- Veintinueve (29) entidades de Gobierno Local: Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidad Provincial de Huaraz, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Distrital de Jose Sabogal, Municipalidad Distrital de Namora, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Municipalidad Distrital de Yura, Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Livitaca, Municipalidad Distrital de Huayllay, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Máncora, Municipalidad Provincial de Acomayo, Municipalidad Provincial de Anta, Municipalidad Provincial de Calca, Municipalidad Provincial de Canas, Municipalidad Provincial de Canchis, Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Provincial de Espinar, Municipalidad Provincial de la Convención, Municipalidad Provincial de Paruro, Municipalidad Provincial de Paucartambo, Municipalidad Provincial de Quispicanchi, Municipalidad Provincial de Urubamba.
- Una (01) Universidad Pública: Universidad Nacional de San Agustín
- Asimismo, mediante correo electrónico se atendieron 82 consultas de carácter normativo al mecanismo de Obras por Impuestos.
- En términos de participación en eventos:
- Durante el primer semestre del 2021 se han realizado cinco (05) reuniones del Consejo Directivo de Proinversión correspondientes a las sesiones 104 (14.01.2021), 105 (17.02.2021), 106 (24.03.2021), 107 (08.04.2021) y 108 (04.06.2021).
- El 23 de junio de 2021 se realizó la 4ª reunión del Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura (GT-IEI) de la Alianza del Pacífico, en donde se evaluó la contratación de una consultoría sobre riesgos implícitos en proyectos de infraestructura.
- El 03 de junio de 2020 la DGPIIP participó en el evento "G20 Infrastructure Investors Dialogue: Financing Sustainable Infrastructure for the Recovery".
- Con relación al Grupo de Trabajo en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, el 11 de junio la Secretaría Técnica remitió por correo-e la tercera versión del Informe intermedio ajustado de la "Consultoría para realizar un análisis comparativo de los principios de calidad del G20 para proyectos de infraestructura y Asociaciones Público Privadas-APPs de la Alianza del Pacífico (AP) Chile, Colombia, México y Perú". Se enviaron comentarios al informe hasta el 18 de junio.
- Los días 13 y 14 de mayo del 2021, la DGPIIP participó en la convocatoria de las reuniones bilaterales para la actualización del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).
- El 18 de mayo de 2021 la DGPIIP participó en la charla de capacitación sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- El 25 de mayo de 2021 la DGPIIP participó en la charla de capacitación "Gestión de los Reclamos en la Administración Pública", organizada por la SGP de la PCM.
- El 23 de abril del 2021 la DGPIIP participó en el Seminario: "Lecciones y desafíos a los 20 años del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)".
- El 26 de abril del 2021 se realizó la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, en donde se presentó y revisó el informe intermedio de la consultoría sobre mejores prácticas en APP del G20.

- El 28 de abril del 2021 se llevó a cabo una reunión con PROMPERU sobre la consultoría que realizan para la implementación de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI). Por el lado del MEF participaron representantes de la DGPPIP, DGPMI y DGAEICYP.
 - El 02 de marzo se realizó el evento denominado "Obras por Impuestos: Una herramienta útil para el desarrollo regional, experiencia Perú y Colombia" organizado por el Grupo Isa, grupo empresarial de energía eléctrica, y el Grupo Semana, medio de comunicación de Colombia y tuvo la participación de la Viceministra de Economía. La DGPPIP elaboró presentación sobre información general del mecanismo de Obras por Impuestos, así como también, ayuda memoria sobre los desafíos, perspectivas y lecciones aprendidas en los 10 años del mecanismo.
 - El 12 de febrero de 2021 la DGPPIP se reunió con la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales de PROMPERU para escuchar los resultados del estudio realizado por la consultora Araújo Ibarra sobre una Ventanilla Única de Inversiones (VUI). Se acordó apoyar el esfuerzo a través del envío de información de carácter público, en coordinación con EESI y SICRECI.
 - El 11 de febrero de 2021 se realizó la 2ª reunión del Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura (GT-IEI) de la Alianza del Pacífico, cuya Presidencia Pro-Témpore está a cargo de Colombia. Se acordó enviar la lista de contactos del sector privado el 24 de febrero de 2021 para que se realicen encuestas sobre el programa de APP en el Perú. El 26 de febrero de 2021 la DGPPIP, DGTP y Proinversión se reunieron con la consultora para responder el cuestionario para el sector público.
 - Los días 23, 24 y 25 de febrero del 2021 se realizó el Congreso Anual de la Red de Análisis y Buenas Prácticas en Asociaciones Público Privadas, organizado por el BID. El evento contó con la participación de Proinversión y la DGPPIP:
 - Entre el 23 y 26 de febrero de 2021, la DGPPIP participó en diversas reuniones de sustentación de cartera priorizada con GR Lambayeque, GR Arequipa, Municipalidad Metropolitana de Lima, MIDAGRI, ATU, MINEM, MINCETUR, MINEDU, MINSA, MVCS y MTC. Todas las reuniones fueron organizadas por la OGPP.
 - El 18 de enero de 2021 la DGPPIP asistió a la reunión de coordinación "Informativo APEC 2021: Actividades de Comercio e Inversión en 2020, Prioridades Nueva Zelanda 2021 y Proyectos APEC" (HR 002988-2021), organizada por MINCETUR. Posteriormente, la DGPPIP participó en las reuniones del Investment Experts' Group (IEG) los días 17 y 18 de febrero de 2021. El 11 de febrero de 2021 se realizó una segunda reunión de coordinación con MINCETUR para explicar la agenda a tratarse en ambos días.
 - Además, la DGPPIP remitió su opinión actualizada (mediante HR 118920-2020) a las disposiciones del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), suscrito por el Perú, Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.
- o Respecto de la emisión de opinión técnica sobre la programación multianual de inversiones, evaluación de proyectos y contratos, bajo el mecanismo de APP, se emitieron las siguientes:
- Oficio N° 102-2021-EF/68.03, del 02 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 082-2021-EF/68.03 (HR 073052-2021). Asunto: Solicitud de información adicional sobre el Informe de Evaluación del Proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso, provincia de Chincha, Ica, Perú".
 - Oficio N° 103-2021-EF/68.03, del 07 de junio de 2021, que contiene el Informe N° 083-2021-EF/68.03 (HR 074718-2021). Asunto: Solicitud de información adicional sobre el Informe de Evaluación del Proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Intervención de colegios en riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas (Lima)".
 - Memorando N° 063-2021-EF/68.03, del 11 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 066-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión previa al Proyecto de Adenda N° 5 al Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cálclis – Moyobamba en 220 kV".
 - Oficio N° 098-2021-EF/68.03, del 13 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 069-2021-EF/68.03 (HR 062706-2021). Asunto: Solicitud de opinión previa a las Versiones Iniciales de Contratos de los Proyectos "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash" y "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura".

- Oficio N° 099-2021-EF/68.03, del 27 de mayo de 2021, que contiene el Informe N° 076-2021-EF/68.03 (HR 069094-2021). Asunto: Solicitud de información adicional sobre el Informe de Evaluación del Proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Intervención de colegios en riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho - Lima".
- Memorando N° 044-2021-EF/68.03, del 22 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 049-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la propuesta de Adenda N° 2 del Contrato de Concesión del Proyecto "Vías Nuevas de Lima".
- Memorando N° 045-2021-EF/68.03, del 22 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 050-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión previa a la Versión Final de Contrato de Concesión del Proyecto "Masificación del Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali".
- Memorando N° 024-2021-EF/68.03, del 07 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 028-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la Versión Final de Contrato de Concesión del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".
- Memorando N° 031-2021-EF/68.03, del 25 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 033-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la Versión Final de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia" y "Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV".
- Memorando N° 034-2021-EF/68.03, del 29 de marzo de 2021, que contiene el Informe N° 035-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la Versión Final del Contrato de Concesión del Proyecto "Anillo Vial Periférico".
- Memorando N° 011-2021-EF/68.03 del 01 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 010-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la propuesta de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Proyecto Vías Nuevas de Lima.
- Memorando N° 013-2021-EF/68.03, del 05 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 012-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión al Informe de Evaluación del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín".
- Memorando N° 014-2021-EF/68.03 del 09 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 013-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la Versión Inicial del Contrato de Concesión asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco".
- Oficio N° 001-2021-EF/68.03, del 14 de enero de 2021, que contiene el Informe N° 001-2021-EF/68.03. Asunto: Opinión a la propuesta de modificación del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2018-2020 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- o Con relación a la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC):
 - Mediante Memorando N° 032-2021-EF/68.02, que incluye el Informe N° 022-2021-EF/68.02 (HR N° 107242-2020), la DGPPIP emitió opinión respecto a la viabilidad de iniciar los trabajos de levantamiento de información del componente sociocultural de las líneas de base de dieciséis (16) proyectos priorizados en el PNIC, independientemente del alcance del artículo 13 del Decreto de Urgencia N° 018-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el PNIC. La solicitud de opinión fue realizada por la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura (MINCUL).
 - El 12 de febrero de 2021 se publicó el informe de avance del PNIC, con amplia cobertura mediática. El objetivo del documento es hacer una evaluación de la cartera de los 52 proyectos del PNIC y, por ello, se verán los cambios en el número de proyectos por fases, el desempeño por sector, progresos por tipo de modalidad de ejecución y por zonas geográficas. Por otro lado, también identifica todas las medidas que se han dado para facilitar la ejecución de los proyectos PNIC, e incluso la normativa que se emitió durante la pandemia para garantizar que estos proyectos, que son los más importante en el país, puedan seguir ejecutándose. Finalmente, se proponen una serie de medidas para acelerar la ejecución de las obras y así poder brindar servicios de manera oportuna a los ciudadanos.
 - Desde la publicación del PNIC en el 2019, se puede apreciar que, de los 52 proyectos priorizados, 24 se encontraban en ejecución, 25 en proceso y 3 en idea. A diciembre de 2020, por otro lado, se observa un nivel de avance importante en la composición de la cartera y existen 30 proyectos en ejecución, 21 en proceso y 1 en idea. Al momento de su publicación, la cartera priorizada contaba con un nivel de ejecución financiera de 11.0% (S/ 12,601 millones con respecto al monto total de inversión actualizado de S/ 114,040 millones). Desde entonces, se han invertido S/ 3,730 millones en la economía, lo que equivale a un avance de 3.3% del monto total de inversión actualizado (S/ 114,040 millones).

Así, a diciembre de 2020 se ha logrado un nivel de ejecución financiera de 14.3% (S/ 16,331 millones) de la cartera. No obstante, estos avances, es importante resaltar que la cartera del PNIC tiene pendiente ejecutar S/ 97,708 millones, equivalente a 12.7% del PBI. En medio de la crisis económica y sanitaria, esta inversión podría traer grandes beneficios para el Perú.

- En términos de modalidad de ejecución, los proyectos con mayor nivel de avance financiero desde la publicación fueron los Proyectos en Activos (PA) con 18.5% (S/ 635 millones), seguido de los proyectos de Asociación Público Privada (APP) con 3.7% (S/ 2,570 millones) y los proyectos de Obra Pública con 1.3% (S/ 526 millones). Por zona, los proyectos que más inversión ejecutaron se ubican en la Zona Centro 1 (S/ 676 millones), Zona Centro 2 (S/ 1,621 millones) y Zona Sur 1 (S/ 777 millones).
- El 18 de marzo de 2021 se realizó la Cuarta Mesa de Trabajo en Infraestructura Perú – Reino Unido, en donde se expuso sobre el avance del PNIC. Durante esta cuarta reunión se suscribió el “Memorándum de Entendimiento para la renovación de la Mesa de Trabajo en Infraestructura entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”. Se recibió la copia fedateada del Memorándum de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (HR 044983-2021) y se remitió una copia vía correo-e a OGPP para su referencia.
- El 27 de abril de 2021 se envió comentarios al proyecto de Reporte de Seguimiento del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad correspondiente al primer trimestre de 2021, elaborado por el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) del MEF; y el 29 de abril de 2021 se realizó una reunión de coordinación con EESI para atender los comentarios formulados.
- o Se recibió la siguiente información para ser incluida en el Registro Nacional de Contratos de APP:
 - Resolución de Alcaldía N° 0164-2021/MDV-ALC (HR 069575-2021), que conforma el Comité de Promoción de la Inversión Privada (CPIP) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
 - Resolución de Alcaldía N° 073-2021-A-MDMM (HR 071000-2021), que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.
 - Resolución Ejecutiva Regional N° 193-2021-GRA/GR (HR 073620-2021), que conforma el CPIP del Gobierno Regional de Arequipa.
 - A través de la HR 076705-2021, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones remitió el pronunciamiento del Concedente respecto a la acreditación de fondos para el cumplimiento del calendario de ejecución de obras de la Fase 2 – Proyecto “Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur”.
 - Resolución de Alcaldía N° 186-2021-AMPI (HR 077890-2021), que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de Ica.
 - Resolución de Alcaldía N° 224-2020/MDSM del 01 de abril de 2020 y Resolución de Alcaldía N° 137-2021/MDSM del 16 de marzo de 2021 (mediante HR 045114-2021), que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
 - Tercera Adenda al Contrato del Proyecto Integral “La Alameda de Javier Prado”, de fecha 23 de diciembre 2019 (HR 036908-2021).
 - Resolución de Alcaldía N° 071-2020-MDCN-T (mediante HR 031581-2021), que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva.
 - Resolución de Alcaldía N° 0163-2020-MPLC/A (mediante HR 014515-2021), que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de La Convención, Cusco.
 - Resolución de Alcaldía N° 059-2021-AL/MDP (HR 019305-2021), publicada el 10 de febrero del 2021, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Pucusana.
- o Se publicó en la sección de Inversión Privada del portal institucional la siguiente información:
 - Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2021-GR/GOB.REG.TACNA, que reconfirma el CPIP del Gobierno Regional de Tacna.
 - Resolución de Alcaldía N° 046-2021-MDLU/A, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de la Unión.
 - Resolución de Alcaldía N° 073-2021-A-MDMM, publicada el 10 de febrero del 2021, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.
- o Con relación al proceso de adjudicación simplificada N° 030-2020-EF/43 para la “Contratación del Servicio de Consultoría para la Actualización y Sistematización del Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas” (HR 107774-2020), el mismo fue declarado desierto. Se ha lanzado una nueva convocatoria en junio de 2021.
- o Sobre la cartera de proyectos de APP y PA, El 30 de abril de 2021, Proinversión remitió información de la nueva cartera de proyectos de APP y PA a ser considerada en el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024. La cartera de proyectos presentada por Proinversión para el año 2021,

consta de 9 proyectos como meta de adjudicación y 5 proyectos como meta obtener la Declaratoria de Interés, por un monto total de inversión cercano a los US\$ 5,405 millones (inc. IGV).

- o Asimismo, el 30 de abril de 2021, Proinversión adjudicó los proyectos Línea de Transmisión Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia y Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV por un monto de inversión aproximado de US\$ 28.8 millones.
- o Respecto del proyecto de Masificación de Gas Natural, Proinversión anunció una nueva reprogramación de la fecha de adjudicación al 28 de junio de 2021. El concurso fue declarado desierto.
- o Respecto del proyecto Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, mediante Circular N° 76 de fecha 01 de febrero de 2021, Proinversión estableció como fecha de presentación de propuestas el 15 de abril de 2021 y adjudicación el 23 de abril de 2021. El concurso fue declarado desierto (solo hubo un postor).
- o Con relación a las Obras por Impuestos, en el primer semestre del 2021 las entidades públicas adjudicaron 14 proyectos por S/ 133 millones, monto que representa el 27% de lo estimado en adjudicación inicial del 2021 (S/ 487 millones) y 25% de la meta actualizada en mayo 2021 (S/ 524 millones). Asimismo, las entidades públicas ejecutaron S/ 153 millones en el 2021 que representa el 27% de lo estimado de ejecución del presente año (S/ 565 millones).

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD – DGAEICYP

Carlos Enrique Gallardo Torres (Del 01/01/2021 al 12/04/2021), entre las principales actividades se mencionan las siguientes:

- o En cuanto a la implementación de las recomendaciones de la OCDE, durante el periodo:
 - Se han revisado los pedidos de autorización de pago de contribuciones a la OCDE contra las actividades en las que participa la Superintendencia de Mercado de valores, así como PROINVERSION.
 - Asimismo, se viene preparando la participación del MEF, en conjunto con el Banco Central de Reserva del Perú en la reunión del Grupo Consultivo de los Códigos de Liberalización de la OCDE (Advisory Task Force), programada para el 21 de abril del presente año, en representación del Perú.
 - Adicionalmente, se trabajó el reporte de actividades del MEF (en conjunto con otras áreas) relacionadas al Plan de Trabajo de Vinculación del Perú con la OCDE, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- o En cuanto a la evaluación de propuestas normativas y medidas en materia de política comercial, arancelaria y aduanera, se tiene lo siguiente:
 - Respecto a la emisión de los decretos supremos que definen las medidas (requisitos) y facilidades a otorgarse a los Operadores Económicos Autorizados (OEA), el MEF y la SUNAT han venido revisando las cinco propuestas normativas que, previamente, esta última ha estado trabajando con la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil (SUCAMEC). En los siguientes días, se sostendrán reuniones con cada una de las entidades nacionales de control, a fin de acordar el contenido de estos proyectos y, de esta manera, poder iniciar el trámite de expedición de los mismos.
 - De otro lado, con el objetivo de continuar con la preparación del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General de Aduanas, se realizaron diversas reuniones de coordinación entre la SUNAT, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la DGAEICYP. Dadas las características legales de este tipo de instrumento normativo y tomando como base a diversos TUO ya emitidos, se procedió a la actualización de la vigencia de algunas disposiciones, la reformulación de la numeración de los artículos, la permanencia de las disposiciones que no tengan efecto a la fecha (y que no han sido derogadas tácitamente) y la armonización de la parte del articulado con la sección de las disposiciones finales. Es así que la SUNAT ha elaborado una nueva propuesta de TUO y, la cual fue remitida al MEF para revisión.
 - Adicionalmente, la SUNAT remitió una nueva versión de su propuesta de modificación de la Ley General de Aduanas por motivo de la pandemia del COVID-19, la cual estaría recogiendo las precisiones que el MEF había solicitado. Este proyecto busca incrementar, de forma temporal, los plazos de ciertos regímenes aduaneros, y precisar, de carácter permanente, los alcances de la exigibilidad de la obligación tributaria aduanera (en caso de un despacho diferido que se encuentre garantizado). Actualmente, se está a la espera de la conformidad de la DGPIIP sobre esta nueva versión y, en base a ello, se decidirán qué acciones tomar.

- Así también, con fecha 4 de abril de 2021 se publicó el Decreto Supremo N° 059-2021-EF que establece disposiciones para el ingreso y salida del país de los insumos químicos fiscalizados en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1103. Esta norma adecua el procedimiento de autorización de ingreso al territorio nacional de insumos químicos, sometido al régimen de importación, conforme a lo dispuesto por el primer párrafo del numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Cabe señalar, que, en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial, se concluyó el análisis del proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones para el ingreso y salida del país de los insumos químicos fiscalizados en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1103, por lo que el proyecto quedó apto para el trámite de aprobación.
- Adicionalmente, se encuentra en trámite de aprobación el proyecto el Decreto Supremo que establece disposiciones en el marco del convenio relativo a la importación temporal. A la fecha, el proyecto cuenta con el visto de la OGAJ y se encuentra en la Secretaría Ejecutiva del Viceministerio de Economía a efectos que se recabe el visto correspondiente. Cabe indicar que el proyecto precisa las obligaciones específicas de las asociaciones garantizadoras y de las asociaciones expedidoras a fin de determinar sus responsabilidades; así también establece los requisitos que deben cumplir estas asociaciones para que la Administración Aduanera las autorice a operar. Esta norma tiene por objeto dar cumplimiento al Convenio Relativo a la Importación Temporal. Dicho convenio busca facilitar la importación temporal mediante la simplificación y armonización de los procedimientos previstos en el Convenio Relativo a la Importación Temporal.
- Por otro lado, tomando en cuenta la solicitud del INDECOPI, se sostuvo una reunión con dicha institución y la SUNAT para conversar sobre los alcances del Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Envíos de Entrega Rápida, aprobado por el Decreto Supremo N° 192-2020-EF. En dicho encuentro, se explicó los cambios introducidos con el nuevo reglamento (desde el 30 de noviembre de 2020), la motivación detrás de la propuesta, las obligaciones contempladas en los acuerdos internacionales, la legislación de otras economías de la región, la descripción del mercado, la operatividad detrás del ingreso de los envíos de entrega rápida al país y el aseguramiento de la competencia en la provisión de este servicio.
- Asimismo, se encuentra en trámite de aprobación el Proyecto de Decreto Supremo que establece medidas especiales adicionales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal. Dicho proyecto normativo se encuentra en la OGAJ para el visto correspondiente. El referido proyecto normativo se considera una medida idónea y proporcional a efectos de combatir la minería ilegal, la cual se considera una actividad que afecta directamente la salud de la población, la seguridad de las personas y el medio ambiente.
- o Por su parte, en cuanto a la Alianza del Pacífico, destaca, que en el marco del Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, se sostuvieron conversaciones a nivel del Equipo de Coordinadores Nacionales, en la cual se discutieron los siguientes temas: i) los avances en las actividades de los grupos de trabajo; ii) la realización de iniciativas en las que no participaran todos los países (negociación de deuda pública en el MILA y la integración de tres de las cuatro bolsas de valores); iii) la elaboración y los alcances de las actas de las reuniones; iv) el fortalecimiento de la relación con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); y v) la necesidad de acercarse al otro Consejo de Ministros (Comercio y Relaciones Exteriores).
- o Por otro lado, en cuanto a la XXIV Reunión de Ministros de Finanzas, Colombia ha propuesto una nueva fecha para llevarla a cabo: 30 de abril. Cabe señalar que este encuentro se realizará en formato virtual y sus objetivos serían revisar los avances en la agenda de trabajo de los grupos de trabajo e intercambiar experiencias sobre los planes para la recuperación económica frente a la pandemia del COVID-19.
- o Previo a ello, a fin de dar inicio a las actividades de la Presidencia Pro-Tempore (PPT) de la Alianza del Pacífico para el período 2021, Colombia convocó a reuniones a todos los grupos y subgrupos de trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas. Como parte de dichos encuentros, se detallaron las iniciativas a desarrollarse en los siguientes meses y se discutió la priorización de las mismas (tomando en consideración la relevancia de la materia y la restricción de tiempo y capital humano que afrontan los países).
- o La primera reunión realizada del Equipo de Coordinadores Nacionales, se acordaron diversos alcances a aplicarse durante la PPT de Colombia. Entre los temas que se conversaron o tomaron decisiones, se encuentran: i) la no creación de nuevas instancias para la realización de consultas a terceros; ii) el financiamiento de los proyectos a desarrollarse en el año (Colombia solicitó apoyo al BID); iii) el mecanismo para la determinación de los temas a desarrollarse por los Grupos y Subgrupos de Trabajo; iv) la creación de una instancia permanente de Supervisores Financieros; v) el acercamiento con el Grupo de Alto Nivel (GAN) del otro Consejo de Ministros (Comercio y Relaciones Exteriores); vi) el acercamiento con el

Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP); y vii) la realización de la siguiente Reunión de Ministros de Finanzas (Colombia propone en el marco de la Asamblea de Gobernadores del BID en marzo).

- o En cuanto a las negociaciones sobre inversiones: Capítulos de inversión en acuerdos comerciales (India, Argentina, China y Alianza del Pacífico-Estados Unidos) y Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Ecuador, Bolivia y Qatar). Cabe mencionar que (i) India: llevo a cabo varias rondas de negociación desde el año 2017 pero aún subsisten diferencias sustanciales en temas relacionados a garantías para los inversionistas (expropiación), requisitos de desempeño y mecanismo de solución de controversias, entre otros. Se planteará a la contraparte India la posibilidad de realizar una próxima ronda de negociaciones, la cual podría ser virtual, durante el primer semestre del 2021, (ii) Argentina: Las negociaciones vienen desde 2018 pero, al igual que en el caso de India, aún subsisten diferencias sustanciales en temas relacionados a garantías para los inversionistas (expropiación), requisitos de desempeño y mecanismo de solución de controversias, entre otros. Se planteará a la contraparte argentina el reinicio de las negociaciones y, de ser posible, la realización de una reunión durante el primer semestre del 2021, (iii) China: En el marco del proceso de Optimización del capítulo de Inversión del TLC, se ha negociado la mejora del Mecanismo de Solución de Controversias inversionista-Estado, así como las propuestas del Perú respecto a garantías para los inversionistas. Las negociaciones presenciales a nivel técnico concluyeron en octubre de 2019, aunque todavía quedan pendientes de definición algunos temas que deberán resolverse a nivel político, (iv) Alianza del Pacífico (AP) – Candidatos a Estados Unidos (CEAs): Durante el 2019 se retomó el proceso de negociación, aunque a fin de poder avanzar se bilateralizaron los textos entre la AP y cada uno de los candidatos (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur). Sin embargo, a fines de 2019, la AP expresó a los CEAs aún no han dado una respuesta formal a la propuesta de la AP, (v) Qatar: El 23 de febrero de 2021 se llevó a cabo la primera reunión de negociación entre Perú y Qatar con miras a la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. En este marco, el Perú destacó la conveniencia para ambas partes de contar con un acuerdo que contenga garantías acotadas para los inversionistas, así como un mecanismo de solución de controversias entre los inversionistas y el Estado que sea eficaz y, al mismo tiempo, garantice los derechos de ambas partes; (vi) Ecuador y Bolivia: se retomó contacto con ambos países para el establecimiento de un cronograma inicial de negociaciones. A la fecha, se está a la espera de que ambos países presenten sus comentarios respecto al modelo de Acuerdo presentado por el Perú y;
- o Finalmente, en cuanto a las negociaciones sobre servicios financieros en acuerdos comerciales; tanto en las negociaciones con India y Argentina se ha propuesto incluir una cláusula de Nación Más Favorecida (NMF). Asimismo, se aplicarán a este sector las disposiciones del GATS. Se han intercambiado las respectivas listas de compromisos con ambos socios.
- o Análisis y opinión en el ámbito de política comercial, en relación a medidas de defensa comercial como el antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios) y de obstáculos técnicos al comercio; en torno a (i) Informe sobre Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, (ii) Informe sobre Proyecto de Decreto Supremo que aprueba Reglamento de Inscripción y Reinscripción de registro sanitario condicional, (iii) Opinión sobre Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Norma Sanitaria que establece criterios sanitarios para recursos y productos hidrobiológicos (iv) Opinión sobre Proyecto de decreto supremo que aprueba Reglamento Sectorial de Inocuidad de actividades pesqueras y acuícolas; (v) Opinión sobre Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para la implementación de la Enmienda Kigali (vi) Opinión sobre Proyecto de Reglamento para Eliminar Barreras Comerciales no arancelarias; (vii) Opinión sobre Proyecto de modificación de Reglamento sobre prohibición de importación de bienes y equipos de fuente radiactiva; (viii) Opinión sobre Proyecto de modificación de Reglamento sobre asbesto, proyecto de Reglamento de recursos genéticos (Protocolo de Nagoya); (ix) Opinión sobre Propuestas de texto en negociaciones multilaterales (OMC) sobre subsidios a la pesca; y (x) Opinión sobre actualización de normas andinas de defensa comercial (CAN).
- o En aplicación de los Decretos Legislativos 1310, modificado por el Decreto Legislativo N° 1448, y demás normas complementarias, las entidades del Poder Ejecutivo deben realizar un Análisis de Calidad Regulatoria de todas las disposiciones normativas de alcance general que establezcan procedimientos administrativos, así como de Análisis de Impacto Regulatorio de proyectos normativos. En ese contexto, el MEF, como parte de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, ha efectuado 118 evaluaciones de calidad regulatoria (meta trimestral:30), las cuales comprenden la revisión de propuestas de creación o modificación de procedimientos administrativos en ACR ex ante (98 procedimientos administrativos) y de revisión de propuestas normativas en el marco de RIA Ex Ante (20 proyectos normativos), en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 16 de marzo de 2021.

- Asimismo, se elaboró y aprobó el reglamento que desarrolla el marco institucional que rige el proceso de mejora de la calidad regulatoria y establece los lineamientos generales para la aplicación del AIR Ex Ante, trabajado de forma intersectorial en el marco de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria (Decreto Supremo 063-2021-PCM, publicado el primero de abril de 2021)
- En cuanto a la evaluación del impacto de propuestas normativas en materia de políticas microeconómicas, entre el 1 de enero de 2021 y el 16 de marzo de 2021 se ha realizado la evaluación técnica de 12 propuestas normativas con impacto sobre la productividad y competencia del mercado (meta trimestral: 10), las cuales comprenden el análisis de Proyectos de Ley, Autógrafas de Ley y Proyectos de Decretos de Urgencia, entre otros.
- Se aprobó el reglamento de la Ley 31112 (control de fusiones), Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 3 de marzo de 2021.
- Con relación al Fondo Verde para el Clima, cabe destacar las acciones concretas para facilitar un marco normativo y plataforma institucional que incentive la presentación de mejores y mayores propuestas de proyectos y programas con miras a obtener el financiamiento de este Fondo, tales como la elaboración de un Programa País (en proceso) y la nominación a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) ante del FVC, con el objeto de que pueda retomar su proceso de acreditación.
- Se gestionó administrativamente la contratación de servicios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N 28933. Asimismo, el seguimiento a las reuniones internas para la solución de dichas controversias Inversionista-Estado.

DIRECTOR GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO – DGMFPP

Oscar Miguel Graham Yamahuchi (Del 01/01/2021 al 30/06/2021), entre las principales actividades se mencionan las siguientes:

Ha guiado a sus dos unidades orgánicas, diseñando e implementando diversas medidas en materia de mercados financieros y mercado previsional privado; esto incluyó la elaboración de propuestas normativas, asistencia técnica, asistencia en consultas, atención de solicitudes, seguimiento y evaluación de medidas en materia financiera; siendo las principales medidas impulsadas por esta Dirección General, las siguientes:

- Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera- Decreto Supremo N° 112-2021-EF. Este Plan Estratégico tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de los beneficios que genera la inclusión financiera. El MEF, de manera articulada con diversas entidades públicas (PCM, MTC, MINEDU, PRODUCE, MIDAGRI, MIDIS, SBS, SMV y BN) elaboró y aprobó el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). Así, el PEM de la PNIF contiene 30 medidas de política que buscan responder a las principales limitantes para acceder de manera adecuada, oportuna y suficiente a los servicios financieros, y con un fuerte enfoque digital producto de los efectos del COVID-19 (junio 2021).
- Reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE) - Decreto de Urgencia N° 029-2021 y modificatorias, a fin de establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permita la reprogramación de los créditos otorgados a los beneficiarios con las garantías otorgadas por el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE MYPE), creado mediante Decreto de Urgencia N° 029-2020 (marzo 2021).
- Reprogramación de los créditos garantizados con el Programa "REACTIVA PERÚ" - Decreto de Urgencia N° 026-2021 y modificatorias, a fin de establecer medidas extraordinarias complementarias, en materia económica y financiera, que permita la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo N° 1455, Decreto Legislativo que crea el Programa "Reactiva Perú" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19 (marzo 2021).
- Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (PAE-MYPE) - Decreto de Urgencia N° 019-2021 y Reglamento Operativo, con el objeto de establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que promuevan el financiamiento para capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas (MYPE), que se vean afectadas por el contexto internacional y local adverso, producto de la continua propagación del COVID-19 y la nueva variante del virus en el territorio nacional. Para dicho fin cuenta con Garantías del Gobierno Nacional por hasta de S/ 2 mil millones (febrero 2021).

DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - DGPMI

Daniel Moisés Leiva Calderón (Del /01/2021 al 30/06/2021), entre los principales logros obtenidos, se mencionan los siguientes:

- Durante el primer semestre, continuó guiando a sus cuatro unidades orgánicas, para brindar una adecuada asistencia en las fases del Ciclo de Inversión, los aplicativos informáticos, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; además de asistencia normativa, asistencia metodológica, fortalecimiento de capacidades, asistencia en consultas, atención de solicitudes, seguimiento y evaluación de inversiones.
- Respecto a Normatividad, se supervisó la emisión de documentos con opinión normativa de la competencia de la DGPMI, donde se incluye opinión sobre propuestas normativas, PL (CCV, CM y CR), en materia de inversiones de diversos sectores solicitados vía correo electrónico, en vista de la declaratoria de emergencia
- Respecto a la Programación Multianual, se organizaron capacitaciones (34 eventos de capacitación) para el fortalecimiento de capacidades de los operadores del Invierte.pe en los tres niveles de gobierno y se atendió diversas consultas realizadas por los operadores del Invierte.pe, a través del correo electrónico: pmi@mef.gob.pe; de los correos institucionales de los especialistas de la DGPMI y por tramite documentario.
- En temas de revisión de inversiones, ha revisado y emitido opinión a diferentes inversiones públicas en el marco de la asignación y transferencias de recursos a diversas entidades del GN, GR y GL, considerando para ello los criterios que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Como por ejemplo las reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizada el día 01 de abril para revisar el alcance de la suscripción del Contrato Estado a Estado para ejecutar el Proyecto de Inversión de la Carretera Central; con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realizada el día 09 de abril en el marco del seguimiento a las acciones de reactivación con la participación de la Alta Dirección; con el Ministerio de Salud realizada el día 09 de abril, en el marco del seguimiento a las acciones de reactivación con la participación de la Alta Dirección o con el Ministerio de Educación para revisar los avances de la implementación del Proyecto Especial de Inversión Pública "Escuelas Bicentenario"; entre otras.
- En temas de Seguimiento, se efectuó el seguimiento de la cartera de inversiones para los tres niveles de Gobierno, de manera mensualizada, se revisaron inversiones públicas de diferentes sectores y Gobiernos Subnacionales, en el marco de la asignación y/o transferencia de recursos solicitados.
- Es importante señalar que, nos mantenemos en la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, y ante la coyuntura actual, este Despacho orientó a sus unidades orgánicas en la optimización de los recursos para una adecuada y permanente asistencia en el marco de su rectoría; asimismo, supervisó la elaboración de propuestas normativas y disposiciones, en coordinación con las áreas respectivas, enfocadas en la reactivación económica mediante la inversión pública, así se tiene: Propuesta de artículos para el Decreto de Urgencia N 024-2021 para dinamizar la Prestación de Servicios e Inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 publicado el 04.03.2021, así también se publicó el Decreto Supremo N° 041-2021, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial. FIDT.
- Adicionalmente, la DGPMI ejerce la Secretaría Técnica del FIDT, logrando la atención permanente de consultas y asistencias requeridas por autoridades y responsables UF/UEI y OPMI de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el levantamiento de observaciones que la Secretaría Técnica del FIDT realizó a las solicitudes de suscripción de adendas en el marco de los Convenios FONIPREL, y otras solicitudes enmarcadas en la ejecución de los referidos convenios.
- Este Despacho tiene a su cargo el Proyecto BID "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", cuyos servicios se vienen adecuando a la coyuntura y enfocados en la reactivación económica; como las coordinaciones de la estrategia de implementación BIM con las consultorías: "Elaboración de diseños y especificaciones técnicas estandarizadas para la ejecución de proyectos de inversión en el sector salud con aplicación de la metodología BIM" y "Contratación de un equipo de consultores para el desarrollo, validación y establecimiento de las herramientas de la metodología BIM en el Perú".
- Además, se sostuvieron reuniones de coordinación sobre la Reactivación con las Altas Direcciones del MINEDU – MINEM – MTC – MVCS – MINSa; así como también con los GORE de Loreto, Huancavelica, Tacna, Lima, Callao, Huánuco, Tumbes, Puno, Lambayeque, Piura, Ayacucho, Ancash, San Martín, Casco y los Gobiernos Locales de Cajamarca, Puno, Lambayeque, Ancash, La Libertad, Piura y San Martín.

ASESOR (A) DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA

Raquel Yamujar Gil (Del 25/01/2021 al 30/06/2021), entre los principales logros obtenidos, se mencionan los siguientes:

Asistencia al/a la Viceministro/a de Economía en el diagnóstico preventivo de problemas y trabas en la ejecución de la inversión.

- o Participación en el Consejo Directivo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), en el cual se evaluaron problemáticas específicas para la continuidad de proyectos con financiamiento de Fondo.
- o Evaluación del Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU para la continuidad de las operaciones del servicio de transporte terrestre brindado a través del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC I) y de Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima (Corredores Complementarios), a favor de los usuarios de dichos servicios.
- o Se revisó y evaluó el Reporte de Seguimiento de Proyectos Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), elaborado por el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI), cuyo objetivo es identificar y reportar a marzo del 2021, la situación, los principales hitos y procedimientos pendientes en los proyectos priorizados en el PNIC, según el sector económico al que pertenecen y modalidad.
- o Se asistió a la Viceministra de Economía en la evaluación de la modificación contractual del proyecto “Majes-Siguas II”, y en las coordinaciones con las diversas áreas del Ministerio.
- o Se concretó la capacitación del Ministerio de Cultura a funcionarios del MEF y de Proinversión a fin de capacitarlos en la normativa y los procedimientos de la Consulta previa con la finalidad de mejorar capacidades para la evaluación de los impactos de la Sentencia de la Corte Suprema sobre la aplicación de la Consulta Previa en proyectos de Salud, Educación e infraestructura de Servicios Públicos.
- o Se asistió a la Viceministra de Economía en el diagnóstico preventivo de problemas y trabas en la ejecución de la inversión en el sector minería, en coordinación con las áreas pertinentes del Viceministerio de Economía y del Despacho Ministerial (EESI).
- o Coordinaciones con Proinversión y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para evaluar alternativas de solución a aspectos relacionados al Proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”
- o Se asistió a la Viceministra en el diagnóstico del impacto de la Sentencia de la Corte Suprema sobre la aplicación de la Consulta Previa en proyectos de Salud, Educación e infraestructura de Servicios Públicos en coordinación con las áreas pertinentes del Viceministerio de Economía y del Despacho Ministerial (EESI).

Asistencia al/a la Viceministro/a de Economía en la formulación y propuesta de política y otros instrumentos relacionados a la política macroeconómica y descentralización fiscal.

- o Revisión y recomendaciones sobre las propuestas del Concytec para el uso del canon, sobrecanon y regalías mineras en gastos corrientes para fomentar la investigación en universidades.
- o Se evaluó el documento de la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal el cual se publica en su portal institucional y remite al Congreso de la República y al Consejo Fiscal.
- o Se evaluó el Reporte Fiscal Trimestral: Seguimiento de las Reglas Macrofiscales al 1er trimestre del 2021.
- o Se evaluó el Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2020.
- o Se evaluó el Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el primer trimestre del 2021.
- o Evaluación de la propuesta de Decreto Supremo y Exposición de Motivos para la nueva metodología de distribución del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y otras normas reglamentarias.
- o Coordinaciones con la DGPMACDF y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la propuesta para la modificación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo para activar las Compensaciones (descuentos) y Aportaciones (primas) sobre los precios de venta primaria del Diésel BX destinado al uso vehicular.
- o Evaluación del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024.
- o Evaluación de la propuesta de Decreto de Urgencia para Dinamizar la Prestación de Servicios e Inversiones a Cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la Emergencia Sanitaria Producida por el Covid-19.



MEF

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 07/07/2021
15:24:02 COT
Motivo: Doy V° B°

- o Se evaluaron las medidas económicas del Plan Económico frente al COVID19, en coordinación con las Direcciones Generales del Viceministerio de Economía.
- o Evaluación del Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 4to trimestre de 2020.

Asistencia al/a la Viceministro/a de Economía en la formulación y propuesta de política y otros instrumentos relacionados a asuntos de competencia y productividad.

- o Se coordinó con la DGAEICYP sobre la propuesta del Concytec para volver a dotar de recursos al Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC).
- o Coordinaciones semanales con la DGAEICYP sobre la agenda de temas prioritarios de corto plazo que deben ser atendidos por el MEF.
- o Se coordinó con la DGAEICYP sobre los escenarios de actuación del MEF en el marco de la investigación para la aplicación de salvaguardias a la importación de prendas textiles.
- o Se coordinó con la DGAEICYP sobre la nueva Metodología de Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación Eléctrica sobre la Propuesta de Osinergmin (basada en la propuesta del COES: Procedimiento Técnico N° 31).
- o Se realizaron coordinaciones con la DGAEICYP y la DGPIP sobre Proyectos de Ley orientados a una economía baja en carbono: 1. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 6953, que propone incentivar la inversión en Recursos Energéticos Renovables (RER) destinados a la generación de energía en el mercado eléctrico peruano; y 2. Proyecto de Ley N° 7501/2020-CR, Ley de financiamiento para la protección de los bosques, reforestación nacional y recuperación económica.
- o Coordinación con la DGAEICYP y la DGPPIP para el análisis del Proyecto de Ley que establece medidas para impulsar la masificación del Gas Natural propuesto por el Viceministerio de Hidrocarburos.
- o Coordinación con la DGAEICYP y el MINEM sobre el análisis del Proyecto de Ley que propone declarar la comercialización de GLP como servicio público, habilitando que OSINERGMIN fije precios máximos finales, entre otras medidas.

Absolución de consultas y prestar asesoramiento especializado en asuntos de su competencia

- o Evaluación y recomendaciones sobre propuesta de Contrato Estándar de Asociaciones Público Privadas remitida por Proinversión.
- o Se realizó el seguimiento y actualización del cumplimiento de los Compromisos del Discurso de Investidura de los meses marzo, abril, mayo y junio, en coordinación con diversas áreas del Viceministerio de Economía.
- o Recomendación sobre tratamiento de la aplicación de la normativa de APPs sobre la capacidad presupuestal para proyectos bajo el ámbito de FONAFE.
- o Evaluación del Manual de Procedimientos del Macroproceso M01 Gestión de Políticas, Planes y Normas Económicas y Financieras del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas 2021.
- o Evaluación y recomendaciones para la actualización de la "Directiva para la atención de solicitudes de evaluación de propuestas de modificaciones contractuales a contratos de asociaciones público privadas (APP)".
- o Evaluación y recomendación respecto solicitudes realizadas por la Sociedad Nacional de Industrias, a fin de dinamizar inversiones durante la emergencia sanitaria.

Asistencia al/a la Viceministro/a de Economía en la formulación y propuesta de política y otros instrumentos relacionados a la política de promoción de la inversión privada y a la inversión pública.

- o Se realizó la evaluación a la opinión previa al Informe de Evaluación de los Proyectos "Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas" y "Subestación Eléctrica Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y Línea de Transmisión 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes"
- o Coordinaciones y revisión de la agenda y propuestas en materia de inversión pública y público-privada de corto y mediano plazo.

- o Se realizaron coordinaciones con la DGPMI como secretaria técnica del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) sobre la situación del fondo y la agenda de temas prioritarios.
- o Se realizaron coordinaciones sobre la versión consensuada para la Versión Final del Contrato del Proyecto en Activos del Parque Industrial de Ancón.
- o Evaluación y recomendaciones de la propuesta Informe consolidado del MEF sobre la sobre propuesta de Contrato Estándar de Asociaciones Público Privadas remitida por Proinversión.
- o Coordinaciones sobre material de difusión de los nuevos topes máximos de capacidad anual de los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas para la emisión de los certificados de inversión pública regional y local (CIPRL).
- o Se realizó la evaluación de la propuesta de modificación del IMIAPP 2020-2023 solicitado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre la propuesta de la quinta adenda al contrato del Sistema Garantizado de Transmisión (SGT) de la "Línea de Transmisión Eléctrica Carhuaquero – Cajamarca Norte – Cállic – Moyobamba en 220 kV."
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre la Versión Inicial de Contrato de Concesión del Proyecto "Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud, distrito de Veintiséis de Octubre, Provincia de Piura, departamento de Piura".
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre la Versión Inicial de Contrato de Concesión del Proyecto "Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, Distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash".
- o Se realizó la evaluación de la nueva propuesta de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Proyecto Vías Nuevas de Lima, presentado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- o Se realizaron coordinaciones con la DGPMI respecto a la actualización del Decreto Supremo N° 289-2019-EF, que aprueba disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- o Coordinaciones con DGPPIP, DGPMI, DGPMACDF, DGPP, entre otras direcciones generales, a fin de realizar el análisis de los principales proyectos de inversión pública a ejecutarse por la modalidad de Gobierno a Gobierno y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- o Evaluación de propuestas sobre mecanismo de Obras por Impuestos establecido en la Ley 29230, en coordinación con la DGPPIP y la DGPMI.
- o Evaluación de la solicitud del MTC para el cambio de modalidad de proyectos de bandas AWS – 3 Y 2.3GHZ de Proyectos en Activos a APP.
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre las modificaciones a la Versión Final de Contrato de Concesión de "Masificación Del Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali".
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre el Informe de Evaluación del proyecto "Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU".
- o Se realizó la evaluación de las implicancias y pertinencia de la incorporación de las Asociaciones Público Privadas en evaluación de control previo de operaciones de concentración empresarial que realizará el Indecopi.
- o Evaluación de la propuesta del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el Decreto Supremo que dispone el plazo para la presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas sobre proyectos de inversión en saneamiento en el área urbana de las provincias de Paita, Talara, Lambayeque, Huaura, Barranca, Huancavelica y Andahuaylas.
- o Se realizó la evaluación a la opinión a la Versión Final de Contrato de Concesión del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Pto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios"
- o Se realizó la evaluación a la opinión sobre las modificaciones a la Versión Final de Contrato de Concesión de "Masificación Del Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali".
- o Se realizó la evaluación a la opinión a la Versión Final de Contrato de Concesión del Proyecto "Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera"

- o Se realizó la evaluación a la opinión a la Versión Inicial del Contrato de Concesión asociada a la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) "Anillo Vial Periférico".
- o Se realizó la evaluación del Balance de los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Infraestructura, en coordinación con la DGPPIP y EESI, a fin de conciliar un documento final para su publicación.
- o Se realizó la evaluación a la opinión al Informe de Evaluación del Proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín", consolidado por la DGPPIP.
- o Se realizó la evaluación a la opinión previa a la Versión Inicial de Contrato de Concesión asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Aporte de Infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco", consolidado por la DGPPIP.
- o Se realizó la evaluación de la propuesta de modificación de la Directiva para la atención de solicitudes de evaluación de propuestas de modificaciones contractuales a los contratos de Asociaciones Público Privadas.

Programación y participación en reuniones de coordinación con funcionarios de entidades públicas o privadas y/o en comisiones que le sean encargados.

- o Participación de la Sesión Virtual N° 10 y reunión complementaria del Consejo Directivo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), en calidad de miembro del Consejo Directivo.
- o Se realizaron coordinaciones y se sostuvieron reuniones con ESSALUD y FONAFE con respecto a la capacidad presupuestal de los hospitales especializados de Chimbote y Piura.
- o Participación en reunión con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para coordinar alternativas para la continuidad del proyecto de irrigación de Chavimochic.
- o Se participó, en representación del Despacho Viceministerial de Economía, de las reuniones de monitoreo de cartera de Proinversión de los sectores Transportes, Electricidad, Hidrocarburos, Saneamiento y Educación, con los viceministros y equipo técnico de cada sector.
- o Coordinaciones con PCM, MINEM, MVCS y distintas áreas del MEF a fin de evaluar alternativas para acompañar y abordar, de manera integral y articulada, el desarrollo del proyecto desde el nivel ejecutivo de gobierno, así como identificar un modelo de gobernanza para tal fin.
- o Participación en reuniones de coordinación con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y Ministerio del Ambiente, con grupo de trabajo para el impulso de la inversión en el sector minería.
- o Coordinación con la Embajada del Reino Unido para la renovación del Memorando de Entendimiento para la Mesa de Trabajo en Infraestructura, para ello se coordinó a nivel interno con las Direcciones Generales pertinentes definir la agenda y los temas relevantes para llevar a cabo como parte del trabajo de los próximos 6 meses.
- o Participación de una Sesión del Consejo Directivo y reuniones complementarias del Fondo de Adelanto Social (FAS), y evaluación de la Propuesta de Lineamientos Generales para la Gestión Interna del Fondo.
- o Se participó en reunión Multisectorial, liderado por el Ministerio de Cultura, para las acciones a seguir el marco de la Sentencia de la Corte Suprema que sobre la aplicación de la Consulta Previa en proyectos de Salud, Educación e infraestructura de Servicios Públicos.

PERÚ COMPRAS

CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

Firmado Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ Roger
Alberto FAU
20181370645 soft
Fecha: 07/07/2021
13:24:33 COT
Motivo: Doy V° B°

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Masumura Tanaka, Víctor Fernando	Adendas N° 004 al Contrato N° 282-PAC-2018	Jefe de la Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS	25,000.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas en el periodo de enero a junio 2021

La contratación del Jefe de PERÚ COMPRAS como profesional altamente calificado ha contribuido a los siguientes logros y/o metas de la PERÚ COMPRAS:

Adquisición de pruebas moleculares y bienes y servicios complementarios perfectos para la actividad de "Obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de la COVID-19" necesarios para prevenir y atender la emergencia por la COVID-19 a nivel nacional, a requerimiento y a favor del (INS):

- Autorizada con D.U. N° 012-2021, hasta por la suma de S/ 157 608 534.00.
- Al 30 de junio se contrató 7 requerimientos del INS, por un monto total contratado de S/ 61 600 228.562 millones de soles y se tiene 1 requerimiento en proceso de atención.
- En el portal de Transparencia COVID-19, de la web de PERÚ COMPRAS, se publica el detalle de las adquisiciones, (<https://www.perucompras.gob.pe/contrataciones/contrataciones-emergencia-covid19.php>).

En el uso de herramientas de contrataciones que promueve PERÚ COMPRAS:

La compra pública en bienes y servicios de enero a mayo 2021 ascendió a S/ 6,422.66 millones y la compra con las herramientas que promueve PERÚ COMPRAS en el mismo período ascendió a S/ 1,171.13 millones (18.20%).

Dichas herramientas contribuyeron en el ahorro del Estado con S/ 269.53 millones (23.01% del monto contratado): i) Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), se contrató por S/ 396.92 millones, con un ahorro de S/ 98.15 millones (24.73% del monto contratado); ii) Subasta inversa electrónica (SIE), se contrató por S/ 596.07 millones, con un ahorro de S/ 126.9 millones (21.29% del monto contratado); iii) Homologación, se contrató por S/ 94.78 millones, con un ahorro de S/ 34.78 millones (36.69% del monto contratado); iv) Contrataciones por Encargo, se ejecutó compras por S/ 83.36 millones, con un ahorro de S/ 9.7 (11.63% del monto contratado).

En cuanto al avance de la brecha inicial de la contratación pública, al cierre del 2020 se tiene:

- 30 catálogos electrónicos implementados y en operación, lo cual representa un avance en el cierre de brecha (70 catálogos) del 42.90%.
- 1,309 Fichas de Técnicas (FT) vigentes del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) con un avance en el cierre de brecha (2000 FT) del 65%. En el 2021 se ha aprobado la inclusión de 24 FT. Asimismo, en el marco del Plan de Sostenimiento del LBSC 2020, se modificaron 240 FT y excluyeron 24 FT.
- 175 Fichas de Homologación aprobadas por los sectores con un avance en el cierre de brecha (500 FH) del 35%. En el 2021 los sectores aprobaron 45 nuevas FH.
- Consulta Pública, se ha ejecutado 22 Mesas Técnicas de Discusión Pública. El objeto de generar un espacio de diálogo, discusión y aporte respecto del contenido de proyectos de Ficha de Homologación, de modo que el sector que realiza la homologación del bien y/o servicio, recoja la mayor cantidad de información relevante en relación al documento, lo cual enriquece valiosamente el procedimiento.

En la implementación de buenas prácticas de gestión para la optimización de las herramientas a cargo de PERÚ COMPRAS (Corte al 31/05/2021)

Respecto a la información estadística del II Semestre del 2020 del uso de los aplicativos desarrollados por PERÚ COMPRAS, se informa lo siguiente:

- **Cotizador Electrónico (cobertura a nivel nacional):** Aplicativo del CEAM permite, una vez obtenido el requerimiento, identificar las Fichas Producto deseadas y calcular el valor necesario para gestionar el Certificado de Crédito Presupuestario correspondiente, reduciendo el plazo de actuaciones preparatorias.

El cotizador registró un total de 103,748 sesiones, 159% más respecto al informe del I Semestre del 2020 (40,098 al 11/06/2020). Las sesiones fueron realizadas por 1,727 entidades a nivel nacional.

- **Blockchain:** Garantiza trazabilidad, transparencia, seguridad y elimina riesgos de corrupción. Se inmutó 93,745 Órdenes de Compra (OC) generadas en el aplicativo CEAM, 145% más respecto al informe del I Semestre 2020 (38,294 al 11/06/2020). Dichas OC incluyen el registro de OC (46,746) y sus respectivas entregas (46,999), ya que desde abril 2020 el módulo de CEAM incluye la funcionalidad multientrega y multidestino.
- **Aplicativo PERÚ COMPRAS (APP):** Disponible en Android e IOS. Se ha instalado en 432 dispositivos, respecto al informe del I Semestre 2020 disminuyó en 43% (760 al 11/06/2020).
- **Portal de Datos Abiertos y Dashboard:** Es un panel de control en línea que brinda al ciudadano una herramienta de transparencia sobre las contrataciones realizadas a través de los CEAM; 34,218 sesiones en el Portal de Datos Abiertos, 18% menos respecto al informe del I Semestre 2020 (41,886 al 11/06/2020) y 3,222 sesiones en el Dashboard (boletín interactivo), 17% más respecto al informe del I Semestre 2020 (2,744 al 11/06/2020).

Asimismo, PERÚ COMPRAS tiene a disposición de sus usuarios las siguientes herramientas, **Notificador Electrónico**, mecanismo de notificación de requerimientos de cumplimiento de obligaciones durante la ejecución contractual y la resolución contractual según sea el caso. Constituye un medio de notificación oficial a través de la plataforma de CEAM, válido para entidades del estado y proveedores, considerándose efectiva la notificación desde el mismo día de su publicación, reduciendo los tiempos, sin incurrir en costos de notificación. **Pago Puntual a Proveedores P³**, tiene por finalidad permitir a las entidades y proveedores visualizar la información del cumplimiento de entrega en los plazos establecidos por parte de los proveedores (de interés para entidades) y los hábitos de pago de las entidades públicas (de interés para proveedores); en ese sentido, les permite identificar fácilmente el nivel de cumplimiento de las Reglas con quien formalizarán una orden electrónica. **Buscador de Fichas Producto**, herramienta pública que permite a las entidades y proveedores ubicar rápidamente los productos que se encuentran disponibles en la Plataforma de los CEAM.

Canales de atención al usuario mediante los cuales se brinda atención y orientación de los servicios que brinda PERÚ COMPRAS. Se precisa que el chatbot es el único servicio que establece una comunicación automática con los usuarios; conforme a complejidad de la consulta se tiene opción a una atención asistida a través de los otros canales.

- **Chatbot:** Se registraron 13,334 ingresos atendidos automáticamente y 2,291 ingresos asistidos por un operador, sumando un total de 15,625 ingresos, 55% más respecto del I Semestre 2020 (10,083 al 11/06/2020).
- **Consultas por WhatsApp:** 5,120 consultas atendidas, 23% menos respecto al informe del I Semestre 2020 (6,632 al 30/06/2020).
- **Consultas por correo electrónico** (informes@perucompras.gob.pe): Se atendieron 596 consultas, 59% menos respecto a las atenciones realizadas en el I Semestre 2020 (1,444 al 30/06/2020).
- **Consultas por call center:** Se atendieron 10,628 consultas, 636% más respecto a las atenciones realizadas en el I Semestre 2020 (1,524 al 30/06/2020).

Publicaciones en nuestro Observatorio (PERÚ OBSERVA) (<https://www.perucompras.gob.pe/observatorio/que-es.php>):

- Boletines estadísticos de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco N° 12, correspondiente a las operaciones de enero a diciembre de 2020, y los Boletines N° 1, 2, 3 y 4, de los meses enero, febrero, marzo y abril de 2021.
- Estudio: i) Estudio de Satisfacción del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica 2019, ii) Estudio de la gestión del costo de envío o flete para los productos contenidos en los CEAM 2020 y iii) Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo del Abastecimiento Público. Actualización con información 2017-2019.

Buenas Prácticas en Gestión Pública:

PERÚ COMPRAS ha postulado 8 iniciativas al concurso de BPGP, 7 fueron reconocidas como Buenas Prácticas, (BP) los resultados de la selección de finalistas y ganadoras en las categorías que les corresponde se anunciarán la última semana del mes de julio.

Título de postulación

Categoría

Distinción BP

Modelo de atención al usuario en PC.	Servicio de Atención al Ciudadano.	Si
Perú Observa: Una herramienta de transparencia en PC.	Transparencia y Acceso a la Información. (Premio Especial de Datos Abiertos en la Gestión Pública).	Si
PC: Integrando Ciudadanía y Estado mediante las Mesas Técnicas de Discusión Pública Digitales.	Consulta y Participación Ciudadana.	Si
MYPEs crecen y prosperan en las contrataciones públicas con PC.	Promoción del Desarrollo Económico.	Si
Business Intelligence aplicado al desempeño contractual de entidades y proveedores como estrategia en las decisiones de compra en los CEAM.	Transparencia y Acceso a la Información.	Si
CEAM de PC. Renovándose ante los cambios y las necesidades públicas.	Compras públicas eficientes.	Si
El enfoque anticorrupción de PC	Sistemas de Gestión Interna.	Si
Estudios de Satisfacción: Una herramienta que permite la mejora continua de los servicios de PC	Sistemas de Gestión Interna	-

Ejecución Presupuestal:
La ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 001-1650, del Pliego 096 - Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Ejercicio 2021 el presupuesto institucional modificado (sin el D.U. 012-2021), asciende a S/ 36 582 381, y con el D.U. 012-2021-EF, asciende a S/ 194 190 915, siendo para ambos casos su ejecución la siguiente:

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Sin D.U.	35,613,787	36,582,381	29,528,281	29,232,585	17,673,382	14,296,479	14,296,479	39.1%
Con D.U.	35,613,787	194,190,915	102,362,292	99,190,213	87,631,009	31,839,632	31,839,632	16.4%

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE						
Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Prudencio Gamio, Sofia Milagros	Contrato N° 166-PAC-2018 y Adenda N° 005	Presidente Ejecutivo	25,000.00		X	
Cavero Goyeneche, Javier Arturo	Contrato N° 017-PAC-2019 y Adenda N° 005	Director del SEACE	20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

El Personal Altamente Calificado ha contribuido en el I semestre 2021 con lo siguiente:

SOFIA MILAGROS PRUDENCIO GAMIO

Entre las principales resoluciones que aprueban instrumentos en materia de contrataciones públicas se tienen:

- Resolución N° 009-2021-OSCE/PRE, que formalizó la aprobación de la reconfiguración de la Segunda y Tercera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE.
- En el marco de las medidas de confinamiento por la COVID 19, se emitió la Resolución N° 021-2021-OSCE/PRE, que formalizó la aprobación de la ampliación, por treinta (30) días calendario, de la vigencia de la certificación de los profesionales y técnicos que residen en los departamentos declarados en el nivel de alerta extremo: Lima, Provincia Constitucional del Callao, Ancash, Pasco, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ica y Apurímac, cuyo vencimiento ocurra entre el 31 de enero y el 14 de febrero de 2021. Posteriormente mediante Resolución de Presidencia N° 029-2021-OSCE/PRE se formalizó la aprobación de la ampliación, por treinta (30) días calendario, de la vigencia de la certificación de los profesionales y técnicos que laboran en las entidades públicas ubicadas en los departamentos de Lima, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Pasco, Puno y Tacna, así como en las provincias de Utcubamba (Amazonas), Santa (Ancash), Cutervo (Cajamarca), Canchis y La Convención (Cusco) e Ilo (Moquegua), y en la Provincia Constitucional del Callao, que vencieran entre el 15 y el 28 de febrero del 2021.
- Resolución de Presidencia N° 045-2021-OSCE/PRE, que formalizó la aprobación de:
- La modificación de los numerales VIII, IX y X de la Directiva N° 010-2020-OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225".
- La modificación de las "Bases Estándar Electrónicas de Licitación Pública para la contratación de la ejecución de obras - Ítem único", como anexo de la Directiva N° 010-2020- OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225".
- La incorporación de las "Bases Estándar Electrónicas de Licitación Pública para la contratación de la ejecución de obras - Relación de ítems" como anexo de la Directiva N° 010-2020- OSCE/CD "Bases y solicitud de expresión de interés estándar electrónicas para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225".
- Resolución de Presidencia N° 056-2021-OSCE/PRE, que formalizó la aprobación de la conformación de las Salas del Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE, a partir del 15 de abril de 2021.
- Resolución de Presidencia N° 091-2021-OSCE/PRE, que formalizó el acuerdo del Consejo Directivo que aprueba la reconfiguración de la Primera Sala y conformación de la Quinta Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, a partir del 14 de junio de 2021.

Entre las principales resoluciones en materia presupuestal, planificación y organización interna, se tiene:

En materia presupuestal:

- Resolución de Presidencia N° 185-2020-OSCE/PRE, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 por un monto de Noventa y Dos Millones Quinientos Diez Mil Ciento Trece con 00/100 Soles (S/ 92 510 113.00), por toda Fuente de Financiamiento.
- Resolución de Presidencia N° 018-2021-OSCE/PRE, que aprobó la segunda transferencia financiera con cargo al Presupuesto Institucional 2021 del Pliego 059, a favor del Pliego 019: Contraloría General, para la contratación de la sociedad de auditoría externa que realizará la auditoría del periodo 2020.
- Resolución de Presidencia N° 022-2021-OSCE/PRE, que autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional 2021, hasta por la suma de S/ 1 297 244 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- Resolución de Presidencia N° 034-2021-OSCE/PRE, que autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional 2021, hasta por la suma de S/ 1 395 300 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- Resoluciones N° 006, N° 019, N° 027, N° 038, y N° 045-2021-OSCE/SGE, que aprueban las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático de los meses de enero a mayo 2021, respectivamente.
- Resolución de Presidencia N° 037-2021-OSCE/PRE que conformó la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001- 2021-EF/50.01.

En materia de planificación:

- Resolución de Presidencia N° 189-2020-OSCE/PRE, que aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del OSCE.
- Resolución de Presidencia N° 031-2021-OSCE/PRE que designó como responsable del Programa Presupuestal N° 0149 "Mejora del desempeño en las Contrataciones Públicas" al/ a la Secretario/a General del OSCE, quien asumirá las obligaciones establecidas por la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de Programación Presupuestaria Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- Resolución de Presidencia N° 064-2021-OSCE/PRE, que aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del OSCE, al período 2019-2024.
- Resolución de Presidencia N° 065-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del OSCE.
- Resolución de Secretaría General N° 029-2021-OSCE/SGE, que aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado Versión 1.

En materia de gestión interna:

- Resolución de Presidencia N° 173-2020-OSCE/PRE, que aprobó el Manual Integrado de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información del OSCE, versión 03.
- Resolución de Presidencia N° 175-2020-OSCE/PRE, que aprobó el Plan Anual de Trabajo del Sistema Institucional de Archivos del OSCE 2021.
- Resolución de Presidencia N° 193-2020-OSCE/PRE, que aprobó el Plan de Actividades 2020-2022 para la Igualdad de Género en el OSCE.
- Resolución de Presidencia N° 013-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para el año fiscal 2021.
- Resolución de Presidencia N° 017-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Plan Estratégico de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para el año fiscal 2021.
- Resolución de Presidencia N° 043-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Plan de Ecoeficiencia del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado 2021-2023.
- Resolución de Presidencia N° 052-OSCE/PRE, que aprobó el "Plan de Seguridad de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) – Sede Central 2021-2023" y el "Plan de Seguridad de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) – Sede Regidor 2021-2023".
- Resolución de Presidencia N° 072-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Presupuesto Analítico de Personal del OSCE, correspondiente al año fiscal 2021.
- Resolución de Presidencia N° 088-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Plan de Continuidad Operativa del OSCE.
- Resolución de Secretaría General N° 083-2020-OSCE/SGE, que aprobó a la Ficha de Procedimiento "Gestión de Incidencias de Seguridad de la Información ", con código PE01.03.04.03, versión 01.

- Resolución de Secretaría General N° 085-2020-OSCE/SGE, que aprobó el Plan de Bienestar Social y Clima Organizacional 2021.
- Resoluciones de Secretaría General N° 003, N° 020, N° 032 y N° 044-2021-OSCE/SGE, que aprobaron los documentos equivalentes de las etapas 4, 5, 6 y 7 del Proyecto de Inversión 2394412 "Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública", respectivamente.
- Resolución de Secretaría General N° 004-2021-OSCE/SGE, que aprobó la Directiva N° 001- 2021- OSCE/SGE "Directiva para el reconocimiento de ingresos y devolución de tasas del OSCE".
- Resolución N° 007-2021-OSCE/SGE, que aprobó la ficha de procedimiento: "*Soporte Técnico y Mantenimiento V01*".
- Resolución de Secretaría General N° 010-2021-OSCE/SGE, que aprobó la Directiva N° 002-2021-OSCE/SGE "Directiva para la gestión de viáticos por comisión de servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado".
- Resolución de Secretaría General N° 011-2021-OSCE/SGE, que aprobó la Directiva N° 003-2021-OSCE/SGE "Directiva para la implementación y modificación de productos digitales".
- Resolución de Secretaría General N° 012-2021-OSCE/SGE, que aprobó la Directiva N° 004-2021-OSCE/SGE "Directiva para la administración de existencias del almacén del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado".
- Resolución de Secretaría General N° 013-2021-OSCE/SGE, que aprobó el cronograma institucional y el listado de participantes del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021 en el OSCE".
- Resolución de Secretaría General N° 015-2021-OSCE/SGE, que aprobó la ficha de procedimiento: "*Auditoría interna de procesos V02*".
- Resolución N° 016-2021-OSCE/SGE, que aprobó las siguientes fichas de procedimientos: 1) Seleccionar al personal V01, 2) Vincular al personal V01, 3) Realizar la inducción al personal V01, 4) Planificar las capacitaciones del personal V01 y 5) Realizar las capacitaciones del personal V01.
- Resolución de Secretaría General N° 022-2021-OSCE/SGE, que aprobó el Manual de Identidad Visual del OSCE
- Resolución de Secretaría General N° 024-2021-OSCE/SGE, que aprobó el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Resolución Ministerial N° 327- 2018-EF/10
- Resolución de Secretaría General N° 030-2021-OSCE/SGE, que aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el año fiscal 2021, con la finalidad de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir un (1) procedimiento de selección.
- Resolución de Secretaría General N° 039-2021-OSCE/SGE, que aprobó la Directiva N° 005-2021-OSCE/SGE "Directiva para la implementación y modificación de productos digitales", y deroga la Directiva N° 003-2021-OSCE/SGE
- Resolución de Presidencia N° 061-2021-OSCE/PRE, que aprobó el Manual Integrado de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno del OSCE, versión 04.

Participación en eventos estratégicos para el posicionamiento institucional del OSCE:

- Participación en la evaluación virtual al Perú respecto de la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE, organizada por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Participación como ponente en el taller virtual "*Gestión de riesgos y control interno en contrataciones públicas*" con el Estado de México, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, y compartió experiencias con los equipos mexicanos sobre el camino recorrido en la implementación de la gestión de riesgos.
- Participación en el Webinar internacional desarrollado por la Secretaría de MAPS, integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Participación como panelista en el Webinar "El papel de la infraestructura y su gobernanza para una recuperación sostenible en América Latina", organizado por la OCDE.
- Participación en la Reunión Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales - RICG.
- Participación en la Mesa de Trabajo de Infraestructura organizada por la Embajada Británica.
- Reunión de coordinación con el señor Adam Al-Sarraf y la señora Daniela López, del Programa de Desarrollo Comercial del Departamento de Comercio del Gobierno de Estados Unidos, la señora Sobeida Gonzales de USAID Perú y el señor Esteban Sandoval de la embajada de Estados Unidos.

- Reunión de coordinación con la señora Sobeida Gonzales, de USAID Perú, y el señor Adam Al-Sarraf y la señora Daniela López, del Programa de Desarrollo Comercial del Departamento de Comercio del Gobierno de Estados Unidos, respecto de los espacios de asistencia sobre fortalecimiento de capacidades.
- Participación en el taller “Mejores Prácticas en el Diseño de Programas de Certificación”, organizado por el Programa de Desarrollo Comercial del Departamento de Comercio del Gobierno de Estados Unidos.
- Reunión de coordinación con Videnza Consultores, y funcionarios del BID, en el marco del proyecto que viene desarrollando el BID para aplicación de economía del comportamiento a la contratación de insumos médicos.
- Reunión de coordinación con Videnza Consultores, en el marco de las indagaciones para abordar la gestión de riesgos en las contrataciones públicas.
- Reunión de coordinación con funcionarios del BID, respecto de la consultoría que se viene desarrollando para profundizar en la situación de la mujer en la contratación pública peruana.
- Reunión de coordinación con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, en torno a temas de contratación pública y propuestas de modificación del marco normativo.
- Reunión de coordinación con funcionarios del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) para abordar formas de colaboración para investigación conjunta.
- Reunión con el señor Juan Carlos Meléndez Zumaeta, Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y otros funcionarios de dicha entidad, a fin de conocer los alcances de sus herramientas informáticas en materia de contrataciones.
- Reunión de coordinación con funcionarios de EsSalud, en torno a diferentes aspectos de la normativa de contrataciones.
- Reunión de coordinación con funcionarios del Poder Judicial, a fin de articular acciones para el intercambio de información que permita mayor promoción de la transparencia sobre los proveedores del Estado.
- Participación en sendas reuniones técnicas convocadas por el “Grupo de Trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública”, con diversos ministerios, entidades públicas, gremios y organizaciones civiles.
- Participación en la IV Reunión Proyecto Guía de Datos Abiertos Anticorrupción.
- Instalación del “Grupo de Trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública”, conformado por el Director General de Abastecimiento, quien lo preside, la Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, el Jefe de la Central de Compras Públicas y la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

JAVIER ARTURO CAVERO GOYENECHÉ

Implementación de mejoras, mantenimientos y/o nuevas funcionalidades del SEACE, según Plan de Trabajo:

Respecto al Nuevo Módulo de Ejecución de Contratos

Implementación de la integración SEACE-SIAF reléase 1, 2 y 3, con las siguientes funcionalidades:

- Registro del presupuesto del contrato, que incluye la vinculación del Certificado de Crédito Presupuestal y de la previsión presupuestal.
- Validación en línea con el SIAF del presupuesto del contrato y transferencia de datos al SIAF para las validaciones en la fase de compromiso, devengado y girado.
- Actualización de presupuesto para las rebajas e incremento de reserva de Certificado de Crédito Presupuestal durante la etapa de ejecución contractual.
- Validaciones en el presupuesto del contrato para el registro de adicionales, nulidades y resoluciones de contrato.
- Actualización de presupuesto para la liberación ante las rebajas de reserva de certificado de crédito presupuestal durante la etapa de ejecución contractual y del estado del ítem ante contratos nulos y resueltos.
- Validaciones del presupuesto ante contratos con prorroga y en el registro de la acción complementario, prórroga y reducción del contrato.
- Incorporación de los datos del presupuesto del contrato en el buscador público de contratos.
- Actualización en los mensajes de las transferencias SEACE-SIAF de los contratos con presupuesto.

Respecto al Proyecto de Bases Electrónicas

- Implementación de las Bases Electrónicas para los procedimientos de Licitación Pública de Obras hasta la integración de bases.
- Implementación de la integración definitiva en Bases Electrónicas para los procedimientos de Licitación Pública de Obras.
- Se implementó las Bases Electrónicas para los procedimientos de Licitación Pública de Obras ítem único y listado de ítems.

Respecto al Proyecto de Ofertas Electrónicas

- Implementación de Ofertas Electrónicas en Licitación Pública de Obras.

Otras actividades:

- Atención especializada sobre el registro de información en la plataforma SEACE en el plazo de un día hábil (4,654 formatos de atención).
- Atención de 133 Solicitudes de Mantenimiento.
- Atención de 345 Solicitudes de Requerimiento.
- Ejecución de 1,218 escenarios de prueba.
- Realización de 3,839 actualizaciones en el Módulo configurador de procedimientos del SEACE.
- Creación de Certificado SEACE: 1,262.
- Desactivación de Certificado SEACE: 3,516.
- Actualización de Certificado SEACE: 792.
- Creación de elementos en el quinto nivel del CUBSO: 750 elementos.
- Modificación de elementos en el quinto nivel del CUBSO: 28,066 elementos.
- Inactivación de elementos en el quinto nivel del CUBSO: 10,241 elementos.
- Reubicación de elementos en el quinto nivel del CUBSO: 1,253 elementos.
- Monitoreo del uso adecuado del CUBSO por parte de las entidades en los ítems de la convocatoria: 10,155 elementos.
- Atención de 194 solicitudes para el uso de cuaderno de obra físico.

Lima,

07 JUL 2021



Firma y sello del Titular de Sector
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas